IMPO Diario*Oficial*

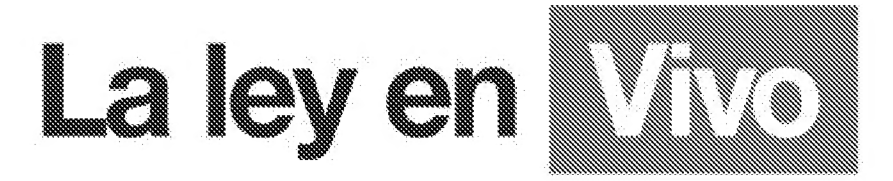
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

La gobernanza del agua

Año CIX - N° 28.828 Montevideo, jueves 24 de octubre de 2013 - ISSN 1510-3749

2013 - AÑO INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL AGUA





IMPO, Centro de Información Oficial, invita a participar en LA LEY EN VIVO, ciclo de debates y difusión de la normativa nacional. El mismo es una iniciativa de IMPO en articulación con el Centro de Estudiantes de Derecho (CED).

Martes 29 de Octubre
18:30 Sala de IMPO

Debate sobre la Ley de Matrimonio Igualitario

Jueves 14 de Noviembre
18:30 Sala de IMPO

Debate sobre el proyecto Ley regulación de la Marihuana



Germán Barbato 1373
Teléfono: 2908 5042 interno 327
Sala disponible de Lunes a Viernes.
sala@impo.com.uy
www.impo.com.uy/eventos_sala.html

IMPO

DiarioOficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

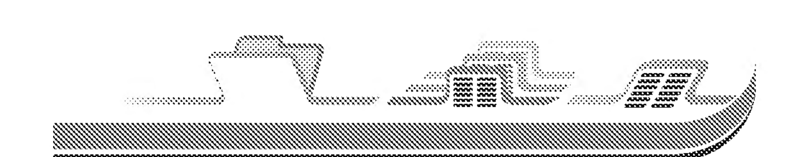
Precio del ejemplar del día: $ 37.- Año CIX- Nº 28.828 - Montevideo, jueves 24 de octubre de 2013

AVISOS

DOCUMENTOS

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE PAYSANDÚ





Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

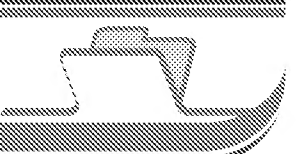


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 22 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

1

Resolución 3.327/013

Establécense las bases y procedimientos del remate público de solares, ubicados en el centro termal Guaviyú, con destino exclusivo para viviendas.

(1.887*R)

Paysandú, 1º de octubre de 2013.

Asunto Nº 60/0480/2013.
RESOLUCION Nº 3327/2013.

VISTO que se procederá al remate público de solares en el Centro Termal de Guaviyú, con destino exclusivo para vivienda,

RESULTANDO que con fecha 15 de abril de 1997, se procedió al fraccionamiento en el referido centro termal, cuyo plano fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 9513,

CONSIDERANDO lo establecido en el decreto número 2802/96 de la Junta Departamental de Paysandú, que dispone una Ordenanza General para la regularización y desarrollo de Termas de Guaviyú, y a su Decreto Reglamentario,

ATENTO al memorando número 324/2013 de Dirección de Turismo e informes números 1152/2013 del Departamento de Administración, 348/2013 de Dirección de Planeamiento Urbano, 1213/2013 de Asesoría Letrada y 657/2013 de Escribanía, a sus competencias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes,

EL INTENDENTE DE PAYSANDU,_____RESUELVE:______

1º)- Aprobar las bases y proceder al remate público de solares, ubicados en el centro termal Guaviyú, con destino exclusivo para viviendas, situados en las manzanas números 10 y 12 del plano de amanzanamiento y fraccionamiento, aprobado por Decreto Departamental número 2802/96 - Plan de Regulación y Desarrollo del Centro Termal Guaviyú, cuyo texto se transcribe a continuación, a saber:

EXONERACIONES DE SERVICIO

*Los solares que se rematan gozaran de los siguientes beneficios: **estarán exonerados por el plazo de 24 meses del pago de los tributos municipales que gravan la propiedad inmueble urbana.** Para gozar de estas exoneraciones quienes resulten mejores postores deberán respetar los plazos establecidos por las disposiciones vigentes en cuanto a la solicitud del permiso de construcción y finalización de la obra. Los solares tendrán a su frente los siguientes servicios: **agua potable, energía eléctrica, alumbrado público y caminería.***

PLAZOS Y PAGOS

Los oferentes integrarán el precio de la oferta aceptada por el rematador en el acto del remate en dólares o su equivalente en moneda nacional, tomando para la conversión el tipo cambio vendedor vigente a la fecha de pago. Se aceptarán cheques o letras de cambio libradas por un banco de plaza autorizado por el Banco Central de Uruguay, los plazos para la integración total del precio son los siguientes:

30% (treinta por ciento) en concepto de seña mas comisión e impuestos al contado en el acto del remate.

30% (treinta por ciento) antes de la presentación del proyecto de construcción, para el cual el mejor postor dispondrá de un plazo de 75 días para presentarlo ante el Departamento de Obras - Dirección de Edificaciones de la Intendencia Departamental de Paysandú. Este plazo se computa desde el día siguiente al de la fecha de notificación de la resolución del Intendente Departamental por la que se aprueba el acto de remate, disponiéndose en tal Resolución las adjudicaciones resultantes del procedimiento realizado.

40% (cuarenta por ciento) al momento de otorgar la escritura de compraventa que se integrará en un plazo máximo de 120 días computados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la Resolución citada precedentemente.

*Todos los plazos son perentorios e improrrogables y vencidos los mismos sin que el mejor postor hubiere cumplido con las obligaciones estipuladas, le hará **perder automáticamente,** sin necesidad de interpelación de clase alguna, todo derecho a la seña, comisión, impuesto y por supuesto el derecho de adjudicación del lote subastado.*

NORMAS APLICABLES

Los remates se efectúan de acuerdo al Decreto Nº 2802/96 de la Junta Departamental de Paysandú, (Reglamentación según Resolución No. 1119/97 y Decreto No. 3036/97 modificativo del Art. 5º.) que disponen la Ordenanza General para la Regulación y Desarrollo de los Centros Termales de Guaviyú y Almirón, decretos reglamentarios y modificativos.

En el día, domingo 8 de diciembre de 2013, a la hora 10:00, en Termas de Guaviyú se procederá al remate público al mejor postor de los solares de terrenos, conforme a lo que establece el numeral 2º) de la presente Resolución.

La Intendencia de Paysandú se reserva la facultad de establecer en el acto del remate los criterios de comercialización respecto al orden en que se saldrán a la venta los solares ofrecidos, así como a la continuidad del acto, esto último en función de las adquisiciones que se vayan realizando.

2º)- Los valores bases de los padrones a rematar se ajustarán a lo indicado en la planilla que luce a fojas 6 del presente trámite, estableciendo que la cotización del dólar se toma con vigencia a igual fecha del determinado para el valor U.I. (Unidades Indexadas).

3º)- El Departamento de Promoción y Desarrollo - Dirección de Turismo - Administración de Termas de Guaviyú, deberá verificar la correcta identificación de cada solar a rematar, 48 horas antes al día indicado para el remate, así como la organización de todo lo relativo al acto. Conforme lo coordinado por Departamento de Administración, en dicho remate participarán 4 (cuatro) rematadores (dos de ellos serán seleccionados por esta Intendencia mediante sorteo, y los restantes dos serán proporcionados por el Registro Nacional de Rematadores). Asimismo, deberá tenerse presente que la comisión del Rematador será del 3% (tres por ciento) más IVA, conforme lo indicado por la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - ANRCI.

4º)- Regístrese, cúrsense las copias que correspondan, publíquese en el Diario Oficial, un diario de circulación nacional y en la página electrónica de compras estatales y otros formatos que Departamento de Administración considere conveniente para la difusión del remate y pase a Secretaría de Información y Difusión, tome nota el referido Departamento General, Departamento de Promoción y Desarrollo - Dirección de Turismo y Escribanía a sus efectos.

Sr. BERTIL R. BENTOS SCAGNEGATTI, Intendente; Esc. MÓNICA B. PERALTA SUÁREZ, Egda. Desp. Secretaría General.

Termas de Guaviyú

Nº de Padrón	Manzana	Nº de solar	Área (m²)	VALOR U$S	INCREM 25%	
48	10	3	562,50	14.629	18.287	18.300
49	10	4	562,50	14.629	18.287	18.300
50	10	5	562,50	13.584	16.981	17.000
51	10	6	562,50	14.629	18.287	18.300
52	10	1	562,50	14.629	18.287	18.300
53	10	2	562,50	13.584	16.981	17.000
60	12	5	562,50	14.629	18.287	18.300
61	12	6	562,50	14.629	18.287	18.300
62	12	7	562,50	13.584	16.981	17.000
63	12	8	562,50	13.584	16.981	17.000
64	12	9	562,50	13.584	16.981	17.000
65	12	10	562,50	14.629	18.287	18.300
66	12	1	562,50	14.629	18.287	18.300
67	12	2	562,50	13.584	16.981	17.000
68	12	3	562,50	13.584	16.981	17.000
69	12	4	562,50	13.584	16.981	17.000

2

Resolución 3.483/013

Establécense las bases y procedimientos del remate público de solares, ubicados en el centro termal Almirón, con destino exclusivo para viviendas.

(1.889*R)

Paysandú, 14 de octubre de 2013.

Asunto Nº 10/0118/2013.
RESOLUCION Nº 3483/2013.

VISTO que se procederá al remate público de solares en el Centro Termal Almirón, con destino exclusivo para vivienda,

RESULTANDO que los referidos solares surgen del plano de fraccionamiento de fecha 15 de abril de 1997, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 9512,

CONSIDERANDO lo establecido en el decreto número 2803/96 de la Junta Departamental de Paysandú, que dispone una Ordenanza General para la regularización y desarrollo de Termas de Guaviyú y Almirón, decretos reglamentarios y modificativos,

ATENTO al memorando número 372/2013 del Municipio de Guichón e informes números 1218/2013 del Departamento de Administración, 362/2013 de Dirección de Planeamiento Urbano y 682/2013 de Escribanía, a sus competencias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes,

EL INTENDENTE DE PAYSANDU,____RESUELVE:_____

1º)- Aprobar las bases y proceder al remate público de solares, ubicados en el centro termal Almirón, con destino exclusivo para viviendas, situados en las manzanas números 8, 10, 17 y 18 del plano de amanzanamiento y fraccionamiento, aprobado por Decreto Departamental número 2803/96 - Plan de Regulación y Desarrollo del Centro Termal Almirón, cuyo texto se transcribe a continuación, a saber:

EXONERACIONES DE SERVICIO

*Los solares que se rematan gozaran de los siguientes beneficios: **estarán exonerados por el plazo de 24 meses del pago de los tributos municipales que gravan la propiedad inmueble urbana.** Para gozar de estas exoneraciones quienes resulten mejores postores deberán respetar los plazos establecidos por las disposiciones vigentes en cuanto a la solicitud del permiso de construcción y finalización de la obra. Los solares tendrán a su frente los siguientes servicios: **agua potable, energía eléctrica, alumbrado público y caminería.***

PLAZOS Y PAGOS

Los oferentes integrarán el precio de la oferta aceptada por el rematador en el acto del remate en dólares o su equivalente en moneda nacional, tomando para la conversión el tipo cambio vendedor vigente a la fecha de pago. Se aceptarán cheques o letras de cambio libradas por un banco de plaza autorizado por el Banco Central de Uruguay, los plazos para la integración total del precio son los siguientes:

30% (treinta por ciento) en concepto de seña mas comisión e impuestos al contado en el acto del remate.

30% (treinta por ciento) antes de la presentación del proyecto de construcción, para el cual el mejor postor dispondrá de un plazo de 75 días para presentarlo ante el Departamento de Obras - Dirección de Edificaciones de la Intendencia Departamental de Paysandú. Este plazo se computa desde el día siguiente al de la fecha de notificación de la resolución del Intendente Departamental por la que se aprueba el acto de remate, disponiéndose en tal Resolución las adjudicaciones resultantes del procedimiento realizado.

40% (cuarenta por ciento) al momento de otorgar la escritura de compraventa que se integrará en un plazo máximo de 120 días computados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la Resolución citada precedentemente.

*Todos los plazos son perentorios e improrrogables y vencidos los mismos sin que el mejor postor hubiere cumplido con las obligaciones estipuladas, le hará **perder automáticamente**, sin necesidad de interpelación de clase alguna, todo derecho a la seña, comisión, impuesto y por supuesto el derecho de adjudicación del lote subastado.*

NORMAS APLICABLES

Los remates se efectúan de acuerdo al Decreto Nº 2803/96 de la Junta Departamental de Paysandú, (Reglamentación según Resolución No. 1119/97 y Decreto No. 3037/97 modificativo del Art. 5º.) que disponen la Ordenanza General para la Regulación y Desarrollo de los Centros Termales de Guaviyú y Almirón, decretos reglamentarios y modificativos.

En el día, sábado 7 de diciembre de 2013, a la hora 16:00, en Termas de Almirón se procederá al remate público al mejor postor de los solares de terrenos, conforme a lo que establece el numeral 2º) de la presente Resolución.

La Intendencia de Paysandú se reserva la facultad de establecer en el acto del remate los criterios de comercialización respecto al orden en que se saldrán a la venta los solares ofrecidos, así como a la continuidad del acto, esto último en función de las adquisiciones que se vayan realizando.

2º)- Los valores bases de los padrones a rematar se ajustarán a lo indicado en la planilla que luce a fojas 11 del presente trámite, estableciendo que la cotización del dólar se toma con vigencia a igual fecha del determinado para el valor U.I. (Unidades Indexadas).

3º)- El Municipio de Guichón - Administración de Termas de Almirón, deberá verificar la correcta identificación de cada solar a rematar, 48 horas antes al día indicado para el remate, así como la organización de todo lo relativo al acto. Conforme lo coordinado por Departamento de Administración, en dicho remate participarán 3 (tres) rematadores (uno de ellos será seleccionado por esta Intendencia mediante sorteo, y los restantes dos serán proporcionados por el Registro Nacional de Rematadores). Asimismo, deberá tenerse presente que la comisión del Rematador será del 3% (tres por ciento) más IVA, conforme lo indicado por la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - ANRCI.

4º)- Regístrese, cúrsense las copias que correspondan, publíquese en el Diario Oficial, un diario de circulación nacional y en la página electrónica de compras estatales y otros formatos que Departamento de Administración considere conveniente para la difusión del remate y pase a Secretaría de Información y Difusión, tome nota el referido Departamento General, Departamento de Promoción y Desarrollo - Dirección de Turismo y Escribanía a sus efectos.

Nº de Padrón	Manzana	Nº de solar	Area (m²)	VALOR U$S	INCREM 25%	
10	8	2		12279	15349	15.300
16	8	8		12279	15349	15.300
17	8	9		12279	15349	15.300
23	10	10		14369	17962	18.000
27	10	4		13845	17306	17.300
28	10	5		14369	17962	18.000
39	17	7		12409	15512	15.500
40	17	8		11755	14693	14.700
41	17	9		11755	14693	14.700
42	17	10		11755	14693	14.700
43	17	1		12409	15512	15.500
45	17	3		11755	14693	14.700
46	17	4		11755	14693	14.700
47	17	5		11755	14693	14.700
58	18	9		11755	14693	14.700

Sr. BERTIL R. BENTOS SCAGNEGATTI, Intendente; Esc. MÓNICA B. PERALTA SUÁREZ, Secretaria General.

3

Resolución 3.490/013

Rectifícase lo dispuesto por el nral. 2º de la Resolución 3.327/013, relativo a los nuevos valores bases de los padrones a rematar en Termas de Guaviyú.

(1.888*R)

Paysandú, 14 de octubre de 2013.

Asunto Nº 60/0480/2013.
RESOLUCION Nº 3490/2013.

VISTO lo dispuesto por Resolución número 3327/2013 de fecha 1º/10/2013,

RESULTANDO que corresponde rectificar lo establecido en dicho acto administrativo, en su numeral 2º), en relación a los nuevos valores bases de los padrones a rematar en Termas de Guaviyú, según lo indicado en planilla que luce a fojas 14 del presente trámite,

ATENTO a sus competencias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes,

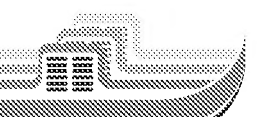
EL INTENDENTE DE PAYSANDU, ____RESUELVE:_____

1º)- Rectificar lo dispuesto por Resolución número 3327/2013 de fecha 1º/10/2013, en su numeral 2º), en lo que respecta a los nuevos valores bases de los padrones a rematar en Termas de Guaviyú, según lo indicado en planilla que luce a fojas 14 del presente trámite.

2º)- Regístrese, cúrsense las copias que correspondan y pase a los Departamentos de Administración y de Promoción y Desarrollo y Escribanía a sus efectos.

Sr. BERTIL R. BENTOS SCAGNEGATTI, Intendente; Esc. MÓNICA B. PERALTA SUÁREZ, Secretaria General.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SUSANA MARGARITA CALLORDA FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-044000/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 36004 Oct 24- Nov 06

LUIS ALBERTO TRAVERSO BATTO (EXPEDIENTE IUE 0002-039358/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 35580 Oct 22- Nov 04

ANGEL DELFINO RODRIGUEZ ESPIGA (EXPEDIENTE IUE 0002-040230/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 35210 Oct 18- Oct 31

DOMINGO ANTONIO COSSATTI GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-041722/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34696 Oct 15- Oct 28

EZRA JASKI (EXPEDIENTE IUE 0002-021754/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34555 Oct 15- Oct 28

ADRIANA RAQUEL PASCARETTA BECARIAS (EXPEDIENTE IUE 0002 004793/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34554 Oct 15- Oct 28

VIAZUL MACHADO PELLEJERO (EXPEDIENTE IUE 0002-031270/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34553 Oct 15- Oct 28

DELIA JOSEFINA MARTÍNEZ HUERTA (EXPEDIENTE IUE 0002-008111/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34404 Oct 14- Oct 25

COSTA ECHART, WALKIRIA (IUE 2-36248/2011).
23 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34383 Oct 15- Oct 28

AUDELINO ALIPIO GUADALUPE PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-039790/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34198 Oct 11- Oct 24

SEGUNDO TURNO

CONSTANTINO PENA BRAGE (FICHA 2-102826/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 36043 Oct 24- Nov 06

CARLOS CARBAJAL GRAZIANI y TERESA ARTIGAS RODRIGUEZ (FICHA 2-37976/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35792 Oct 23- Nov 05

EDUARDO ARMANDO PEREZ SILVA (FICHA 2-32247/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35581 Oct 22- Nov 04

IDE LEON WEISTHAL WEISTHAL o IDE LEON WEISTAL WEISTAL (FICHA 2-43366/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35348 Oct 21- Nov 01

ROBERTO MARCELINO MALDONADO OBREGON (FICHA 2-39379/2006).
Montevideo, 6 de septiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35007 Oct 17- Oct 30

CHRISTINE JOHNSTON SOTO (FICHA 2-14902/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35001 Oct 17- Oct 30

YOLANDA ROTUNNO PONS y CAMILO CICIONI D'AMBROSIO (FICHA 2-41214/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34883 Oct 16- Oct 29

OROSMAN GARCIA GUEDES y MAGDALENA LOROÑA (FICHA 2-22529/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34858 Oct 16- Oct 29

NELIDA LEOMAR PEREIRA REY (FICHA 2-37722/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34485 Oct 14- Oct 25

JOSE LOSCHIAVO CATALDO (FICHA 2-36567/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34395 Oct 14- Oct 25

GREGORIO ALFREDO GABITO RAMIREZ y ELSA OTTONELLO BERTOA (FICHA 2-33054/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34325 Oct 11- Oct 24

PATRICIO OSVALDO JAUNARENA DEALESANDRO, SEVERINA ANA SUBELZU SECADAS y ANA MARIA JAUNARENA de RAMIREZ (FICHA 2-128/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34219 Oct 11- Oct 24

CESAR BIENVENIDO CESAR OVELAR (FICHA 2-35929/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34189 Oct 11- Oct 24

SIMEON IOANNOU ABAJOU (FICHA 2-39523/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34177 Oct 11- Oct 24

TERCER TURNO

NERY NOEMÍ REAL REBOLLO (IUE 2-040136/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35851 Oct 23- Nov 05

VICTOR HUGO MENDEZ ACOSTA (IUE 2-045026/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35793 Oct 23- Nov 05

HÉCTOR OTERO ÁLVAREZ (IUE 2-35477/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35582 Oct 22- Nov 04

GLADYS RAQUEL RICCI DELL'ISOLA (IUE 2-040846/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35410 Oct 21- Nov 01

JUAN LORENZO MAGNONI ARNINI o JEAN LAURENT MAGNONI ARNINI (IUE 2-33585/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35399 Oct 21- Nov 01

RAÚL OSCAR ZUIBRUCK ROQUE (IUE 2-036255/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35359 Oct 21- Nov 01

GRZEGORZ o GREGORIO MOMOTINK KOPYLOWSKI (IUE 2-34298/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35352 Oct 21- Nov 01

ANA MARIA LERMER FUNCK o ANA MARIA LERMER FUNK (2-30055/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35248 Oct 18- Oct 31

CELSO WILLIAM PEREYRA CATTINI (IUE 2-21106/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34920 Oct 17- Oct 30

MARTA TERESA GONZALEZ (IUE 2-35694/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34836 Oct 16- Oct 29

ANA PASZKOWICZ o ANA PASZKOVICZ o ANA PASCOVICH (IUE FICHA 2-35884/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34629 Oct 15- Oct 28

LIZARDO ALFREDO AUSAN AFONZO (IUE 2-36808/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34590 Oct 15- Oct 28

CARLOS ALBERTO UTRICO AQUINO y WALTER UTRICO (IUE 2-60397/2012).
Montevideo, 26 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34575 Oct 16- Oct 29

BLANCA LELIA BUSCONI DÍAZ (FICHA 0002-026941/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34321 Oct 11- Oct 24

PABLO ISABELINO MATEO y MARY ISABEL MARTINEZ SOSA (IUE 2-039061/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34197 Oct 11- Oct 24

HUGO ALCIDES MARQUISIO BACCINO (IUE 2-33914/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34191 Oct 11- Oct 24

CUARTO TURNO

ISABELLE LEONOR de GARROU PAREJA (IUE 002-045933/2013).
Montevideo, 17 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35989 Oct 24- Nov 06

AUGUSTO FRANCISCO ALONSO BERRUTTI (FICHA 2-37691/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35947 Oct 24- Nov 06

SYLVIA SUAREZ FERNANDEZ (IUE 48-556/2002).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 35603 Oct 23- Nov 05

SANDRA SUVELZA RIGBY (FICHA 2-40637/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 35479 Oct 21- Nov 01

LILIAN ESTHER FERRO BENVENUTO (IUE 2-37114/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 35189 Oct 18- Oct 31

ELIDA ELENA CUÑA o DA CUNHA BUSTAMANTE (FICHA 2-31750/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 35183 Oct 18- Oct 31

INDAMIRA CANDIDA OTON u OTTON PEREZ (FICHA 2-34478/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 35149 Oct 18- Oct 31

IRMA CAZZULI CASTRO (FICHA 2-35116/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 35124 Oct 18- Oct 31

ALFONSO MARIO GONZALEZ SPINOGLIO (IUE 02/39159/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 35004 Oct 17- Oct 30

MARIA ESTHER DIAZ VARELA y PAULINO BARROS GOMEZ (IUE FICHA 2-44275/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34963 Oct 17- Oct 30

IRMA FILIPPI GANDIOLI (FICHA 2-37384/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34701 Oct 15- Oct 28

CARLOS ROGELIO COLLAZO PAMPILLON (FICHA IUE 2-25758/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34630 Oct 15- Oct 28

MARÍA ELDA CAMAÑO IMIA (IUE 0002-035660/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34596 Oct 15- Oct 28

NELLY CARMEN LISCANO PARAGARINO y SERGIO LEONEL REGUEIRA CAPRIO (IUE 2-43361/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34571 Oct 15- Oct 28

MARÍA OCAMPO (FICHA 2-39967/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34538 Oct 15- Oct 28

QUINTO TURNO

OLGA GRACIELA GANDINI VALVERDE (IUE 2-040503/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 36070 Oct 24- Nov 06

DORA CAROLINA FARINHA SILVA y DORA GUIROTANE FARINHA (IUE 2-46461/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35965 Oct 24- Nov 06

OLGA LIDIA GASPERI ASSANDRI (IUE 2-029498/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35828 Oct 23- Nov 05

JUANA JACINTA RIVAS (IUE 0002-039414/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 35794 Oct 23- Nov 05

GESSY ROSSI COLOMBI (IUE 0002-046147/2013).

Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 35754 Oct 23- Nov 05

NELSON FERNANDEZ o NELSON FERNANDEZ MACHADO o NELSON LORETO FERNANDEZ MACHADO (IUE 2-61294/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 35584 Oct 22- Nov 04

MARIA ERICELDA PEREZ GUTIERREZ y ERNESTO ADRIAN ROMERO PEREIRA (IUE 2-34602/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 35465 Oct 21- Nov 01

ROBIN OVIDIO BALDI BRIDGER (IUE 2-38941/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35413 Oct 21- Nov 01

DARDO NILO TORRES TAMIEL (IUE 2_44589/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 35412 Oct 21- Nov 01

PERRONE LOPEZ, RUBEN (IUE 2-28320/2013).
Montevideo, 13 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 35251 Oct 18- Oct 31

BLANCA DELIA ROLANDO ALVAREZ (IUE 0002-045503/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35250 Oct 18- Oct 31

ALFREDO BLANCO CORREA (IUE 2-036822/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34867 Oct 17- Oct 30

SERAFIN MENDEZ o SERAFIN MENDEZ CORREA (IUE 2-40813/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34781 Oct 16- Oct 29

MILTON NELSON SIMON CORRALES (EXPEDIENTE 2-44273/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34689 Oct 15- Oct 28

JUAN TEJERA FAGUNDEZ (IUE 0002-042619/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34594 Oct 15- Oct 28

ANA MARIA RODRIGUEZ CARVALHO (IUE 02-36035/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34480 Oct 14- Oct 25

BRENDA IRIS BARCIA RODRIGUEZ (IUE 2-41786/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34463 Oct 14- Oct 25

FILOMENA ACONE RASQUELA (IUE 2-43271/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34208 Oct 11- Oct 24

MARÍA del CARMEN BATTELLI GUERRERO (IUE 0002-040004/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34207 Oct 11- Oct 24

SEXTO TURNO

CARLOS MAZZALI PADILLA (IUE 2-29.063/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35944 Oct 24- Nov 06

SALOMON o SOGHOMON VARJABEDIAN PAMBOUKIAN (FICHA 2-42905/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35756 Oct 23- Nov 05

ENRIQUE LUIS CORONEL (FICHA 2-32328/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35553 Oct 23- Nov 05

ELMA MARÍA DA SILVA CUFRE y/o ELMA MARÍA da SILVA CUFRE (FICHA 2-44662/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35473 Oct 21- Nov 01

LUISA BARCELLOS GONÇALVEZ (FICHA 2-38016/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35406 Oct 21- Nov 01

ZULMA ELENA VASQUE OSTRIA (FICHA 2-32682/2013).
Montevideo, 17 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35349 Oct 21- Nov 01

IRENE COSTA GONZÁLEZ y RAMÓN ANÍBAL FERULO COSTA (IUE 2-35106/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35002 Oct 17- Oct 30

ELIZABETH IMAZUL OLIVERA BRANCATO (FICHA 0002-037850/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34591 Oct 15- Oct 28

HEBBER CIGARÁN PONS (IUE 2-36377/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34405 Oct 14- Oct 25

SÉPTIMO TURNO

JOSE PEREZ GONZALEZ (FICHA 2-44738/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 36005 Oct 24- Nov 06

LUIS ALBERTO CORONEL LOPEZ (FICHA 2-15712/2012).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35963 Oct 24- Nov 06

JUAN JOSE VILLARNOBO MUYANO o MOYANO (FICHA 2-39483/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35829 Oct 23- Nov 05

SUSANA MARTA MAUTONE BRINGAS (FICHA 2-44389/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35681 Oct 22- Nov 04

MARIA RITA PIUMA TAMBURINI (FICHA 2-37010/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35472 Oct 21- Nov 01

EUSTAQUIO NARCISO LANZA BALDOVINO (FICHA 2-29181/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35470 Oct 21- Nov 01

ANTONIO MARIO BIENKOWSKI EXTOWICZ (FICHA 2-38139/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35450 Oct 21- Nov 01

JORGE AMADO GUTIERREZ (FICHA 2-39588/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35448 Oct 21- Nov 01

MARIA CELIA LOACES SCHIAFFINO (FICHA 2-34218/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35420 Oct 21- Nov 01

EDUARDO MARIA BARCIA TORT (FICHA 2-41787/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35217 Oct 18- Oct 31

RICARDO OMAR ECHAVARREN RUIZ (FICHA 2-41378/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35182 Oct 18- Oct 31

JUANA TORRES MORALES (FICHA 2-35102/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35012 Oct 17- Oct 30

BEATRIZ VEGLIO LAMAS (FICHA 2-38565/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34394 Oct 14- Oct 25

CESAR DIAZ GROBA (FICHA 2-44158/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34241 Oct 11- Oct 24

GONZALO RODRIGUEZ CARDOZO (FICHA 2-40224/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34238 Oct 11- Oct 24

OCTAVO TURNO

JOSÉ OSORIO IGLESIAS o JOSÉ OSORIO DE LA IGLESIA CELIA GONZALEZ RAMA y JONATHAN JOSEBA OSORIO GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-038420/2012).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 35800 Oct 23- Nov 05

CALIXTO TEJERA CAMEJO, LEONOR o LEONOR AGUSTINA o AGUSTINA FALERO OLIVERA y GLORIA ELSA TEJERA FALERO (EXPEDIENTE IUE 0002-050164/2012).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 35797 Oct 23- Nov 05

ANGEL ALFREDO GELPI (EXPEDIENTE IUE 0002-040283/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 35474 Oct 21- Nov 01

VELIA FELICIA GOTTERO DAGHERO (EXPEDIENTE IUE 0002-039317/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 35407 Oct 21- Nov 01

VICENTA GONZALEZ HERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-042423/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 35355 Oct 21- Nov 01

AURELIA SACCO PORZIO (EXPEDIENTE IUE 0002-036028/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 35350 Oct 21- Nov 01

MARTÍN CARLOS DE SAGASTIZABAL GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-042847/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 35247 Oct 18- Oct 31

JUAN JOSÉ ALGORTA PONCE DE LEÓN (EXPEDIENTE IUE 0002-040736/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 35184 Oct 18- Oct 31

JUAN RAMÓN REGUEIRA GRANERI (FICHA IUE 0002-036627/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35011 Oct 17- Oct 30

ALEJANDRINA IRMA MAROZZI GALLO (EXPEDIENTE IUE 0002-042989/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34993 Oct 17- Oct 30

ALFREDO BAZZANO VALLARINO y MARÍA LUISA FERREIRA APOLO (EXPEDIENTE IUE 0002-036846/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34964 Oct 17- Oct 30

PEDRO OTERO GARCIA, HORTENSIA SOFIA CACHERIO PENA y FERNANDO OTERO CACHEIRO (IUE 2-11000/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34922 Oct 17- Oct 30

CARLOS BALBO BOCCHINO o BOCHINO (EXPEDIENTE IUE 0002-015057/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34919 Oct 17- Oct 30

AGNESE ZANUTTINI SIMONATO (EXPEDIENTE IUE 0002-039828/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34859 Oct 16- Oct 29

ANTONIO GIZZO MAIORANO (EXPEDIENTE IUE 0002-020442/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34794 Oct 16- Oct 29

JUAN ANTONIO FÉLIX CABRERA FLEITAS (EXPEDIENTE IUE 0002-042589/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34631 Oct 15- Oct 28

MAGDALENA DEL CARMEN DE LOS REYES FERRER (EXPEDIENTE IUE 0002-042044/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34211 Oct 11- Oct 24

NOVENO TURNO

GLORIA ISABEL ALVAREZ JARA (FICHA 2-34709/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 36010 Oct 24- Nov 06

ANA MARIA ESTEVEZ ALVEZ (FICHA 2-41820/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35679 Oct 22- Nov 04

SERVANDO RENE GALLO MACHADO (FICHA 2-37293/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35678 Oct 22- Nov 04

ELSA HILDA CAWEN FERNANDEZ (FICHA 2-37598/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35636 Oct 23- Nov 05

OSCAR MARCENARO BLUNDIS y MARÍA ELENA CORTI OJEDA (FICHA 2-38284/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35627 Oct 22- Nov 04

JULIA DELIA STABILE PEREIRA (FICHA 2-32901/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35451 Oct 21- Nov 01

GABRIELE GMEINER (FICHA 2-38816/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35387 Oct 21- Nov 01

ANGEL LIVIO PANOSETTI MALNATTI (FICHA 2-26610/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35342 Oct 21- Nov 01

ENOLDO GARCIA ACOSTA (FICHA 2-20233/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 35120 Oct 21- Nov 01

HILDEMAR LATORRE MOLINARI (FICHA 2-34586/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34921 Oct 17- Oct 30

DELIA MARINA SCALONE o ESCALON LOPEZ (FICHA 2-52054/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34323 Oct 11- Oct 24

JOSE FERRERO HERNANDEZ (FICHA 2-39473/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34201 Oct 11- Oct 24

SANTA GRACIELLA LIMA ALFFONSO (FICHA 2-40303/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34028 Oct 11- Oct 24

DÉCIMO TURNO

MARTA o MARTHA RAFFO MALVIS (IUE 2-10710/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35974 Oct 24- Nov 06

MARTA o MARTHA JUDITH o JUDIH PEREYRA MARTINELLI (IUE 2-40475/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 35822 Oct 23- Nov 05

RONALD ERNEST PALMER SARASOLA (IUE 2-018059/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 35624 Oct 22- Nov 04

MESA RIVERON, EULOGIO (IUE 2-022381/2013).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 35598 Oct 22- Nov 04

WASHINGTON MANUEL DÍAZ OTERO (IUE 2-31186/2013).
Montevideo, 13 de agosto de 2013.
ESC. ANALÍA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 35191 Oct 18- Oct 31

NICOLAS NELSON DANILUK MILSEV o DANILUK MILSEN (FICHA 2-60762/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 35031 Oct 17- Oct 30

LUIS ALBERTO MARIÑO ROLAN (IUE 2-041023/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34790 Oct 16- Oct 29

MANUEL HUGO PAZ SANCHEZ y BENITA ROSA CORUJO GARCÍA (IUE 0002-004681/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34410 Oct 14- Oct 25

NIEVES ESPILMAN PELUFFO (IUE 2-043954/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34396 Oct 14- Oct 25

ARTEMIO AURELIO MOREIRA y ELSA MARIA ROMANO ASTESIANO (IUE 2-26901/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34213 Oct 11- Oct 24

DECIMOPRIMER TURNO

MARÍA JOSÉ TEMES RIAL (FICHA 2-36147/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 35796 Oct 23- Nov 05

MARÍA ESTHER GONZÁLEZ LÓPEZ (IUE 2-45518/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 35588 Oct 22- Nov 04

NYBIA ELDER VALLI SAVIO (IUE 0002-043660/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 35452 Oct 21- Nov 01

OLGA CASTILLO GARCÍA (IUE 2-40413/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 35423 Oct 21- Nov 01

HECTOR GARCIA (IUE 2-040829/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 35356 Oct 21- Nov 01

JOSE ANGEL SABECH SALTA (FICHA 2-41165/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 35026 Oct 17- Oct 30

HUGO MATÍAS PEREIRA FERREIRA (IUE 2-39540/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34965 Oct 17- Oct 30

ELI GRINWALD TEICHER (IUE 2-043974/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34873 Oct 16- Oct 29

CRISTINO VIGNONE TIBERIO (IUE 2-43303/2012).
Montevideo, 31 de octubre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 34666 Oct 15- Oct 28

OLGA CRISTINA BRITOS ZABOLOTNOFF (IUE 2-42923/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34632 Oct 15- Oct 28

TESTA MAJFUD, EMILIO GERMÁN (IUE 0002-041282/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34411 Oct 14- Oct 25

CONSTENLA RABUÑAL, SUSANA TERESA y CONSTENLA VILAS, SERAFÍN (IUE 0002-033599/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34239 Oct 11- Oct 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

SUSANA RAQUEL OROZCO DE ARMAS (IUE 0002-042952/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 36069 Oct 24- Nov 06

DELIA CONCEPCION RAMOS MONTERO (IUE 2-46158/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 36058 Oct 24- Nov 06

SALOMON SABIO PARDO (IUE 2-33854/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35956 Oct 24- Nov 06

AMÉRICO FELIPE BLANCO MOREIRA (FICHA 2-41394/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 35804 Oct 23- Nov 05

ROSA HUSS REGNER (IUE 2-23189/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 35207 Oct 18- Oct 31

PEDRO AMARILLO LOPEZ y ERNESTINA SILVA SANDES (2-38456/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 35190 Oct 18- Oct 31

DANTE AGUIRRE BURGUEÑO (FICHA 14214/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34398 Oct 14- Oct 25

ELIO ESTEBAN COMANDINI DEPAZ y JUSTA ELSA RODRIGUEZ VILLALBA (FICHA 02-033464/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34390 Oct 14- Oct 25

DECIMOTERCER TURNO

MARÍA FRANCISCA BOSCH OROZCO (FICHA 0002-016871/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35777 Oct 23- Nov 05

BASILICIO CAMEJO POMBO y BASILIO CAMEJO POMBO (IUE 2-35098/2013).
Montevideo, 11 de octubre de 2013.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35013 Oct 17- Oct 30

HÉCTOR CARLOS SILVEIRA DRAGONETTI (FICHA 2-1630/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35003 Oct 17- Oct 30

FERRUCCIO ADRIANO MUSITELLI TAGLIAFICO (FICHA 2-39236/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34826 Oct 16- Oct 29

JUAN ANTONIO CUROTTO CASSANELLO (FICHA 0002-036099/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34784 Oct 16- Oct 29

CLARISA VIÑAS COSTA (EXPEDIENTE 2-35249/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34563 Oct 15- Oct 28

ALEJANDRO POTASIEWICZ (FICHA 2-22682/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34412 Oct 14- Oct 25

MATILDE OROJOVSKI ESTANISLAUSKI y EMILIO GUILLERMO REINHOLD SCHWABE (FICHA 2-054420/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de octubre de 2013
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34347 Oct 15- Oct 28

CARLOS WALTER CEDRÉS PÉREZ (FICHA 0002-037949/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34326 Oct 11- Oct 24

JOSÉ MARÍA DOGLIO GARCÍA y RUBEN ALBERTO DOGLIO HERNANDORENA (FICHA 2-024123/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34182 Oct 11- Oct 24

DECIMOCUARTO TURNO

ELSA MANERA LLUBERAS (FICHA 2-44764/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 36006 Oct 24- Nov 06

CARLOS FELIPE GAGLIANONE (FICHA 2-45696/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35948 Oct 24- Nov 06

GABRIEL HOMERO ALBIN (FICHA 2-32227/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35761 Oct 24- Nov 06

JOSE MARIA OVIEDO FULCO (FICHA 2-43559/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35690 Oct 24- Nov 06

CARLOS JOSE SAPPA (FICHA 2-42920/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35344 Oct 21- Nov 01

ELVIRA o ELVIRA SUSANA LOPEZ ALVAREZ (FICHA 2-42466/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35249 Oct 18- Oct 31

ELOY SANCHEZ ANDRADE y BRENDA IRIS GARCIA SILVA (FICHA 2-38993/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35215 Oct 18- Oct 31

MARIA ANGELICA DURAN REY (FICHA 2-16590/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35180 Oct 18- Oct 31

LAURA CRISTINA OREFICE BRASESCO (FICHA 2-3109/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35122 Oct 18- Oct 31

VIOLETA RODRIGUEZ MARRERO (FICHA 2-44422/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35035 Oct 17- Oct 30

LUIS ROBERTO FERNANDO o LUIS ROBERTO GALARZA CHANS (FICHA 2-44308/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34592 Oct 15- Oct 28

VICENTA MATIAS DEVINCENZI LUZARDO (FICHA 2-34616/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34562 Oct 15- Oct 28

ALBA GLADYS ORUETA AQUILA (FICHA 2-39774/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34358 Oct 15- Oct 28

JUAN LAMBOGLIA LOPASSIO (FICHA 2-36344/2013).
Montevideo, 27 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34215 Oct 11- Oct 24

DECIMOQUINTO TURNO

BLANCA ELBA FERNÁNDEZ SEGUESSA (EXPEDIENTE 2-10207/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35852 Oct 23- Nov 05

ENRIQUE CONDE TECEIRA (EXPEDIENTE 2-39780/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35823 Oct 23- Nov 05

LUIS HUMBERTO RICCIARDI CELI (EXPEDIENTE 2-2113/2013).
Montevideo, 21 de febrero de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35672 Oct 22- Nov 04

JOSÉ MARTILL BARRIOS y TERESA OFELIA AYALA SANCHEZ (EXPEDIENTE 2-40932/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
ESC. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2760 10/p 35585 Oct 22- Nov 04

RUTH CONCEPCIÓN SANDOVAL DE AGREDA (EXPEDIENTE 2-43466/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35259 Oct 18- Oct 31

ANDRÉS WASHINGTON BAZ NOYA (EXPEDIENTE 2-37726/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34860 Oct 16- Oct 29

JORGE NICOLÁS MARQUES SOLARI (EXPEDIENTE 2-29391/2013).

Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34675 Oct 15- Oct 28

DOMINGO RAÚL ARBELO FELICHE (EXPEDIENTE 2-35451/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34669 Oct 15- Oct 28

NORMA MAFALDA COSULICH DAMIANICH (EXPEDIENTE 2-34543/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34568 Oct 15- Oct 28

BLANCA GARCÍA GONZÁLEZ (EXPEDIENTE 2-113481/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34529 Oct 16- Oct 29

ESMERALDA BÍA SPINELLI (EXPEDIENTE 2-37602/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34488 Oct 14- Oct 25

LUIS ALBERTO GONZÁLEZ ETCHICHURY (EXPEDIENTE 2-37368/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34466 Oct 14- Oct 25

JUAN BONIFACIO CANDELARESI REUTOR (EXPEDIENTE 2-43751/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34397 Oct 14- Oct 25

BLANCA PABLA DE LEON GARCIA (EXPEDIENTE 2-22618/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34240 Oct 11- Oct 24

DECIMOSEXTO TURNO

ERNESTO KRIEGER BERGMANN (EXPEDIENTE 2-43823/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 36012 Oct 24- Nov 06

EDUARDO LOPEZ LOMBARDI (EXPEDIENTE 2-30004/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35849 Oct 23- Nov 05

CARLOS DANIEL REBAGLIATTI RUGGERI (EXPEDIENTE 2-23178/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO
01) $ 2760 10/p 35630 Oct 22- Nov 04

MARIA CRISTINA MONCALVO TESORE (EXPEDIENTE 2-43491/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35469 Oct 21- Nov 01

GLORIA MARTA BARGO LARRAECHEA (EXPEDIENTE 2-42579/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35466 Oct 21- Nov 01

OIHANE BASAÑEZ ASUA (EXPEDIENTE 2-40478/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35453 Oct 21- Nov 01

SERGIO BALTAZAR GASCO ESTEVEZ y AURELIO GASCO BENE (EXPEDIENTE 2-50684/2012).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35400 Oct 21- Nov 01

HUGO HECTOR BARRETO TEJERA (EXPEDIENTE 2-36854/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35361 Oct 21- Nov 01

MARIA CARMEN LLOVEDA PERDOMO (EXPEDIENTE 2-42654/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35213 Oct 18- Oct 31

RAMON FIGUEIRA (EXPEDIENTE 2-39641/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35150 Oct 18- Oct 31

DEBORA FARKAS FRUCHTER (EXPEDIENTE 2-34937/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34996 Oct 17- Oct 30

LEONEL ALVARO COUTO TRUJILLO (EXPEDIENTE 2-5246/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34688 Oct 15- Oct 28

GLORIA FUNES SAN MARTIN (EXPEDIENTE 2-42335/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34489 Oct 14- Oct 25

HANS FRIEDRICH PAUL ADOLPH CLAAS (EXPEDIENTE 2-44105/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34327 Oct 11- Oct 24

AMALIA CASSANI RATTI (EXPEDIENTE 2-37890/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34200 Oct 11- Oct 24

LUIS ALBERTO PEREYRA o PEREIRA BRUNO (EXPEDIENTE 2-41668/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34190 Oct 11- Oct 24

JUAN JOSE SEVERINO GARCIA (EXPEDIENTE 2-40796/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 34138 Oct 14- Oct 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

WASHINGTON ALTAMIRANDA OCHOA (IUE 2-36362/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35972 Oct 24- Nov 06

BALBINA LEMA VAZQUEZ (IUE 2-42558/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35848 Oct 23- Nov 05

MARIA ANTONIA GONZALEZ DESTRADA, LAURA ASTRADA PAEZ y FLORENCIO RUIZ CARABAJAL o CARBAJAL (IUE 2-41382/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35842 Oct 23- Nov 05

HERMENEGILDA PENDA o PENDAS FELIX (IUE 2-36853/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35675 Oct 22- Nov 04

EVA TEONILA LEMOS (IUE 2-44332/2013).
Montevideo, 11 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35635 Oct 22- Nov 04

JUAN ANTONIO FOLLE DE MARIA (IUE 2-40259/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35454 Oct 21- Nov 01

HEBE RENEE FERREIRA CONDOM (IUE 2-23316/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35422 Oct 21- Nov 01

JUAN HECTOR FORNELLI e ISABEL LARROSA FERNANDEZ (IUE 2-43644/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35258 Oct 18- Oct 31

MARIA NELLY OSORES RIVERO y MARIA VIRGINIA ROVELLA OSORES (IUE 2-43816/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35151 Oct 18- Oct 31

CAMILA AMILIA BUSMAIL SILVA (IUE 2-44047/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35000 Oct 17- Oct 30

MARTA MARIA BANDIRALI ETCHEVERRY (IUE 2-38629/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34884 Oct 16- Oct 29

GREGORIA ALBORNOZ o GREGORIA ALBORNOZ FLEITAS o GREGORIA ALBORNOZ de VAZQUEZ, MARCELO ANDRES VAZQUEZ o VAZQUEZ MEDINA o ANDRES MARCELO VAZQUEZ o VAZQUEZ MEDINA y MARTHA CARMEN o MARIA del CARMEN VAZQUEZ ALBORNOZ (IUE 2-59779/2012).
Montevideo, 1 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34877 Oct 16- Oct 29

FRANCISCO CASTRO TURNES (IUE 2-41810/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34692 Oct 15- Oct 28

JULIO CESAR CASTELLINI BALDERRIN (IUE 2-41666/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34637 Oct 15- Oct 28

CARMEN ESMERALDA ACOSTA MAGARIÑOS (IUE 2-33907/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34423 Oct 14- Oct 25

HAYDEE HERMINIA GRECO REPETTO (IUE 2-60651/2012).
Montevideo, 8 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34393 Oct 14- Oct 25

VICTOR HUGO PEREZ ROMERO (IUE 2-29058/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34233 Oct 11- Oct 24

NESTOR OVIDIO SILVA SILVEIRA (IUE 2-36925/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34212 Oct 11- Oct 24

GUALBERTO JOSE PASTORINO REMINE (IUE 2-38126/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34196 Oct 11- Oct 24

ERISMO PEREIRA MARTINEZ (IUE 2-40562/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34179 Oct 11- Oct 24

DECIMOCTAVO TURNO

MARCELA TERESITA APPRATTO GAIERO (IUE 2-44929/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35955 Oct 24- Nov 06

INMACOLATA o INMACULADA FRANCO FARINA (IUE 2-40791/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35806 Oct 23- Nov 05

OLGA ESTRELLA CORREA MATO (IUE 2-36900/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35540 Oct 23- Nov 05

OFELIA AZCURRA CABRERA (IUE 2-43600/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35409 Oct 21- Nov 01

OSVALDO JORGE DI LORENZO y MARIA ISABEL ESPINO (IUE 2-37879/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35405 Oct 21- Nov 01

HEBERT DAER NOGUEIRA (IUE 2-42574/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35255 Oct 18- Oct 31

GRACIELA RAQUEL VOLPI OTERO (IUE 2-42174/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35153 Oct 18- Oct 31

RICARDO CAMAÑO GUISELIS o GUISELLIS (IUE 2-44476/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35152 Oct 18- Oct 31

JULIO RAMON GUELVENZU SILVERA (IUE 2.25761/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35112 Oct 18- Oct 31

MIGUEL ANGEL ROJO MARIN (IUE 2-43184/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34585 Oct 15- Oct 28

ATHANASIOS CARAPTSIAS o KARAPTSIAS BRATSI (IUE 2-39362/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34557 Oct 15- Oct 28

LUIS GONZALO SANTOS RODRIGUEZ (IUE 2-40762/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34331 Oct 11- Oct 24

NYDIA FELICIA DATTI PATETTA (IUE 2-42727/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34193 Oct 11- Oct 24

DECIMONOVENO TURNO

JORGE MIRANDA CAPI ó CAPPI (FICHA 2-44345/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 35845 Oct 23- Nov 05

DOMINGO ALBERTO SANTANA PERSICULA ó PERSINCULA (FICHA 2-43023/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35841 Oct 24- Nov 06

ANA DIAMENT SCHEJMEN ó SCHEJMAN ó SCHEJTMAN (FICHA 2-120731/2011).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 35802 Oct 23- Nov 05

MARIA ANTONIA LUCIA ARAMBURU PEÑA (FICHA 2-43639/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 35161 Oct 18- Oct 31

JUSTINA BERNARDA IZAGUIRRE SILVERA y SANDALIO PEREIRA (FICHA 2-34508/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 35034 Oct 17- Oct 30

PEDRO CESAR PERALTA BENTANCOR (FICHA 2-30796/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 34898 Oct 18- Oct 31

INES IRIS MIGLIONICO SEMINO (FICHA 2-43956/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34638 Oct 15- Oct 28

PASCUALA ALMEIDA FAGUNDEZ ó ALMEIDA CURBELO (FICHA 2-39835/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 34482 Oct 14- Oct 25

VIGÉSIMO TURNO

NERYS MUÑOZ URRUTIA (FICHA 2-31175/2013).

Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35795 Oct 23- Nov 05

MIGUEL ANGEL LOPEZ PEREYRA (FICHA 2-30234/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35738 Oct 23- Nov 05

MARIA de LEON BERRIEL ó VIDAL de SUAREZ y JUAN BENITO SUAREZ DE LEON (FICHA 2-20804/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35673 Oct 22- Nov 04

JORGE LUIS BARONI HERNANDEZ (FICHA 2-43440/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35455 Oct 21- Nov 01

CARMEN SANCHEZ AMADO (FICHA 2-42670/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35388 Oct 21- Nov 01

HILDA ESTEFAN RIOS y WALTER EUGENIO CARMONA ESTEFAN (FICHA 2-55651/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35357 Oct 21- Nov 01

ERNESTO FABIAN DALERIO ó DALEIRO SILVERA (FICHA 2-14723/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35154 Oct 18- Oct 31

DELIA CELSA NAPOLI CABRERA (FICHA 2-41664/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35005 Oct 17- Oct 30

NELIS BERMUDEZ LORENZE (FICHA 2-37785/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34966 Oct 17- Oct 30

ANTONIO TORRES NUÑEZ (FICHA 2-43324/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34878 Oct 16- Oct 29

ROSA ESPERANZA BLANCO RODRIGUEZ (FICHA 2-35576/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34861 Oct 16- Oct 29

EMILIANO MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-44278/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34479 Oct 14- Oct 25

NICOLASA HIPOLITA HERNANDEZ DEARMAS ó DE ARMAS y JOSE MARIA ALVAREZ LARREA (FICHA 2-27780/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34464 Oct 14- Oct 25

LUIS ALBERTO RAFFO LAHITTE (FICHA 2-39927/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34457 Oct 14- Oct 25

RODOLFO EMILIANO SANTANA GONZALEZ (FICHA 2-39555/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34187 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA NELLY MOREIRA (IUE 2-36136/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 36015 Oct 24- Nov 06

ARAMÍS FAUSTO NARDINI NÚÑEZ (IUE 2-44728/2013).
Montevideo, 17 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35790 Oct 23- Nov 05

MARIA TERESA OSABA DOLLONARTE o DOLLENARTE (IUE 0002-037416/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35778 Oct 23- Nov 05

JULIO CESAR CARRARA QUAGLIOTTI (IUE 2-28272/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35257 Oct 18- Oct 31

ACUÑA GONZALEZ BLANCA AURORA y CURBELO ACUÑA WASHINGTON (IUE 2-32017/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35188 Oct 18- Oct 31

ELISEO BLANCO TURIENZO (IUE 2-34432/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35155 Oct 18- Oct 31

ANTONIETTA IAFELICE o YAFELICE GRANDILLO (IUE 02/39171/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35008 Oct 17- Oct 30

OROCELINA CRISTINA FERNANDEZ LINERA (IUE 2-59339/2012).
Montevideo, 28 de mayo de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35006 Oct 17- Oct 30

PERLA MIREYA VILLARRUETA (EXPEDIENTE IUE 2-34738/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34789 Oct 16- Oct 29

TITO PAIS FIGUEIRA (IUE 2-37262/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34785 Oct 16- Oct 29

ELIDA DAFFARA GABELO (IUE 2-33125/2013).
Montevideo, 5 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34674 Oct 15- Oct 28

JUAN MARÍA OLAONDO CABO (IUE 2-37629/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34639 Oct 15- Oct 28

MARIA DORA CIMASI o CIMASSI PATETTA (IUE 2-031304/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34270 Oct 14- Oct 25

AIDA BLANCA ZUBIRI CEDRES (IUE 2-29137/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34214 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA BLANCA RODRÍGUEZ BARRIOS (IUE 2-18232/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35766 Oct 23- Nov 05

ALBERTO GOMEZ GRAÑA (IUE 2-038926/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35246 Oct 18- Oct 31

PABLO DE LEÓN CUITIÑO (IUE 2-17939/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35211 Oct 18- Oct 31

CAMPOS DELGADO, ELSA INÉS (IUE 2-040815/2013).
Montevideo, 11 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35209 Oct 18- Oct 31

BLANCA REINA PÉREZ CATARDO (IUE 2-37394/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35032 Oct 17- Oct 30

LILIAN ESTHER GUTIERREZ VITALE (IUE 0002-040298/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35030 Oct 17- Oct 30

OSVALDO FEDERICO MORA RIVAS (IUE 2-40723/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34862 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOTERCER TURNO

SARA GULIAK BRAGAR (FICHA 2-46581/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35975 Oct 24- Nov 06

LILIA BLANCA de LEON DALIES (FICHA 2-44844/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35351 Oct 21- Nov 01

MARIA VENANCIA NORIEGA CASTAÑO de ESCABINI y JULIO CESAR ESCABINI NORIEGA (FICHA 2-42491/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35243 Oct 18- Oct 31

CECILIA CATALINA GIRIBONE GIORELLO, JOSE MARIA COTDEMIEY CALCATERRA y MARIO CESAR COTDEMIEY GIRIBONE (FICHA 2-31377/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34967 Oct 17- Oct 30

ZULEMA RENE ó RENEE BAISON MONTEIRO y ANICETO CLARO WALLACE FRESIA (FICHA 2-31813/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34863 Oct 16- Oct 29

MARIA IGNACIA RODRIGUEZ SILVA (FICHA 2-38177/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34793 Oct 16- Oct 29

FRANCISCO JOSE CARRADORI MASELLI (FICHA 2-52060/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34763 Oct 16- Oct 29

AIDA FLORINDA MERA SUAREZ de RODRIGUEZ MILLIER (FICHA 2-38715/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34670 Oct 15- Oct 28

AMERICA BONILLA BONILLA PEREZ (FICHA 2-39826/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34640 Oct 15- Oct 28

BEATRIZ MARIA PIN URRIZA (FICHA 2-40447/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34560 Oct 15- Oct 28

MATILDE TARAGAN TACUME (FICHA 2-43520/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34546 Oct 15- Oct 28

JUAN PEDRO MARTINEZ RIOS (FICHA 2-042638/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34407 Oct 14- Oct 25

JOSE BENJAMIN VEIGA PEREIRA (FICHA 2-38830/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34234 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARY JUANITA GALBIATI ARAUJO (FICHA 2-36299/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35912 Oct 24- Nov 06

OLGA ORDEIX ESTEVEZ (FICHA 2-45963/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35846 Oct 23- Nov 05

CARLOS ALBERTO FONTANA ZUBIA (FICHA 2-043179/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35825 Oct 23- Nov 05

ANA PATRICIA SAMSON FUENTES (FICHA 2-38007/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35791 Oct 23- Nov 05

ARLENE MARIA ó MORAIA BRUNO (FICHA 2-20438/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35751 Oct 23- Nov 05

JOSE LAPROVITERA MARSIGLIA y TERESA LAPROVITERA MARSIGLIA (FICHA 2-44916/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35428 Oct 21- Nov 01

MARIA DOLORES DURAN PAZ (FICHA 2-042201/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35389 Oct 21- Nov 01

CONRADO GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 2-25769/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35347 Oct 21- Nov 01

OLGA MARGOT PAGOLA FERNANDEZ (FICHA 2-44990/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34971 Oct 17- Oct 30

VENANCIO GARCIA REIGOSA (FICHA 2-27819/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34795 Oct 16- Oct 29

ALBA MARINA SPOSITO RODRIGUEZ (FICHA 2-043638/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34673 Oct 15- Oct 28

HILDE INGEBORG MEERHOFF WERNER (FICHA 2-26973/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34668 Oct 15- Oct 28

FILOMENA CRISPINO PERCIACCANTE (FICHA 2-21267/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34641 Oct 15- Oct 28

JULIO CESAR MOULIA RISSO (FICHA 2-031131/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34605 Oct 16- Oct 29

JOSE SUAREZ DIAZ (FICHA 2-044108/2013).

Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34595 Oct 15- Oct 28

ZULMA ESTHER TOLOZA LAMARQUE (FICHA 2-40445/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34561 Oct 15- Oct 28

JULIO DIOCLIDES de MELLO BRITOS (FICHA 2-42953/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34467 Oct 14- Oct 25

ELSA NUBIA INZAUSTI SEOANE (FICHA 2-41658/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34195 Oct 11- Oct 24

ENRIQUE ADEMAR REGGIO DOGLIO (FICHA 2-40805/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33928 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELSON EDUARDO VILLAR GOMEZ (FICHA 2-36821/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35976 Oct 24- Nov 06

ANGEL MARIA SOTO (FICHA 2-44417/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35945 Oct 24- Nov 06

MARTHA EMMA MUÑIZ LLOFRIU (FICHA 2-25680/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35684 Oct 23- Nov 05

JULIO MOLINA RIVERA (FICHA 2-36061/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35674 Oct 22- Nov 04

MARIO JOSE ABELEIRA o ABELEIRA GIMENEZ y OTILIA GIMENEZ (FICHA 2-38287/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35626 Oct 22- Nov 04

JOSE ALBERTO VIGO HERMO (FICHA 2-43632/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35414 Oct 21- Nov 01

JULIO CESAR MONTES CASTRO (FICHA 2-44291/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35216 Oct 18- Oct 31

ELIDA CONCEPCION RIAL FERNANDEZ (FICHA 2-60603/2007).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35181 Oct 18- Oct 31

BENIGNO CORNELIO MIER y RITA FAGIAN PINTO o FAGGIANO de MIER (FICHA 2-13510/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35123 Oct 18- Oct 31

SONIA AZEVEDO ROVIRA (FICHA 2-43787/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34831 Oct 16- Oct 29

JOSE PEDRO GARCIA BLANCO (FICHA 2-59777/2012).
Montevideo, 24 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34783 Oct 16- Oct 29

WASHINGTON FERNANDO SENA TABAREZ (FICHA 2-38971/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34593 Oct 15- Oct 28

FEDERICO JAIME REILLY SAUNDERS o SANNDERS (FICHA 2-39971/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34558 Oct 15- Oct 28

ROSA CELIA GOROSPE LOPEZ (FICHA 2-40794/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34399 Oct 14- Oct 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

TEODORO PANTALEON GUILLERMO o GUILLERMO CUELLO (FICHA 2-24828/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 36013 Oct 24- Nov 06

MARIA MAGDALENA SANCHIZ RAMOS (FICHA 2-42162/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35769 Oct 23- Nov 05

MARIA ELENA RODRIGUEZ SEOANE (FICHA 2-42490/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35755 Oct 23- Nov 05

DOMINGO PIOLI DUPUY y DORILA TEJERA RAMALLO (FICHA 2-41271/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35634 Oct 22- Nov 04

FRANCISCO PEDRO UMPIERREZ HERNANDEZ y BLANCA PURA REGGIO DUGLIOTTI (FICHA 2-39560/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35590 Oct 22- Nov 04

MARIA AMABILIA LAGARRETA SIERRA (FICHA 2-41917/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35436 Oct 21- Nov 01

MARIA TERESA CROCCE VEZZOSO (FICHA 2-43624/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35408 Oct 21- Nov 01

ANA MARIA AMANDA TOLEDO PRIGGIONE (FICHA 2-44426/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35156 Oct 18- Oct 31

ELISABETH JUANITA RODRIGUEZ CURUTCHET (FICHA 2-37682/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35014 Oct 17- Oct 30

MELBA GOMEZ COELLO o COELHO (FICHA 2-40508/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34969 Oct 17- Oct 30

PEDRO EUGENIO BRAIDA PENA o PEÑA (FICHA 2-40818/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34882 Oct 16- Oct 29

MARIA DEL CARMEN LARROSA ZUBIRI (FICHA 2-42598/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34691 Oct 15- Oct 28

ANTONIO MAXIMO MALERBA PERRI (FICHA 2-38710/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34672 Oct 15- Oct 28

FRANCISCO ANTONIO FORMOSO CAVALLERI (FICHA 2-43143/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34633 Oct 15- Oct 28

ESTHER LUISA TRELLES LORENZO (FICHA 2 44060/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34460 Oct 14- Oct 25

HERMAN JUNIOR PERDOMO FERNANDEZ (FICHA 2 37545/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34458 Oct 14- Oct 25

DORINDA NIEVES LAGO LESTON (FICHA 2-38005/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34413 Oct 14- Oct 25

MIRTA BLANCA ECHEVARRIA BAPTISTA (FICHA 2-35056/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34328 Oct 11- Oct 24

GUSTAVO LEONIDAS RIVERO MALAN (FICHA 2-11422/2013).
Montevideo, 29 de abril de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34194 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JOSEFA BECERRA VAZQUEZ DE LEDO y CAMILO WALTER LEDO BECERRA (FICHA 2-29402/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35767 Oct 23- Nov 05

MARIA PEDEMONTE BERRO (FICHA 2-42344/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35386 Oct 21- Nov 01

NILDA ROSA PERALTA VIERA (FICHA 2-42878/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35360 Oct 21- Nov 01

DANIEL ANTONIO SOTO BERRUTTI (FICHA 2-43047/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34970 Oct 17- Oct 30

ENRIQUE HORACIO GIL JIMENEZ DE ARECHAGA (FICHA 2-41051/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34876 Oct 16- Oct 29

HOMERO LAPETINA RAGUSO (FICHA 2-41472/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34828 Oct 16- Oct 29

CELIA CANAVESSI FERNANDEZ (FICHA 2-35777/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34825 Oct 16- Oct 29

MARIA LUISA MORELLI FARISELLO (FICHA 2-40278/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34461 Oct 14- Oct 25

LUIS ERNESTO BERMEJO SILVA (FICHA 2-39993/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34403 Oct 14- Oct 25

PASTRO ZUNINO DANTE EMILIO (FICHA 2-38474/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34235 Oct 11- Oct 24

CARLOS ALBERTO MANTA ALVEZ (FICHA 2-32274/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34210 Oct 11- Oct 24

LUIS ALBERTO ACOSTA SILVERA (FICHA 2-37360/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34209 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

ZULEMA AMELIA FASSARI GALIAN (FICHA 2-45742/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 36014 Oct 24- Nov 06

OMAR DENIS DEL PINO TRUJILLO (FICHA 2-44394/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35952 Oct 24- Nov 06

EDGARDO SERGIO ALTMAN KANALENSZTEJN (FICHA 2-45229/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35951 Oct 24- Nov 06

JOSE MARIA QUINTANA MINOLI (FICHA 2-43711/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35456 Oct 21- Nov 01

EVA GONCALVEZ TRINDADE PINTOS o EVA GONCALVEZ PINTOS (FICHA 2-35117/2008).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35401 Oct 21- Nov 01

DOMENICO PARENTE PARENTE (FICHA 2-42193/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35192 Oct 18- Oct 31

PEDRO ARTIGAS MATONTE (FICHA 2-47592/2012).
Montevideo, 12 de diciembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34995 Oct 17- Oct 30

JUAN CARLOS ARRUE DUTRA (FICHA 2-29348/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34914 Oct 18- Oct 31

HECTOR GABRIEL GONZALEZ (FICHA 2-5066/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34852 Oct 16- Oct 29

CARLOS ALBERTO GARRETT MONTES DE OCA (FICHA 2-52488/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34671 Oct 15- Oct 28

NEZLE o NESLE RENE o RENEE IRIGOYEN ASCUE (FICHA 2-21766/2013).
Montevideo, 20 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34634 Oct 15- Oct 28

ROSA CORNELIA MOGAN LOVINGER (FICHA 2-33589/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34586 Oct 15- Oct 28

RAMON LORENZO CASTRO (FICHA 2-37461/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34565 Oct 15- Oct 28

BLANCA NELIDA ALVAREZ DAVILA y SUSY BEATRIZ SUBELZU ALVAREZ (FICHA 2-41048/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34417 Oct 14- Oct 25

MARIA SOCORRO FERRES MARTINEZ (FICHA 2-36380/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34406 Oct 14- Oct 25

PATRICIA INES MICCIO IMBERT (FICHA 2-40566/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34322 Oct 11- Oct 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUSANA SANTANA CAPILLERA (FICHA 156-689/2012).
Artigas, 6 de marzo de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35173 Oct 21- Nov 01

ELIRA MARSET DA SILVA (FICHA 156-495/2013).
Artigas, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34839 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

CELESTE TEJEIRA y SIMEÓN PEDRO FERREIRA PRATS (FICHA 461-468/2013).
Artigas, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34840 Oct 17- Oct 30

PAZ RIBEIRO CARLOS MILTON (FICHA 461-428/2013).
Artigas, 2 de octubre de 2013.
Dr. Santiago Almanza, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34051 Oct 11- Oct 24

ETELVINA DE LOS SANTOS SUAREZ (FICHA 461-508/2013).
Artigas, 25 de septiembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34050 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

HÉCTOR OLDIMAR BENTIN THEDY (IUE 157-180/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 9 de octubre de 2013.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35789 Oct 24- Nov 06

JOAQUINA BARROS SUAREZ y ERASMO MORECIO o MORESSI (IUE 157-188/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 9 de octubre de 2913.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35461 Oct 22- Nov 04

SEGUNDO TURNO

EMERENCIANO SILVA SILVEIRA y SENOVIA DE LOS SANTOS (IUE 444-240/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 30 de septiembre de 2013.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35855 Oct 24- Nov 06

ERCILIA DA SILVA (IUE 444-247/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 14 de octubre de 2013.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35480 Oct 22- Nov 04

MARIA ASUNCIÓN ZENI LEMAS (IUE 444-248/2013).
Bella Unión, 4 de octubre de 2013.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34929 Oct 18- Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA IRENE MELITO MARCHISIO (IUE 168-328/2013).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 30 de septiembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 35637 Oct 23- Nov 05

PAULA ROSA FIGUEREDO LOTITO (IUE 459-413/2013).
Canelones, 30 de septiembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34978 Oct 18- Oct 31

NERIS MARNE PÉREZ PÉREZ (IUE 168-329/2013).
Canelones, 13 de septiembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34819 Oct 17- Oct 30

ELIDA NUÑEZ DE MARQUE (IUE 459-251/2013).
Canelones, 31 de julio de 2013.
Esc. Ma. SOLEDAD GONZALEZ BONINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34450 Oct 15- Oct 28

MARY ADELINA ROSSELLO HERNANDEZ (IUE 168-352/2013).
Canelones, 13 de septiembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34311 Oct 14- Oct 25

LUIS JAVIER CAMEJO (IUE 168-375/2013).
Canelones, 13 de septiembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34045 Oct 11- Oct 24

TERCER TURNO

SERAFIN OLEGARIO ESTEBAN y OLGA ELIZABETH ESTEBAN HIRIGOYEN (IUE 459-416/2013).
Canelones, 1 de octubre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35296 Oct 22- Nov 04

NELSON PEDRO RAVERA PEREZ (IUE 459-415/2013).
Canelones, 1 de octubre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34958 Oct 18- Oct 31

MIGUEL ORLANDO PACHECO ZUNINO (IUE 459-411/2013).
Canelones, 1 de octubre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34821 Oct 17- Oct 30

NANCY ELIDA LABORDE VANOLI y CARLOS MARÍA CASTILLO DEL RIO (IUE 459-362/2013).
Canelones, 16 de septiembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34818 Oct 17- Oct 30

SILBINA CABRERA TEJERA y URBANO CABRERA TEJERA (IUE 459-280/2013).
Canelones, 1 de octubre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34481 Oct 15- Oct 28

LUIS OMAR FERREIRA PEREZ (IUE 459-427/2013).
Canelones, 1 de octubre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34448 Oct 15- Oct 28

JUAN JOSÉ VANOLI TORINO y ANA TERESA VANOLI MARQUISIO o MARQUICIO o MARCHISIO (IUE 459-298/2013).
Canelones, 19 de septiembre de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34044 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

CLAUDETTE IVONNE LAPIDES KANCER (IUE 485-479/2013).
Atlántida, 7 de octubre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35949 Oct 24- Nov 06

ISABEL MONGE o MONJE BARREDO (IUE 176-134/2012).
Atlántida, 7 de octubre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34792 Oct 16- Oct 29

WALTER HECTOR VERDE HERMOSI o ERMOSSI o ERMOSI (IUE 485-468/2013).
Ciudad de Atlántida, 7 de octubre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34446 Oct 15- Oct 28

MARIA ELENA ACUÑA DIAZ (IUE 485-308/2013).
Atlántida, 7 de octubre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34445 Oct 15- Oct 28

RAMON GREGORIO RODRIGUEZ PEREZ (IUE 485-527/2013).
Atlántida, 7 de octubre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34192 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

FABIAN ADOLFO CHARLONE ARIGON (IUE 179-434/2013).
Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 2013.
Esc. MARIANA BRAVO VERDUM, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 35832 Oct 23- Nov 05

FERNANDO RAUL MARTINEZ DURAN (IUE 179-474/2013).
Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 2013.
Esc. MARIANA BRAVO VERDUM, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 35426 Oct 21- Nov 01

CUARTO TURNO

MARTIN FERNÁNDEZ y DIAMANTINA FONTOURA (IUE 180-427/2013).
Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35583 Oct 22- Nov 04

VIOLETA o MARIA VIOLETA OSTOIC u OSTOICH DELGADO (IUE 180-217/2011).
Ciudad de la Costa, 9 de diciembre de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35438 Oct 21- Nov 01

GUSTAVO EDUARDO FONTES VILLALBA (IUE 180-461/2013).
Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35358 Oct 21- Nov 01

RUBEN LOPEZ VIERA (IUE 180-448/2013).
Ciudad de la Costa, 4 de octubre de 2013.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34842 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

GLORIA VIERA ACOSTA (FICHA IUE 440-1026/2013).
Las Piedras, 9 de octubre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35702 Oct 24- Nov 06

HILDEBRAND TOGOBERTO KALCHGRUBER (FICHA IUE 440-1037/2013)
Las Piedras,27 de septiembre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34848 Oct 17- Oct 30

JUSTO ABDON PEREZ FAJARDO (FICHA IUE 440-1038/2013).
Las Piedras, 27 de septiembre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34545 Oct 16- Oct 29

SEXTO TURNO

JOSE ADAN HERNANDEZ HERNANDEZ (FICHA IUE 458-1124/2013).
Las Piedras, 10 de octubre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35539 Oct 23- Nov 05

FEDERICO RICARDO GARCIA BENTANCOR (FICHA IUE 458-1058/2013).
Las Piedras, 21 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34960 Oct 17- Oct 30

ROBERT DANIEL o ROBERTO DANIEL MARTINEZ BARRERA (FICHA IUE 458-997/2013).
Las Piedras, 7 de octubre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34803 Oct 17- Oct 30

MILTON ANIBAL GONZALEZ FUENTES (FICHA IUE 458-1085/2012).
Las Piedras, 3 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34444 Oct 15- Oct 28

JUAN ANGEL LAPIZAGA DELGADO (FICHA IUE 458-928/2013).
Las Piedras, 20 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34443 Oct 15- Oct 28

NELSON JUSTO CASURIAGA GUTIERREZ (FICHA IUE 458-780/2013).
Las Piedras, 23 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34025 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDIT MARIBEL o EDITH MARIBEL DIAZ PEREIRA (FICHA 175-452/2013).
Pando, 16 de Agosto de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35760 Oct 24- Nov 06

FRANCISCO NORBERTO VARELA MELIAN y PAULA ELVIRA DE LEON MONROY (FICHA 175/702/2013).
Pando, 1 de octubre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35617 Oct 23- Nov 05

MARIA ANGELICA FIGUEREDO GONZALEZ (FICHA 175-725/2013).
Pando, 24 de septiembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35615 Oct 23- Nov 05

ANGEL ESTEBAN GALLERO PICARDO (FICHA 175-534/2012).
Pando, 18 de octubre de 2012.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34845 Oct 17- Oct 30

YOLANDA ONESTI ROGGERO (FICHA 175-801/2013).
Pando, 1 de octubre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34844 Oct 17- Oct 30

NELSON PEREZ FIRPO (FICHA 175-623/2013).
Pando, 27 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34843 Oct 17- Oct 30

FELIPE ASCONEGUY DIAZ (IUE 175-308/2013).
Pando, 3 de junio de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34791 Oct 16- Oct 29

CESAR RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 175-566/2013).
Pando, 1 de octubre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34159 Oct 14- Oct 25

CUARTO TURNO

AUGUSTO MATOS o DE MATOS RIBEIRO o RIBEIRO MATOS (FICHA 176-672/2012).
Pando, 13 de agosto de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35616 Oct 23- Nov 05

MARÍA ROMANA o MARÍA RAMONA VALENTÍN CABRERA y FELIX LORENZO CALCAGNO CORTESE (IUE 176-240/2012).
Pando, 20 de septiembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34188 Oct 11- Oct 24

LUCIA MARGARITA PEREZ FALERO (FICHA 176-598/2013).
Pando, 30 de agosto de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34158 Oct 14- Oct 25

SEXTO TURNO

MARTIN BESON, ALBA ANGELICA o ANGELITA BELO FIGUEROA y MARIA DE LOS ANGELES BESON BELO (FICHA 478-64/2011).
Pando, 25 de abril de 2011.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35526 Oct 23- Nov 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA DELFINA GULARTE LOPEZ (IUE 208-542/2013).
Melo, 4 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 34453 Oct 15- Oct 28

QUINTO TURNO

VENTURA BORBA ó BENTURA BORBA (IUE 468-478/2013).
Melo, 4 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 34338 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

AMADEO PEREZ RODRIGUEZ (IUE 488-190/2013).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 14 de agosto de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 35644 Oct 23- Nov 05

EDELMA SILVA CARBALLO (IUE 488-400/2013).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 1º de octubre de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 35643 Oct 23- Nov 05

JOSE JESUS JARA ARAMBERRY (IUE 488-388/2013).
Río Branco, 1 de octubre de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34663 Oct 16- Oct 29

SILVESTRE SIENRA JACKSON y MARIA GRACIELA VILLANUEVA RODRIGUEZ (IUE 488-317/2013).
Río Branco, 2 de septiembre de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33957 Oct 11- Oct 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO VICTOR o SANTIAGO VICTOR HUGO BUSCHIAZZO CAREDIO y ELISA TERESA VUOSO (IUE 223-395/2013).
Colonia, 11 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35174 Oct 21- Nov 01

ZULEMA INES CAVALLOTTI (IUE 223-20/2012).
Colonia, 26 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35064 Oct 21- Nov 01

AMADO ROLAND PLAVAN (IUE 223-513/2013).
Colonia, 3 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34903 Oct 18- Oct 31

JOSÉ RUFINO MATO BONE y JUANA EVANGELINA AGUIRRE COSTABEL (IUE 223-501/2013).
Colonia, 3 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34111 Oct 14- Oct 25

GREGORIO GERONCIO CRISTINO MACHADO (IUE 223-444/2013).
Colonia, 11 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34027 Oct 11- Oct 24

TERCER TURNO

PEDRO HOMERO PEREYRA ORCINA (IUE 508-423/2013).
Colonia, 3 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35495 Oct 23- Nov 05

LAWRENCE BURNHAM DODGE (IUE 508-421/2013).
Colonia, 3 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35065 Oct 21- Nov 01

RAMONA VIEGA (IUE 508-433/2013).
Colonia, 3 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34026 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ULISES EDGARDO MERLI SIRI (IUE 227-630/2013).
Carmelo, 10 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34765 Oct 17- Oct 30

NELDA GUADALUPE ASTUDILLO CLARK (IUE 227-532/2013).
Carmelo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34645 Oct 16- Oct 29

AFRA FRYNE FONTANA BORMIOLI (IUE 227-618/2013).
Carmelo, 3 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34644 Oct 16- Oct 29

NILDA ANGELICA DIBITONTO GRIFFO (EXPEDIENTE IUE 227-159/2013).
Carmelo, 18 de abril de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2760 10/p 34272 Oct 14- Oct 25

LUIS MIGUEL COMBE GARMENDIA (IUE 227-579/2013).
Carmelo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33964 Oct 11- Oct 24

ALBERTO NOGUEROL BLANCO y LUIS ALBERTO NOGUEROL VERA (IUE 227-612/2011).
Carmelo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33953 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARLOS EDUARDO HARREGUY HERNANDEZ (IUE 225-812/2013).
Rosario, 10 de octubre de 2013.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35443 Oct 22- Nov 04

MARY ESTHER DIAZ ASSIMONTTI y CARLOS JAVIER PITTA DIAZ (IUE 225-539/2013).
Rosario, 24 de julio de 2013.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34473 Oct 15- Oct 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLEIDA ó LELA ó LEILA JATTON ó JATUN ABDALA (IUE 241-835/2011).
Durazno, 11 de octubre de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35689 Oct 24- Nov 06

MARÍA OBDULIA, TORENA VALIENTE (IUE 241-424/2013).
Durazno, 20 de junio de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35688 Oct 24- Nov 06

RAQUEL, LOURTET PIANA (IUE 241-581/2013).
Durazno, 22 de agosto de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34143 Oct 14- Oct 25

TERCER TURNO

GLADYS OXLEY (IUE 242-711/2013).
Durazno, 4 de septiembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 35079 Oct 21- Nov 01

MARÍA TERESA, LASARTE TORRES (IUE 242-780/2013).
Durazno, 8 de octubre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35078 Oct 21- Nov 01

ATILIO CONRADO, SARACHO (IUE 242-514/2013).

Durazno, 16 de julio de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34145 Oct 14- Oct 25

NERY SHIRLEY, VIEITEZ ó VIEYTEZ GONZALEZ (IUE 242-511/2013).
Durazno, 10 de septiembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34144 Oct 14- Oct 25

PEDRO ELIS, FIERRO PACHECO (IUE 242-693/2013).
Durazno, 4 de septiembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34092 Oct 11- Oct 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR JAIME BEASLEY (IUE 254-577/2013).
Trinidad, 7 de octubre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 35640 Oct 23- Nov 05

MARIA CELIA TOURREILLES IRAZABAL (IUE 254-537/2013).
Trinidad, 24 de septiembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2760 10/p 34624 Oct 16- Oct 29

RUHT EDIT ó RUTH EDITH ZERPA CABRERA (IUE 254-504/2013).
Trinidad, 1 de octubre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33963 Oct 11- Oct 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUSTAQUIA BELARDE o VELARDE o VELARDO o BELARDO (FICHA 260-682/2013).
Florida, 15 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35657 Oct 23- Nov 05

JOSÉ ABEL del CASTILLO o DEL CASTILLO PENNI (FICHA 260-511/2013).
Florida, 28 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35656 Oct 23- Nov 05

MARÍA JULIA HORNES ABADÍ o ABADIE o ABAD (FICHA 260-556/2013).
Florida, 9 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35170 Oct 21- Nov 01

NORMA MARILYN TUCUNA TUCUNA (FICHA 260-514/2013).
Florida, 29 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34983 Oct 18- Oct 31

VICENTE FAUSTINO PACHECO FERRARO (FICHA 260-569/2013).
Florida, 1 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34105 Oct 14- Oct 25

JAVIER DELFINO HERNÁNDEZ GARRIDO (FICHA 260-615/2013).
Florida, 1 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34104 Oct 14- Oct 25

TERCER TURNO

OTAMINDA BENITA REYES PERAZA y NÉLIDA AMÉRICA REYES PERAZA (FICHA 261-507/2013).
Florida, 28 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35655 Oct 23- Nov 05

MIGUEL ÁNGEL CRUZ MONGIARDINO (FICHA 261-708/2013).
Florida, 2 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35168 Oct 21- Nov 01

ALEJO GENEROSO ROJA FALERO (FICHA 261-650/2013).
Florida, 23 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34382 Oct 15- Oct 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MATILDE FLORENTINA HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 274-282/2013).
Minas, 14 de junio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35757 Oct 24- Nov 06

JUAN PILAR ALONZO RODRIGUEZ (IUE 274-557/2013).
Minas, 14 de octubre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35607 Oct 23- Nov 05

EVA NELSA TABEIRA MUNIZ (IUE 274-533/2013).
Minas, 14 de octubre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35606 Oct 23- Nov 05

CLARA LUCIANA FERNANDEZ APARICIO, FELISARDA FILOMENA FERNANDEZ FERNANDEZ y WUATER, o WAULTER, o WALTER, o WALTER GREGORIO FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 274-133/2013).
Minas, 14 de octubre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35165 Oct 21- Nov 01

TERCER TURNO

MARY RUTH VILLAFAN LARROSA (IUE 432-486/2013).
Minas, 5 de septiembre de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34987 Oct 18- Oct 31

MIGUEL SANTOS SANTOS (IUE 432-503/2013).
Minas, 24 de septiembre de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34771 Oct 17- Oct 30

MARYS MABEL ACOSTA (IUE 432-565/2013).
Minas, 3 de octubre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34770 Oct 17- Oct 30

ANGEL CUSTODIO SILVA AIRE (IUE 432-559/2013).
Minas, 3 de octubre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34769 Oct 17- Oct 30

PANTALEON MAURO PEREZ CHIRIBAO (IUE 432-117/2013).
Minas, 3 de octubre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34155 Oct 14- Oct 25

IRIS GUZMAN INZAURRALDE INZAURRALDE y GREGORIA HILDA RODRIGUEZ INZAURRALDE (IUE 432-560/2013).
Minas, 3 de octubre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34154 Oct 14- Oct 25

JUANA FLORA MORENO FERNANDEZ (FICHA IUE 432-441/2013).
Minas, 21 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34153 Oct 14- Oct 25

CAMILO ANTONIO BARRETO COSTA (IUE 432-471/2013).
Minas, 4 de septiembre de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34152 Oct 14- Oct 25

RAMONA NAVARRO LOSA (IUE 432-613/2012).
Minas, 10 de abril de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33961 Oct 11- Oct 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HERMES CASANOVA MACREE (FICHA 284-698/2013).

Maldonado, 19 de septiembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35514 Oct 23- Nov 05

WALTER ANTONIO CARDOZO (FICHA 284-708/2013).
Maldonado, 4 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35433 Oct 21- Nov 01

PEDRO ALBERTO DELGADO ARELLANO (FICHA 284-739/2013).
Maldonado, 4 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35429 Oct 21- Nov 01

MARIA HORTENSIA BONINO ROSPIDE (FICHA 284-561/2013).
Maldonado, 11 de septiembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34604 Oct 16- Oct 29

EBERT RUBEN ALTEZ FERNANDEZ (FICHA 284-640/2013).
Maldonado, 11 de septiembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34603 Oct 16- Oct 29

MARIA ELENA GRAÑA GUTIERREZ (FICHA 284-595/2013).
Maldonado, 11 de septiembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34119 Oct 14- Oct 25

TERCER TURNO

ELIAS FIGUEROA DELGADO (FICHA 285-752/2013).
Maldonado, 18 de septiembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34599 Oct 16- Oct 29

OCTAVO TURNO

NELLY ELPIDIA PERDOMO FERREIRA (FICHA 286-476/2013).
Maldonado, 17 de junio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 35509 Oct 23- Nov 05

TOMAS DIOSIMO RODRIGUEZ COSTA y DELIA ISIDORA DE LA PUENTE GONZALEZ ó ISIDORA DELIA DE LA PUENTE (FICHA 286-697/2013).
Maldonado, 22 de agosto de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 35503 Oct 23- Nov 05

JOSE LUIS GONZALEZ PIÑEYRUA (FICHA 286-667/2013).
Maldonado, 22 de agosto de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 35502 Oct 23- Nov 05

PAULO o PABLO SANCHEZ ó PABLO MAGARIÑOS (FICHA 286-1090/2012).
Maldonado, 7 de octubre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 35441 Oct 21- Nov 01

JOSÉ LEÓN ARRIETA PAIVA (FICHA 286-900/2013).
Maldonado, 7 de octubre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 35435 Oct 21- Nov 01

MIGUEL ANGEL BURGUEÑO MIGUEL (FICHA 286-914/2013).
Maldonado, 7 de octubre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34854 Oct 16- Oct 29

TRASLACIÓN NODA BURGOS (FICHA 286-373/2013).
Maldonado, 26 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34601 Oct 16- Oct 29

YOLANDA HERNANDEZ CABRERA (FICHA 286-850/2013).
Maldonado, 16 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34121 Oct 14- Oct 25

ROSA MARÍA MARTINEZ CARRION (FICHA 286-664/2013).
Maldonado, 6 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34117 Oct 14- Oct 25

ROSA PEREZ REGALIZ ó REGALIS (FICHA 286-637/2013).
Maldonado, 16 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34112 Oct 14- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JOSÉ PEDRO PLADA ODIZZIO (FICHA 503-338/2013).
San Carlos, 27 de septiembre de 2013.
Esc. KATHERINE HENRY, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35717 Oct 24- Nov 06

DARÍO MARTÍNEZ ROMERO (FICHA 503-300/2013).
San Carlos, 9 de septiembre de 2013.
Esc. KATHERINE HENRY, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 35506 Oct 23- Nov 05

ELIEZER BARTOLOMÉ LEITON PIRIZ y ELSA CECILIA ALVIRA LAZO (FICHA 503-358/2013).
San Carlos, 9 de octubre de 2013.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35431 Oct 21- Nov 01

ANIBAL SARAVIA OYOLA (FICHA 503-343/2013).
San Carlos, 27 de septiembre de 2013.
Esc. KATHERINE HENRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34723 Oct 17- Oct 30

ÁNGELA ZEBALLOS DELGADO y NOVELDY MAURO NÚÑEZ ZEBALLOS (FICHA 503-301/2013).
San Carlos, 9 de septiembre de 2013.
Esc. KATHERINE HENRY, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 34602 Oct 16- Oct 29

NEDELIS ó NEDELÍS ROSARIO GONZÁLEZ GUERRA (FICHA 503-331/2013).
San Carlos, 27 de septiembre de 2013.
Esc. KATHERINE HENRY, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 34600 Oct 16- Oct 29

SEGUNDO TURNO

MARYBEL BENTANCURT (FICHA 505-315/2013).
San Carlos, 27 de septiembre de 2013.
Esc. KATHERINE HENRY, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 35512 Oct 23- Nov 05

ESTELA BERTA OLSINA BARLA (FICHA 505-591/2012).
San Carlos, 27 de septiembre de 2013.
Esc. KATHERINE HENRY, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 35504 Oct 23- Nov 05

CAROLINA CORBO DE LEÓN (FICHA 505-275/2013).
San Carlos, 9 de septiembre de 2013.
Esc. KATHERINE HENRY, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 34598 Oct 16- Oct 29

JUAN EVANGELIO MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 505-192/2013).
San Carlos, 16 de julio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34122 Oct 14- Oct 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CLAUDIO MARCELO BORCHES y ELCIRA SOSA CATALUÑA (IUE 300-696/2013).
Paysandú, 11 de septiembre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35519 Oct 23- Nov 05

JOSE CLAUDIO MEDINA VELAZQUEZ (IUE 300-658/2007).
Paysandú, 17 de julio de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35083 Oct 21- Nov 01

ISMAEL CARLOS CASARETTO SOLSONA (IUE 300-775/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 3 de octubre de 2013.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 34974 Oct 18- Oct 31

JULIO OSVALDO LIMA COCCARO (IUE 300-621/2013).
Paysandú, 30 de septiembre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34264 Oct 14- Oct 25

ANA JULIA VELARA SILVEIRA (IUE 300-736/2013).
Paysandú, 19 de septiembre de 2013.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 34263 Oct 14- Oct 25

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO GENTILE TABARES o TABAREZ (IUE 301-478/2013).

Paysandú, 28 de junio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35517 Oct 23- Nov 05

JUAN BOSCO ANGELERO SILVA (IUE 301-457/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 2 de octubre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 35460 Oct 22- Nov 04

ROBERTO ANTONIO FAGALDE FERNANDEZ (IUE 301-704/2013).
Paysandú, 2 de octubre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35087 Oct 21- Nov 01

TERESITA NELIDA SELLANES DOTTA (IUE 301-737/2013).
Paysandú, 2 de octubre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35085 Oct 21- Nov 01

JUSTINIANO ROLANDO CENTURION RODRIGUEZ (IUE 301-421/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 5 de agosto de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 34716 Oct 17- Oct 30

JULIO GERVACIO o GERVASIO ROMERO ESCOBAR e IRMA EUSEBIA ODELLA PASTORINI (IUE 301-736/2013).
Paysandú, 2 de octubre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34438 Oct 15- Oct 28

FERNANDA BAIGORRIA TOGNI, ANA MARIA OYARBIDE y RODOLFO GENOUD (IUE 301-706/2013).
Paysandú, 2 de octubre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34437 Oct 15- Oct 28

MIRTA ROSTAN (IUE 301-739/2013).
Paysandú, 2 de octubre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34375 Oct 15- Oct 28

CONRADO VAUCHER y DORA ANITA VAUCHER GERFAUO (IUE 301-682/2013).
Paysandú, 2 de octubre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34259 Oct 14- Oct 25

LIDIA ISABEL GELVES PORTELA y BALTASAR CURTI (IUE 301-747/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 2 de octubre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33936 Oct 11- Oct 24

SÉPTIMO TURNO

FAUSTINO CASTRO y CAROLINA NAN ODACIO (IUE 501-464/2013).
Paysandú, 29 de julio de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35520 Oct 23- Nov 05

RAMON ANTONIO RITONDALE CAPPOSOLO (IUE 501-735/2013).
Paysandú, 18 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35518 Oct 23- Nov 05

FELICIANA LEYES FERNANDEZ (IUE 501-723/2013).
Paysandú, 16 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34376 Oct 15- Oct 28

NELIDA LUCRECIA BALADAO ETCHEGARAY (IUE 501-783/2013).
Paysandú, 7 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34373 Oct 15- Oct 28

ANA MARIA ZENI PEREIRA (IUE 501-670/2013).
Paysandú, 16 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34268 Oct 14- Oct 25

NESTOR FABIAN CACHEIRO IBAÑEZ (IUE 501-560/2013).
Paysandú, 19 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34267 Oct 14- Oct 25

JOSE LUIS DAMIANO IRIART (IUE 501-747/2013).
Paysandú, 25 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34266 Oct 14- Oct 25

ROQUE CATALINO PIRIZ GUTIERREZ (IUE 501-738/2013).
Paysandú, 19 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34261 Oct 14- Oct 25

JACOBO POHILICO NISTIRENCO o JACOBO POHILICO NISTRENCO o JACOBO POHILCO NISTIRENCO o JACOBO POHILCO NISTRENCO y ALEJANDRA NAZARUK IANCHUK o ALEJANDRA NAZARUK JANCHUK o ALEJANDRA NAZARUK IAÑCHIUN (IUE 501-415/2013).
Paysandú, 25 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34260 Oct 14- Oct 25

WASHINGTON LEONIDAS RIVERO TELIZ o TELLIS (IUE 501-752/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 27 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 34229 Oct 14- Oct 25

AMANCIO MACHADO (IUE 501-654/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de septiembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33937 Oct 11- Oct 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SALVATIERRA SOSA, EMMA VIOLETA (FICHA 317-568/2009).
Fray Bentos, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35837 Oct 24- Nov 06

ESPALTER CANO, MARIA LUISA (FICHA 317-436/2012).
Fray Bentos, 17 de octubre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35770 Oct 24- Nov 06

JOSEFINA LEA DI FABIO PICCINI (FICHA 317-671/2013).
Fray Bentos, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 35499 Oct 23- Nov 05

JUAN JOSÉ CALLE CURBELO (FICHA 317-617/2013).
Fray Bentos, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 35498 Oct 23- Nov 05

LUDUEÑA LUDUEÑA, JOSE PEDRO; LUDUEÑA LUDUEÑA, SARA NOEMÍ y LUDUEÑA LUDUEÑA, EDISON (FICHA 317-489/2013).
Fray Bentos, 30 de septiembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 35372 Oct 22- Nov 04

ALFREDO, DAMINO BARTELLONI (FICHA 317-566/2013).
Fray Bentos, 9 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 35371 Oct 22- Nov 04

LUIS ENRIQUE CÁCERES PUPPI (FICHA 317-701/2013).
Fray Bentos, 3 de octubre de 2013.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34910 Oct 18- Oct 31

VISCONTI TARCA, ALFREDO ANGEL y VISCONTI TARCA, AMALIA GERTRUDIS (FICHA 317-445/2013).
Fray Bentos, 19 de septiembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 34754 Oct 17- Oct 30

CABAUD, MARTHA NOEMI TERESA (FICHA 317-798/2013).
Fray Bentos, 3 de octubre de 2013.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34742 Oct 17- Oct 30

ACOSTA DE SUSAYA, ELBA FRANCIELA o ACOSTA, ELBA FRANCIELA y SUSAYA BUENO, LAZARO GUILLERMO o SUSAYA

BUENO, GUILLERMO LAZARO (FICHA 317-802/2013).
Fray Bentos, 8 de octubre de 2013.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34739 Oct 17- Oct 30

ERNESTO RUBEN LEMOS TIMOTE (FICHA 317-571/2013).
Fray Bentos, 9 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 34371 Oct 15- Oct 28

EDUARDO ADOLFO, QUEIJO CORRALES (FICHA 317-431/2013).
Fray Bentos, 9 de agosto de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 34363 Oct 14- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

LAURA ROSA VARIETTI ARIAS y JUAN ANTONIO LIESEGANG CANYASSO (IUE 445-118/203).
Young, 8 de agosto de 2013.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2760 10/p 35373 Oct 22- Nov 04

WILMA ANGELA PERALTA DIAZ (IUE 445-132/2013).
Young, 8 de agosto de 2013.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2760 10/p 34741 Oct 17- Oct 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA SUSANA BONASORTE (FICHA IUE 329-304/2013).
Rivera, 16 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35621 Oct 23- Nov 05

TECIANO o TESCIANO o TERESIANO PIREZ PEREIRA o TECIANO o TESCIANO o TERESIANO PIRIZ PEREIRA o TECIANO o TESCIANO o TERESIANO PIREZ CAMPOS o TESIANO o TERESIANO PIRIZ CAMPOS o TESCIANO PIRIZ CAMOS o TECIANO o TESCIANO o TERESIANO PIREZ DA LUZ o TECIANO o TESCIANO o TERESIANO PIRIZ DA LUZ o TESCIANO PIRIZ (FICHA IUE 329-635/2012).
Rivera, 27 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34647 Oct 16- Oct 29

WILSON HORMISDAS FLEITAS FALCON y SANTA MODESTA ETES (FICHA IUE 329-380/2013).
Rivera, 3 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34469 Oct 15- Oct 28

DALADIS WALTER SALDIVIA LEÓN (FICHA IUE 329-466/2013).
Rivera, 3 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34468 Oct 15- Oct 28

CUARTO TURNO

CIRILO MAYA (FICHA IUE 330-491/2013).
Rivera, 23 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34333 Oct 14- Oct 25

QUINTO TURNO

CLOTILDE QUEVEDO VIERA (FICHA IUE 462-383/2013).
Rivera, 20 de agosto de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35620 Oct 23- Nov 05

AMARACI LEYES BUSTAMANTE y JUANA CARABAJAL FEO (FICHA IUE 462-279/2013).
Rivera, 23 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33968 Oct 11- Oct 24

SEXTO TURNO

MAXIMO LARROSA GAU y VICENCIA IGNACIO IGNACIO (FICHA IUE 477-261/2012).
Rivera, 29 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35618 Oct 23- Nov 05

YOLANDA ANTUNES SUÑE (FICHA IUE 477-410/2013).
Rivera, 11 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33970 Oct 11- Oct 24

NEPOMUCENO MAGNONE FAGUNDEZ y RAUL MAGNONE DURATE (FICHA IUE 477-187/2013).
Rivera, 19 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33969 Oct 11- Oct 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BENEDETTI, HORACIO CESAR (FICHA 342-433/2013).
Rocha, 29 de agosto de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35699 Oct 24- Nov 06

HAYDEE PASCAL TALAYER (IUE 341-308/1999).
Rocha, 8 de octubre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35648 Oct 23- Nov 05

CUARTO TURNO

NEMENCIO IDELFONSO ó NEMESIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ (FICHA 342-637/2013).
Rocha, 11 de octubre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35294 Oct 22- Nov 04

ESMERALDA CEFERINA CITERA ZIPITRIA o ESMERALDA CEFERINA CHITERA ZIPITRIA (FICHA 342-338/2013).
Rocha, 27 de septiembre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35291 Oct 22- Nov 04

NORMA EPEZ (FICHA 342-508/2013).
Rocha, 2 de septiembre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35077 Oct 21- Nov 01

RAMON BLANCO OLIVERA (FICHA 342-555/2011).
Rocha, 17 de abril de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34315 Oct 14- Oct 25

PEREZ, NELIS NELDA (FICHA 342-524/2012).
Rocha, 14 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34314 Oct 14- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

LORETO FELIPE RODRIGUEZ ACOSTA (IUE 343-170/2013).
Chuy, 9 de octubre de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35647 Oct 23- Nov 05

JULIO CESAR ECHEVARRIA PRIETO (IUE 343-97/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Chuy, 2 de agosto de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34685 Oct 16- Oct 29

FLORENTINO AQUILES ACOSTA DIAZ (IUE 343-193/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Chuy, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Rosa Beatriz LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33950 Oct 11- Oct 24

SEGUNDO TURNO

JUANA MATILDE FERNANDEZ SILVA y JULIO ADAN PRIETO FERNANDEZ (IUE 448-141/2012).

Chuy, 2 de agosto de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34607 Oct 16- Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LOMBARDO BALATTI, ELBIO JULIAN (IUE 352-839/2013).
Salto, 7 de octubre de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34737 Oct 17- Oct 30

MOREIRA MARIA ANGELICA (IUE 352-622/2013).
Salto, 23 de septiembre de 2013.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34736 Oct 17- Oct 30

SILVEIRA de ABREU, LIVIA NELLY (FICHA IUE 352-791/2013).
Salto, 4 de octubre de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 34584 Oct 16- Oct 29

LUCAS HERMES EPITASIO (FICHA IUE 352-509/2013).
Salto, 30 de julio de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34582 Oct 16- Oct 29

DA SILVA MASSARINO, ANTONIO (FICHA IUE 352-423/2013).
Salto, 5 de junio de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34581 Oct 16- Oct 29

IMER ARTEGOITIA RUBIS RUFINA (IUE 352-789/2013).
Salto, 23 de septiembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33966 Oct 11- Oct 24

TERCER TURNO

PEREIRA, SANTA FELISA o SANTA FELICIA y FRANCIA DUTRIA, RAMÓN LAUDARES (IUE 353-861/2013).
Salto, 18 de septiembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34107 Oct 14- Oct 25

PUCHOLO SILVA, FRANCISCO (FICHA IUE 353-61/2010).
Salto, 25 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33965 Oct 11- Oct 24

SÉPTIMO TURNO

SANTO CAMPOS, DANIELA MARÍA (IUE 509-652/2013).
Salto, 29 de julio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34735 Oct 17- Oct 30

LEAL DE SOUZA WEIMAR o DE SOUZA, WEIMAR y LEAL, JUAN (IUE 509-625/2013).
Salto, 13 de septiembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34583 Oct 16- Oct 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PERPETUO ALFREDO HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 370-534/2013).
San José, 11 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35707 Oct 24- Nov 06

MIRTA TERESITA MILANS SOSA (IUE 370-502/2013).
San José, 26 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35397 Oct 22- Nov 04

LAURO ARISTOBULO ARBINI RAMOS (IUE 370-507/2013).
San José, 2 de octubre de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2760 10/p 34779 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

DELMIRO VICENTE MARTINEZ MACHIN (IUE 371-443/2013).
San José, 4 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35706 Oct 24- Nov 06

HERIBERTO DIONISIO JORIO RODRIGUEZ (IUE 371-350/2013).
San José, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34820 Oct 17- Oct 30

MILTON EDMUNDO ROVERE RAMOS (IUE 371-389/2013).
San José, 2 de octubre de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2760 10/p 34780 Oct 17- Oct 30

MARIANA CASARTELLI SERRA (IUE 371-235/2013).
San José, 25 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34384 Oct 15- Oct 28

JOSE ANIBAL PONCE REYES y NELSON PONCE REYES (IUE 371-337/2013).
San José, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34073 Oct 11- Oct 24

CUARTO TURNO

JUSTO SERAPIO MENDEZ GUILLAMA (IUE 510-346/2013).
San José, 30 de septiembre de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2760 10/p 34778 Oct 17- Oct 30

JUAN BERNARDO GONZALEZ TRAVERSA o TRAVERZA (IUE 510-56/2013).
San José, 7 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34750 Oct 17- Oct 30

DANTE FLORENTINO NAVARRO STEFANOLI y ESTHER SIXTA TORRES RODRIGUEZ (IUE 510-296/2013).
San José, 9 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34337 Oct 15- Oct 28

MARGARITA FERRÁ SOTO (IUE 510-247/2013).
San José, 23 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34072 Oct 11- Oct 24

ELBIO OMAR PEREZ RODRIGUEZ (IUE 510-313/2013).
San José, 19 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33943 Oct 11- Oct 24

LIDIA RAQUEL DABOSIO PUPPO (IUE 510-263/2013).
San José, 19 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33942 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

HEBER CASIANO MORELLO PIRIZ (IUE 471-531/2013).
Libertad, 4 de octubre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35068 Oct 21- Nov 01

DELIA ESTHER ROSA CARDONE REY (IUE 471-552/2013).
Libertad, 23 de septiembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33945 Oct 11- Oct 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

MARIA HILDA SIMONA CONDENANZA MATTURO DE GONZALEZ (IUE 443-205/2013).
Dolores, 1 de octubre de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35610 Oct 23- Nov 05

JULIO ALBERTO ACOSTA ORTIZ (IUE 443-206/2013).
Dolores, 1 de octubre de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34589 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

OMAR HEBER RODRIGUEZ LACO (IUE 381-616/2013).
Mercedes, 16 de agosto de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34532 Oct 16- Oct 29

NATALIA JOSEFINA COLOMBO UMPIERREZ (IUE 381-664/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34531 Oct 16- Oct 29

HÉCTOR CARLOS DE LA CRUZ MENDIETA (IUE 381-452/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34258 Oct 14- Oct 25

JORGE FERMÍN BENTANCUR SILVA (IUE 431-658/2013).
Mercedes, 17 de septiembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 34254 Oct 14- Oct 25

TERCER TURNO

JACINTO EMILIO MÉNDEZ CASTROMAN (IUE 431-284/2013).
Mercedes, 15 de mayo de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35609 Oct 23- Nov 05

ANTOLÍN IRINEO o IRENEO LADISLAO CERRUTTI ZUNINO y DANIELA CATALINA BANCHERO TAVEQUI (IUE 431-468/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35160 Oct 21- Nov 01

FRANCISCO MENANDRO o MENARDRO ALFONSO AROCHA (IUE 431-816/2013).
Mercedes, 10 de octubre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35159 Oct 21- Nov 01

MANUEL EDGAR CHEVESTE CARRANCIO (IUE 431-391/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34649 Oct 16- Oct 29

JOSÉ MARÍA MIGUELENA RANSÉS y LUCÍA ÉLIDA KELLY BENQUET (IUE 431-659/2013).
Mercedes, 21 de agosto de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34253 Oct 14- Oct 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HADA MIREYA ASPLANATO MACHADO (IUE 396-611/2013).
Tacuarembó, 8 de octubre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35811 Oct 24- Nov 06

ARACILDO RODRIGUEZ TECHERA DE MELLO (IUE 396-471/2013).
Tacuarembó, 6 de septiembre de 2013.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35523 Oct 23- Nov 05

RUBEN DARIO LOPEZ MARTINEZ (IUE 396-627/2013).
Tacuarembó, 14 de octubre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 35283 Oct 22- Nov 04

DIAMANTINA SOSA CORREA (IUE 396-446/2013).
Tacuarembó, 8 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 34094 Oct 14- Oct 25

ANTONIO PILATI o PILLATTI o PILATE (IUE 396-553/2008).
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34047 Oct 11- Oct 24

TEODORA SALVADORA REBUFFO ACOSTA (IUE 396-486/2013).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34046 Oct 11- Oct 24

ARISTOTELES da CUNHA MELO (IUE 396-472/2013).
Tacuarembó, 22 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33971 Oct 11- Oct 24

TERCER TURNO

JUAN ATILIO LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 397-493/2012).
Tacuarembó, 4 de septiembre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35525 Oct 23- Nov 05

OSCAR DANIEL ALBERNAZ FERRAZ (IUE 397-580/2013).
Tacuarembó, 1 de octubre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34049 Oct 11- Oct 24

DEADEMA DOS SANTOS FERNANDEZ (IUE 397-545/2013).
Tacuarembó, 9 de septiembre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 34048 Oct 11- Oct 24

JUAN CARLOS ROSANO CASTAÑO y ADRIANA RAQUEL ROSANO ROTELA (IUE 397-584/2013).
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33955 Oct 11- Oct 24

ALMENA SOLEDAD FERREIRA COSTA (FICHA 397-359/2012).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33954 Oct 11- Oct 24

CUARTO TURNO

JUAN PEDRO PIREZ PEREIRA (IUE 469-518/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 18 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 35457 Oct 22- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

IRACEMA SUAREZ SILVA (IUE 463-583/2013).
Paso de los Toros, 16 de octubre de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35812 Oct 24- Nov 06

MANUEL ANTONIO TORENA LAGUNA (IUE 463-477/2013).
Paso de los Toros, 10 de septiembre de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35810 Oct 24- Nov 06

BONIFACIO TECHERA MENDEZ (IUE 463-498/2013).
Paso de los Toros, 18 de septiembre de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35809 Oct 24- Nov 06

HUGO RAMÓN CASTRO ORTIZ (IUE 463-570/2013).
Paso de los Toros, 14 de octubre de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35808 Oct 24- Nov 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PETRONA CUADRADO SASIA (FICHA 412-615/2013).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35784 Oct 24- Nov 06

OMAR GUTIERREZ DA ROSA (FICHA 412-487/2013).
Exonerado Ley Nº 18078.
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33911 Oct 11- Oct 24

TERCER TURNO

PABLO SANDE CASTILLO (FICHA 449-534/2013).
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 35788 Oct 24- Nov 06

FELIX PABLO BENTANCUR DE AVILA e ISABEL ANSTASIA DE AVILA GARCIA (FICHA 449-469/2013).
Exonerado Ley Nº 18078.
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35748 Oct 24- Nov 06

OLIVIO LUCAS (FICHA 449-531/2013).
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 35300 Oct 22- Nov 04

JULIO AMARILLO (FICHA 449-574/2013).
Treinta y Tres, 8 de octubre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 34986 Oct 18- Oct 31

IRIS MABEL AMARAL BARRETO (FICHA 449-559/2013).
Treinta y Tres, 8 de octubre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 34985 Oct 18- Oct 31

JOSE, FLEITAS GUTIERREZ (FICHA 449-556/2013).
Treinta y Tres, 8 de octubre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 34984 Oct 18- Oct 31

RICARDO ACOSTA BECERRA (FICHA 449-553/2013).
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 34973 Oct 18- Oct 31

CARLOS ALBERTO MILLIER PEREZ (FICHA 412-595/2013).
Treinta y Tres, 8 de octubre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 34972 Oct 18- Oct 31

GILBERTO DALERIA MURAÑA (FICHA 449-501/2013)
Exonerado Ley Nº 18078.
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 34806 Oct 17- Oct 30

RAUL CESAR GONZALEZ CORREA (FICHA 412-604/2013).
Treinta y Tres, 8 de octubre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 34733 Oct 17- Oct 30

ELIDA BECERRA PEREYRA (FICHA 449-517/2013).
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 34476 Oct 15- Oct 28

JUAN MANUEL SOSA AVILA (FICHA 449-468/2013).
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 34475 Oct 15- Oct 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCOS JANTON y NARA MEDICI (FICHA 284-465/2013).
Maldonado, 19 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35505 Oct 23- Nov 05

TERCER TURNO

HEBE GONZALEZ (FICHA 285-727/2013).
Maldonado, 4 de septiembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35513 Oct 23- Nov 05

CESAR BARUCH (FICHA 285-841/2013).
Maldonado, 4 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35501 Oct 23- Nov 05

OCTAVO TURNO

JOSÉ MARÍA CRIVELLI FERRUA (FICHA 286-790/2013).
Maldonado, 10 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 35500 Oct 23- Nov 05

JUAN MAJDALANI (FICHA 286-808/2013).
Maldonado, 26 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 35432 Oct 21- Nov 01

HECTOR RAUL COLOMBO (FICHA 286-647/2013).
Maldonado, 13 de agosto de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34116 Oct 14- Oct 25

POLICARPO PANDO (FICHA 286-732/2013).
Maldonado, 30 de agosto de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 34114 Oct 14- Oct 25

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "SERRANO CABALLI, RICARDO; IMBERT, RICARDO JORGE Y SERRANO IMBERT, JESSIE GLORIA- SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-28623/2010,se hace saber que por auto Nº 2761/2013 de fecha 17/07/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los presuntos herederos GUSTAVO JORGE, GRACIELA NIDIA, SYLVIA MONICA, ELIZABETH CLAUDIA SERRANO GONZALEZ, Y a FERNANDO DARIO Y ANNA LAURA LAREO SERRANO a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (art.1071 de Código Civil).-Se deja constancia que el presente se tramitó bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza.- EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil trece.- Esc. ANALIA ROMERO C. ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34024 Oct 11- Oct 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "FRANCOLINO DOTI, DIVA VIOLETA. SUCESION". Ficha 2-17312/2012, se hace saber que en los mismos, en las publicaciones efectuadas en el Diario Oficial, Nº 28537 al Nº 28546 de fechas 22/08/12 al 4/09/2012, respectivamente y en el Diario "EL REDACTOR" Nº 847 al Nº 856 de fechas 21/8/2012 al 3/9/2012 respectivamente, se padeció error, en el sentido que donde dice "DOTTI" debe decir "DOTI" por así corresponder.
Montevideo, quince de agosto de dos mil trece.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Única Publicación
01) $ 345 1/p 36002 Oct 24- Oct 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "GOLDMANN MARTINEZ, ELBIO - HERENCIA YACENTE" Fa. Nro. 0002-016461/2012, se dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO GOLDMANN MARTINEZ, denunciada como HERENCIA YACENTE, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días.-
Montevideo, 10 de setiembre de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32927 Oct 04- Nov 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "ARNO FRENZEL, WOLFGANG" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. Nº 2-59195/2012, haciendose saber la apertura de la sucesión de WOLFGANG MANFRED ARNO FRENZEL, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.- Montevideo, tres de setiembre de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32930 Oct 04- Nov 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ORTEGA, GLADYS NORMA. -HERENCIA YACENTE-"; Ficha 2-79/2011, el emplazmiento a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro el término de 90 dias, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Montevideo, treinta de agosto de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32925 Oct 04- Nov 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "DAFFARA GABELO, ELIDA -SUCESION, INTIMACION IUE 2-33125/2013" se intima al Sr. Luis Mario Toledo Daffara a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Elida Daffara Gabelo en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.-
Montevideo, 5 de setiembre del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 34667 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, dispuso la apertura de las Sucesiones de: MODESTO RIVERO CASTAÑO y de MARIA JULIA PENNINO CABRAL- Ficha: 2-41657/2013, haciéndose saber a todos los interesados.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Montevideo, 1 de octubre de 2013 ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33940 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL SEOANE DIZ -HERENCIA YACENTE-, FICHA Nº 2-110756/2011, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (Art. 429 del C.G.P.) llamando a los que se crean con derecho heredarle.
Montevideo, dieciséis de noviembre de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 35721 Oct 24- Dic 04

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PINTO FRANCO, RICARDO" -SUCESION- FICHA Nº 2-43986/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A NOELIA MELGAREJO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS
Montevideo, dieciocho de setiembre dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA. CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO.
01) (Sin Costo) 10/p 35651 Oct 22- Nov 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de IRMA REGINA GANDOLFO HERNANDEZ- IUE 432-553/2013, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 27 de setiembre de 2013 Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 35515 Oct 23- Nov 05

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, se hace saber la apertura judicial de la Suceción Testamentaria de HILDA ISAIAS GIMENEZ ESTEVEZ- IUE 432-547/2013, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 3 de octubre de 2013 Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 35166 Oct 21- Nov 01

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de MARIA MARLENE GUTIERREZ ALVAREZ- IUE 432-495/2013, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 24 de setiembre de 2013. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33960 Oct 11- Oct 24

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de CIRILO SANTOS GARCIA PEREZ - IUE 432-521/2013, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 27 de setiembre de 2013. Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 33959 Oct 11- Oct 24

Convocatorias

IGAFER S.A.
(Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas)

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de "IGAFER S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de noviembre de 2013, en primera convocatoria a las 15 y 30 horas y en segunda convocatoria a las 16 y 30 horas, en el local social ubicado en Montevideo en la calle Treinta y Tres 1271, a los efectos de considerar la siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y proyecto de distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012.
2) Consideración de la actuación del Directorio.
3) Remuneración al Directorio.
4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 1992 3/p 36068 Oct 24- Oct 28

IGAFER S.A.
(Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas)

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los

accionistas de "IGAFER S.A." a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de noviembre de 2013, en primera convocatoria a las 17 y 30 horas y en segunda convocatoria a las 18 y 30 horas, en el local social ubicado en Montevideo en la calle Treinta y Tres 1271, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Ratificación de las resoluciones aprobadas en Actas de Asambleas celebradas el 10/02/2011, 04/04/2011, 31/10/2011, 28/03/2012 y 26/09/2012.
2) Designación de lugares fijos.
3) Cambios en el reglamento de uso interno.
4) Arreglos a realizar.
5) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
Montevideo, 23 de octubre de 2013
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 1743 3/p 36064 Oct 24- Oct 28

Acta de Directorio No 75

En Montevideo, a los 17 días del mes de Octubre 2013, siendo la hora 16 se reúne el Directorio de Vasaur S.A. con la presencia de los siguientes Directores.
Sr. Roberto Muñoz Oses
Sr. Armando Torres Bambaren
Se propone el llamado a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día Viernes 8 de Noviembre de 2013, a las 10:00 hs en
Orden del día
1) Designación de un accionista para verificar el quórum y número de votos y para firmar el acta de Asamblea.
2) Designación del Directorio.
Hora de inicio de la Asamblea 10:00 hs.
Apertura de Registro de Accionistas: 3 días antes de la Asamblea
Cierre de Registro: hasta la iniciación de la Asamblea
Se encomienda a la Secretaría a efectuar las publicaciones correspondientes que marca el Estatuto.
No habiendo otro asunto a considerar, se levanta la sesión a la hora 16:30.
Sr. Roberto Muñoz Oses, Presidente; Sr. Armando Torres Bambaren, Vice Presidente.

Primera Publicación

03) $ 2241 3/p 35990 Oct 24- Oct 28

"FABLET Y BERTONI S.A CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el día 6 de noviembre de 2013 a la hora 10 en primera convocatoria y a las 11 en segunda, en la calle Paysandu 1178 para tratar el siguientes

ORDEN DEL DIA

1) Aprobación de los balances por los ejercicios cerrados al 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012
2) Distribución de utilidades".

Única Publicación

03) $ 332 1/p 35962 Oct 24- Oct 24

TIFENA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Fecha 8 de noviembre de 2013 a las 12:00
Lugar: Plaza Independencia 808 apto.601 - Montevideo
Orden del día:
Designación de un Secretario de la Asamblea entre los accionistas concurrentes
Consideración de la Memoria del Directorio y de los Balances (Estados de Situación y Resultados) correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/11/2008, 30/11/2009, 30/11/2010, 30/11/2011 y 30/11/2012
Aprobación de la gestión del Administrador (Director Único) de la sociedad y determinación de su retribución
Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Administrador.

Primera Publicación

03) $ 1245 3/p 35874 Oct 24- Oct 28

CONVOCATORIA MEROFYL SA

Reunido el Directorio de Merofyl SA, decide: Convocar a los accionistas de Merofyl SA para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 2013 en Brio Lagomar, calle Eucaliptus S/N, Padrón 9523, Manz. 31, Solar 22 a la hora 17 como primera convocatoria y a la hora 18 como segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Auditar situación de la casa.
2) Tema Directorio y asuntos varios.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

03) $ 1245 3/p 35850 Oct 23- Oct 25

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA ESCUELITA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 20 HORAS PRIMER LLAMADO, SEGUNDO LLAMADO A LAS 21 HORAS, EN SU SEDE DE LA CALLE 25 DE AGOSTO Y COLON EL DORADO, LAS PIEDRAS

ORDEN DEL DIA

1) PRESENTACIÓN DE LISTAS PARA ELECCIONES 2014/2015
LA COMISIÓN.

Única Publicación

03) $ 249 1/p 35840 Oct 24- Oct 24

COMISIÓN ADMINISTRADORA PUNTA CARRETAS SHOPPING CENTER S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, el 14 de noviembre del 2013, en Fco. Solano Garcia 2473 — Montevideo.
Primera convocatoria: hora 17
Segunda convocatoria: hora 18
Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 y destino de los resultados.
3) Designación de Directorio.
4) Consideración de la gestión del Directorio.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 1245 3/p 35744 Oct 24- Oct 28

RESIDENCIAL HOTEL SALINAS S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 23 de noviembre de 2013 en Avda Julieta y Ñandú, Salinas, a las 18:00 horas la primera convocatoria y 18:30 la segunda convocatoria
ORDEN DEL DÍA
1) Memoria y Balance
2) Construcción de pozo de saneamiento
3) Varios.

03) $ 747 3/p 35740 Oct 23- Oct 25

AGRUPACION SOCIAL COOPERATIVA CANELONES DE AHORRO Y CREDITO (A.S.C.CAN.)

Hace un 1er. Llamado a la Asamblea General Ordinaria de Socios, a celebrarse el día 20 de noviembre de 2013, a las 9:30 horas en el local de la calle Gral. Flores 515, Las Piedras, Canelones, a efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los Estados Contables de la Cooperativa por el ejercicio económico finalizado 31 de Mayo de 2013, e informe de la Comisión Fiscal.
3) Proyecto de asignación de resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2013.
4) Memoria Anual del Consejo Directivo, y aprobación de la gestión del Consejo Directivo de la Cooperativa.
5) Aprobación del presupuesto del ejercicio económico 2013/2014.
6) Llamado a elección de autoridades el día 10 de Enero de 2014
El 2do. Llamado a la Asamblea General Ordinaria de Socios será a las 10:30 horas, y la misma sesionara con los socios presentes. Se indica que para la realización de esta Asamblea General Ordinaria de Socios el quórum mínimo exigido es el establecido en la ley 18407 Art. 165. Nº 5.

03) $ 4150 5/p 35701 Oct 23- Oct 29

GASOLAN S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2013 a las 19.00 hs, en Parque de Miramar, Calle 12, No. 7000 a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el día 28 de febrero de 2012 y 2013
2. Designación de los miembros del Directorio.
3. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse media hora después en el mismo lugar.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1494 3/p 35666 Oct 22- Oct 24

S.E.R.M.A.S.F.O.S.E.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO MUTUO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DE O.S.E. COMUNICA QUE EL PROXIMO 30 DE OCTUBRE SE REALIZARAN LAS

ELECCIONES GENERALES COMO LO DISPONE LA LEY 12.179 EN SU ART. 5º.
JULIO MACHADO, Presidente; CARMEN BARRETO, Secretaria.
03) $ 1743 7/p 35427 Oct 21- Oct 29

COTRANS
COOPERATIVA DE CONSUMO DE TRANSPORTE
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados que registran dos años de afiliados para el acto eleccionario a realizarse en la Institución, en la calle Convención 1416, el día 31 de octubre de 2013, en el horario de 12 a 17 horas.
CONSEJO DIRECTIVO: Sector "A" Transporte, 2 titulares y 4 suplentes.
CONSEJO DIRECTIVO: Sector "B" libres, 2 titulares y 4 suplentes.
Por el período 2013/2015
Recepción de listas hasta el 18 de octubre de 2013 a las 18 hs. En el local de la Institución.
TRIBUNAL ELECTORAL.
03) $ 2075 5/p 35416 Oct 21- Oct 25

ELECCIONES EN SERVICIO MUTUO.

La Comisión Electoral del Servicio Mutuo de Bienestar Social de Funcionarios y Ex Funcionarios de la Intendencia Municipal de Montevideo, comunica que procederá a realizar el día 30 de octubre del presente y en el horario de 10:00 a 18:00 el Acto Eleccionario de acuerdo a las disposiciones vigentes para la renovación de cargos en el Consejo Directivo, Órgano de Contralor y Alzada y Comisión Electoral. Consultas en nuestro local social de Ejido 1235.
03) $ 1660 5/p 35415 Oct 21- Oct 25

COMTA
Lo importante es nuestra gente

Tacuarembó, 16 de octubre de 2013
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23, 24, 25 y 53 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA) para la Asamblea a realizarse el día 19 de noviembre del corriente año a la hora 20, en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nº 309, con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Reforma de Estatutos y Transformación conforme lo requerido por la Ley 18.440
3. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
Por tratarse de primera convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita para sesionar válidamente, la concurrencia de la mitad más uno de los socios.
Por Consejo Directivo de COMTA
Dr. Edgar Ferreira, Presidente; Dra. Susana Beghetti, Secretaria.
FEMI
Tacuarembó
Tacuarembó 18 de Julio 309 Tel. 463 25111*
Fax 463 23142
comta@comta.com.uy
03) $ 3735 5/p 35175 Oct 21- Oct 25

Dirección de Necrópolis

COBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

Treinta y Tres 18 Octubre de 2013
Secretaría Jurídica
Expediente 2013/1/1550
La suscrita sugiere se publique el siguiente edicto: La IDTT en expediente 2013/1/3925- "Ana Candido De Lucas - solicita compra de nicho nº 40 de la Necrópolis de Vergara", cita, llama y emplaza a herederos de Ernesto Amaral y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos ante esta Comuna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 14 del Dec. 5/96.-
Pase al Sr. Director para su consideración.-
Dra. PATRICIA PRITSCH ARGIERI
ASESOR LETRADO.
Primera Publicación
04) (Cta. Cte.) 5/p 35729 Oct 24- Oct 30

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANILO RICHARD BABIO DELGADO y MIRTZA o MIRZA IVONNE SOCA ROSAS (FICHA 0002-016248/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 35185 Oct 18- Oct 31

HERNÁN RUBIO OLIVERA y LUCÍA MARTINEZ DEBAT (FICHA 0002-030774/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 34693 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

JUAN CARLOS FONTES y ELDER DEL RIVERO (FICHA 2-24268/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 34202 Oct 11- Oct 24

CUARTO TURNO

OMAR ALBERTO SESSAREGO y ANNE MARIE SOULE PICARD (IUE 2-29015/2013).
Montevideo, 4 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 35328 Oct 21- Nov 01

QUINTO TURNO

JORGE BRIZ ALONSO y OLGA ROSANA GATTO AGUIRRE (EXPEDIENTE 2-40186/2013).
Montevideo, 1 de octubre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 35343 Oct 21- Nov 01

JORGE SORIA MIÑO y MONICA PATRICIA ALMEIDA GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-23160/2013).
Montevideo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 35050 Oct 21- Nov 01

JUAN JOSE BARRIOS ULRICH y MARIA LUISA DIAZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-29506/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 34491 Oct 14- Oct 25

JOSÉ NEY MELLO ANTÚNEZ y CRISTINA ANDREA CRUZ BONILLA (EXPEDIENTE 2-42537/2012).
Montevideo, 5 de diciembre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 34180 Oct 11- Oct 24

SEXTO TURNO

MARÍA ANDREA CEDRO GONZÁLEZ y LEONARDO MARTÍN GOVENAZZO MARTÍNEZ (IUE 2-40111/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 35625 Oct 22- Nov 04

MYRIAM ELIZABETH AZCUE RAMIREZ y OSCAR ANTONIO COLOMAR ALEGUE (FICHA 2-26055/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 35434 Oct 21- Nov 01

SÉPTIMO TURNO

DINORAH JUANA MAULELO ANTUÑA y MANUEL CARLOS MARIÑO PAROVEL (FICHA 2-35262/2013).

Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 35977 Oct 24- Nov 06

ANA MARIA CIMA MARTINEZ y CARLOS ADALBERTO GONZALEZ BERTOLINI (FICHA 2-24124/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 34242 Oct 11- Oct 24

OCTAVO TURNO

OSVALDO MARIO RIVIEZZO RAPETTI y MÓNICA GIUSSI SILVEIRA (FICHA 0002-053511/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Mirta Y. Bentancur, Actuaria adjunta.
05) $ 4700 10/p 34880 Oct 16- Oct 29

NATALIA GABRIELA DIAZ FERNANDEZ y GERARDO NICOLAS FERNANDEZ (FICHA 2-10609/2006).
Montevideo, 9 de mayo de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 34676 Oct 15- Oct 28

NOVENO TURNO

GASTON AMADEO NUÑEZ RODRIGUEZ y ANDREA FABIANA LEMA TRIAS (FICHA 2-40760/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 35803 Oct 23- Nov 05

PATRICIA LOURDES SANTELLAN OLIVIERI y NESTOR MAURICIO BORDA BRONDO (FICHA 2-39982/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 35023 Oct 17- Oct 30

IGNACIO CARLOS TOMA BONNEVAUX y ANA PAULA FERULANO CASATI (FICHA 2-35196/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 34814 Oct 16- Oct 29

DÉCIMO TURNO

MARIO PATRON PONS y ANA LUJÁN CÁMARA RODRÍGUEZ (FICHA 2-35143/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 36059 Oct 24- Nov 06

MARIA DEL CARMEN SOBA FERNANDEZ y PEDRO JORGE BUFFA ROMAY (FICHA 2-15605/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 35370 Oct 22- Nov 04

ADRIANA SILVIA RODRIGUEZ MELGAR y EDGARDO HORACIO OTERO PARADA (FICHA 2-26402/2013).
Montevideo, 29 de agosto de 2013.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4700 10/p 34700 Oct 15- Oct 28

DECIMOPRIMER TURNO

HÉCTOR LINBGERD DE PAOLI NAYA y GRACIELA MARÍA MONTES PÉREZ (FICHA IUE 2-40912/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 35950 Oct 24- Nov 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

SEBASTIAN FEDERICO POMBO COUSELO y STEPHANIE MORA FRAGA (EXPEDIENTE 2-38992/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 35752 Oct 23- Nov 05

LUCAS SERVETTI PAIS y ANNE MARIE BOURGEOIS GIBERT (EXPEDIENTE 2-10058/2013).
Montevideo, 19 de abril de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 35577 Oct 22- Nov 04

GONZALO GABRIEL QUIÑONES GOMEZ y ANALIA MONTESANO NOVAS (EXPEDIENTE 2-22693/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 35411 Oct 21- Nov 01

DECIMOTERCER TURNO

ANA CLAUDIA VIEIRA TECHERA y GONZALO AROCENA LARRABURU (FICHA 2-22769/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 35102 Oct 21- Nov 01

DECIMOQUINTO TURNO

ALICIA ISABEL RIVAS SÁNCHEZ y RAMÓN VICENTE MOREIRA DELGADO (FICHA 2-37705/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 35805 Oct 23- Nov 05

DECIMOSEXTO TURNO

RICHARD EDISON RODRIGUEZ LOPEZ y MYRIAM LILIAN DUARTE GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-35140/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 36060 Oct 24- Nov 06

MARIA CARMELA FIGLIOLIO FERNÁNDEZ y NELSON MARIO FUCILE GUIDO (EXPEDIENTE 2-40325/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 34697 Oct 15- Oct 28

DECIMOCTAVO TURNO

NILDA MABEL MURGUIONDO LLANES y RAUL ARNOLDO APAI UBOLDI (IUE 2-42852/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 35827 Oct 23- Nov 05

MARTIN MAGNONE IRAOLA y ANA ELENA LEON OLMEDO (IUE 2-41929/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 34627 Oct 15- Oct 28

CARLOS PEDRO RIVERO PIERI y SONIA MARIA PRITSCH ARCIERI (IUE 2-38028/2013).
Montevideo, 24 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 34203 Oct 11- Oct 24

DECIMONOVENO TURNO

JORGE DANILO DIAZ RAMALLO y GLADYS FERNANDEZ COSTAS (FICHA 2-37998/2013).
Montevideo, 12 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 34879 Oct 16- Oct 29

MARTIN ESMIR CASULO HERNANDEZ y VERONICA ORTIZ MARCELLI (FICHA 2-32772/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 34237 Oct 11- Oct 24

VIGÉSIMO TURNO

HUGO ALBERTO DONNER y GABRIELA ROXANA GONZALEZ (FICHA 2-42824/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 35245 Oct 18- Oct 31

ALVARO DANIEL VILAS MENDOZA y ROSALIA CARIDAD MOURE SUAREZ (FICHA 2-39479/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 34628 Oct 15- Oct 28

FERNANDO BARANZANO FERNANDEZ y ELSA IVONNE MOLINA JORDAN (FICHA 2-4049/2013).
Montevideo, 22 de marzo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 34569 Oct 15- Oct 28

NURITH ANDREA FIGA BUENAVIDA y NUSSIE PAUL IVANIER MASSERINI (FICHA 2-30640/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 34492 Oct 14- Oct 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO MARIANO MATTOS GONZALEZ y PATRICIA MARA RODRIGUEZ WINTER (IUE 2-41896/2013).

Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 34997 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS GABRIEL VITALI ARCA y MARIELA FABIANA BELMONTE CALVETE o CALVETTE (IUE 2-35590/2013).
Montevideo, 9 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 36066 Oct 24- Nov 06

JUDITH KARPF SZAMES y LEONARDO BASSIGNANA CABRERA (IUE 2-39784/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 35402 Oct 21- Nov 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO ARIEL PALMERO FRANCIA y SILVIA ANDREA ZELKO NORIEGA (FICHA 2-40222/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 35629 Oct 22- Nov 04

MARIA ELISA LABORDE MARTINEZ y LUIS DIEGO HERNANDEZ ROMERO (FICHA 2-38239/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 34541 Oct 15- Oct 28

JOSE IGNACIO BROGIOLI FALERO y KARINA GINNETTE SARALEGUI MERELLO (FICHA 2-34237/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 34330 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

DANIEL PODESTÁ y MARIANA TEBA (FICHA 2-60876/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 35147 Oct 18- Oct 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE SEBASTIAN PERUJO y BERENICE MIRALLES (FICHA IUE 0002-039511/2013).
Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 35843 Oct 23- Nov 05

CONRADO ANDRÉS HUGHES y DENISSE KATHARINA HARTWIG (FICHA 2-60024/2010).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 34968 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARIEL EDUARDO TOURNE SARABUN y ANA MARIA CASANOVA DUBOSC (FICHA 2-39361/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 34686 Oct 15- Oct 28

ALDO DANIEL CASSARINO SCARENZIO y MARIA ALBA MARTINEZ PEREIRA (FICHA 2-40628/2013).
Montevideo, 4 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 34493 Oct 14- Oct 25

CELSO LUCAS MANCINI y JUDITH CRISTINA LOPEZ LASARTE (FICHA 2-2533/2013).
Montevideo, 30 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 34416 Oct 14- Oct 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PERRONE BENTANCOR, FABIÁN ALBERTO y ZARATE FRANCINI SOLEDAD (IUE 168-250/2013).
Canelones, 1 de octubre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 35295 Oct 22- Nov 04

RUFENER GRAMPONE, DALMA BEATRIZ y PEREZ, CARLOS ADEMAR (IUE 168-278/2013).
Auxiliatoria de pobreza.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 34981 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

ISKRA RODA BARTOLOTTI y JUAN FERNANDO MOLLA BARCA (FICHA IUE 458-1081/2013).
Las Piedras, 7 de octubre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 34847 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARTIN EMILIO VELARDE ROSSA y MARIA CECILIA ARRIOLA SAYA (FICHA 175-641/2013).
Pando, 27 de septiembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 35758 Oct 24- Nov 06

CUARTO TURNO

HUGO UBALDO DA CUÑA LA CRUZ Y MARIA INES MARTINEZ CASTRO (FICHA 176-810/2013).
Pando, 9 de octubre de 2013.
Dra. Francis Dominguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
05) $ 4700 10/p 35522 Oct 23- Nov 05

MARÍA GRACIELA DE LEÓN MARRERO y LUCAS HORACIO DE LEÓN LINARES (FICHA 176-791/2013).
Pando, 26 de septiembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 34157 Oct 14- Oct 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ADAN TECHERA y NELIDA BECERRA (IUE 488-304/2013).
Río Branco, 3 de septiembre de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 35383 Oct 22- Nov 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO EMIR RAMIREZ y SANTA TERESA OLIVERA (IUE 223-451/2013).
Colonia, 27 de septiembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 35638 Oct 23- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DIEGO GUILLERMO HELGUERA PONS y LUCIANA GILENE LEIZA (IUE 227-632/2013).
Carmelo, 1 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 34646 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA ELIZABETH HERNANDEZ FUENTES y ANGEL JOSE GOMEZ SOSA (IUE 225-716/2013).

Rosario, 2 de octubre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 35092 Oct 21- Nov 01

HEBER EJIDIO DOMINGUEZ y ALBA SILVA PIÑEIRO (IUE 225-749/2013).
Rosario, 3 de octubre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 35091 Oct 21- Nov 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LAURA BEATRIZ, ALMANDOZ y WALTER GUSTAVO, SILVA BAPTISTA (FICHA 242-718/2013).
Durazno, 10 de septiembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 34142 Oct 14- Oct 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE JAVIER MOREIRA FUENTES y DAYMER YANET ZABALETA MARMIOM (IUE 254-450/2013).
Trinidad, 7 de octubre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
05) $ 4700 10/p 35146 Oct 21- Nov 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA del LUJÁN RODRÍGUEZ COSTA y MARTÍN GONZALO LODEIRO CANOSA (FICHA 260-526/2013).
Florida, 2 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 35169 Oct 21- Nov 01

TERCER TURNO

EPIFANIO GONZÁLEZ FALERO y TERESA ESTHER CAMEJO RAMOS (FICHA 261-187/2013).
Florida, 17 de julio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 35094 Oct 21- Nov 01

MARÍA ESTHER MARTÍNEZ MARIEZCURRENA y MARTINIANO UALDEMAR o ULDEMAR CLAVIJO ECHEGARAY (FICHA 261-828/2012).
Florida, 19 de julio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 34381 Oct 15- Oct 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ALEJANDRO SCHIAVONE ARIAS y MARIELA INES SILVA MONTES DE OCA (FICHA 284-369/2013).
Maldonado, 28 de junio de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 35430 Oct 21- Nov 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR ELOY KOLBASIUK y YOLANDA CAROLINA RODRIGUEZ (IUE 301-587/2013).
Paysandú, 28 de agosto de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 35516 Oct 23- Nov 05

OSCAR DARIO ROSSI CANO y ANALIA MABEL CAIRO PRIETO (IUE 301-754/2013).
Paysandú, 2 de octubre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 34269 Oct 14- Oct 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

DANIEL ANTONIO NUÑEZ ITURBIDE y MARIA CAROLINA BUSCHIAZZO TAURIZANO (IUE 318-161/2013).
Young, 6 de septiembre de 2013.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
05) $ 4700 10/p 35082 Oct 21- Nov 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GONZALEZ PEREYRA WILTON EDUARDO y OLGA PINO SENCIÓN (IUE 341-499/2013).
Rocha, 4 de octubre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 35293 Oct 22- Nov 04

MARINA SAN MARTIN ROCHA y REGINO CLAUDIO SENA CABRERA (IUE 341-664/2012).
Rocha, 14 de agosto de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 35292 Oct 22- Nov 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROBERTO EMER CASTERA FALCO y ROSA BEATRIZ, ERREA ECHEVARRIA (IUE 352-807/2013).
Salto, 4 de octubre de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 34470 Oct 15- Oct 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CARLOS MARIA LACA MORENO y MARIA JOSEFINA PIANZOLA GALLARETO (FICHA 510-272/2013).
San José, 9 de agosto de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 33944 Oct 11- Oct 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUETA DIAZ y RODOLFO OSVALDO ARCE OCAÑO (IUE 396-606/2013).
Tacuarembó, 7 de octubre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 35524 Oct 23- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CESAR MOURIÑO y SONNIA ALANIZ FLORES (IUE 463-400/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 28 de agosto de 2013.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 34206 Oct 14- Oct 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GRAMPIN BENIA, GUILLERMINA INES CONTRA INELLA GONZALEZ, JUAN ANDRES. DISOL. DE LA SOC. CONYUGAL Y EMBARGO Y SECUESTRO" IUE 300-333/2012, se hace saber que por decreto Nº 5270/2012

de fecha 19.11.2012, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre el Sr. JUAN ANDRES INELLA GONZALEZ y la Sra. GUILLERMINA INES GRAMPIN BENIA, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 24 de setiembre de 2013.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
05) $ 6580 10/p 35084 Oct 21- Nov 01

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA MURIALDO PAMELA STELLA C/ RODRIGUEZ ROBERT FABIAN DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Expediente Nº 2-18181/2011, se cita y emplaza a ROBERT FABIAN RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, treinta de mayo de dos mil trece. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 35275 Oct 22- Nov 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "ACEVEDO JOSE C/ TELIS LOURDES.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-40183/2013 se cita, llama y emplaza a LOURDES GRACIELA TELIS a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por el CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL "LAS ACACIAS" de la FACULTAD DE DERECHO UdelaR
Montevideo uno de octubre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 35762 Oct 24- Nov 06

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "BEROIS NUNES MIRIAM C/ DIAMANTE ARMANDO.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-32688/2013 se cita, llama y emplaza a ARMANDO DIAMANTE a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por el CONSULTORIO JURIDICO de la FACULTAD DE DERECHO
Montevideo uno de octubre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 33933 Oct 11- Oct 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CRUZ RIOS, SILVIA C/ MOREIRA, HEBER. DIVORCIO POR CAUSAL" - Ficha Nº 2-44579/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. HEBER JORDAN MOREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, diez de octubre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 35280 Oct 22- Nov 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ARTIGAS FRANQUEZ, NERY C/ GONZALEZ DIAZ, RICARDO- DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 2-3864/2013 -se cita, llama y emplaza a RICARDO GONZALEZ DIAZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, diecinueve de abril dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 34578 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "PEZZANI GUTIERREZ, MÓNICA c/ RODRÍGUEZ, JOSE-"- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD- FICHA: 2-39614/2013, cítese y emplácese por el máximo termino legal al Sr. JOSE RICHARD RODRIGUEZ GONZALEZ, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.
Se tramita al amparo de la ley 18078.
Montevideo, nueve de octubre de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 34855 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados:"CUFRE BARRIOS NORMA C/ VICSAI, TIBOR. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2- 15576/2013 y por Decreto número 1628/2013 de fecha 9/5/2013 se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. TIBOR SANDOR VICSAI, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro.
Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 16 de mayo de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 33902 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: " CUELLO COGHLAN, MARCELO ADAN C/ MORAN, MARIA DE LOS ANGELES" -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA Nº 2-38894/2013, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS MARIA DE LOS ANGELES MORAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR DEFENSORIA DE FAMILIA.
Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil trece.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 34447 Oct 15- Oct 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "CASTRO SOSA, HECTOR RICARDO C/ CABALLERO, BEATRIZ SUSANA – DIVORCIO –" I.U.E. 459-440/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a BEATRIZ SUSANA CABALLERO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro

del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 30 de Setiembre de 2013. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
07) $ 1400 10/p 35391 Oct 22- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "ARAUJO FERREIRA, MARIA ELENA C/ DERIGO SOTELO, ALFREDO FERNANDO - DIVORCIO - IUE 179-259/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ALFREDO FERNANDO DERIGO SOTELO, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTITRES DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRECE. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. Esc. MARIANA BRAVO VERDUM, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 34744 Oct 17- Oct 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos caratulados: CUELLO PEREZ, ESTELA MARI C/ HERNANDEZ SANCHEZ, HEBER/ DIVORCIO SEP. DE HECHO/ IUE 488-362/2013, se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda por divorcio, emplazándose a HEBER HERNANDEZ SANCHEZ por el término de 30 días a que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Trámite patrocinado por Def. de Oficio.- Rio Branco, doce de setiembre de 2013.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 35121 Oct 21- Nov 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "VIDAL HERNANDEZ, Soledad Anabela c/ ALVES, Edis- DIVORCIO SOLA VOLUNTAD- IUE 223-428/2013", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Edis ALVES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del CGP, en la redacción dada por la Ley 19.090, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. Se deja constancia que la accionante esta patrocinada por defensoría pública, auxiliada de pobreza y autorizada a publicar solo en el Diario Oficial.
COLONIA, 16 de octubre de 2013. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 35039 Oct 18- Oct 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. M. Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "VALENTIN COLMAN, MARIA CRISTINA C/ CASUARIAGA SILVA, RODOLFO.- DIVORCIO", Ficha 286-296/1986, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Rodolfo CASUARIAGA SILVA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio. PUBLICACION AMPARADA POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078 y ART. 89 DE C.G.P.-
Maldonado, 07 de Octubre de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 35038 Oct 18- Oct 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "DI FALCO SANCHEZ SILVIA GABRIELA C/ RODRIGUEZ PINTOS EMIGDIO ALBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 329-270/2013), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Emigdio Alberto Rodríguez Pintos, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite exonerado de tributos conforme lo dispuesto en el articulo 1 de la Ley 18.078. Rivera, 25 de Junio de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 33932 Oct 11- Oct 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "CORREA WALTER C/ DAVILA NELSI. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 329-257/2013), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. NELSI DÁVILA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite exonerado de tributos de acuerdo a lo establecido por art. 1º de la Ley 18.078. Rivera, 04 de Junio de 2013. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 33909 Oct 11- Oct 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA TUNES FABRICIO C/ FERREIRA DE LOS SANTOS LORENA PAOLA. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 462-340/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. FABRICIO SILVEIRA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 03 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 33904 Oct 11- Oct 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "VIOJO AKLER, JOSE LUIS C/ DELGADO CASTRO, TERESA GLADYS. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 343-88/2013 se hace saber que por decreto Nº 1758/2013, de fecha 6 de setiembre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) días, a TERESA GLADIS DELGADO CASTRO; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.
Dejandose constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio, y con el beneficio de auxiliatoria de pobreza, otorgada por decreto 1758/2013 del 6/09/2013.
Chuy, 11 de setiembre de 2013.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 34684 Oct 16- Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de

SALTO, en autos caratulados "SALDAÑA FLORES, Elena Patricia c/ VERDALA, Daniel. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.- IUE número: 353-868/2013" hace saber que por Providencia Nº 6299/2013 de fecha 03 de Setiembre de 2013, se dispuso emplazar al Sr. Daniel VERDALA para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 10 (DIEZ) de SETIEMBRE del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 34389 Oct 15- Oct 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "CABRERA FERNANDEZ SUSANA C/ FACCIO DALMAO CARLOS MARIA" DIVORCIO POR CAUSAL IUE. 371-515/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 7330/2012 del 21/12/2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS MARIA FACCIO DALMAO para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto N. 2338/2013 del 16/05/2013 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 11 de Setiembre de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 34019 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "BARBOZA BARBOZA, María Mirtha C/ CONDE MARTÍNEZ, Francisco Javier- Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-386/2013", se hace saber que por Auto No. 3464/2013 de fecha 14/8/2013, se dispuso emplazar al Sr. FRANCISCO JAVIER CONDE MARTÍNEZ para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintiocho de agosto de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 34021 Oct 11- Oct 24

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **RAVEGLIA, Juan Victorio (Exp. 2010-11-0001-2210)**
* **DELPINO BAUBETA, Júpiter Neo (Exp. 2010-11-0001-3694)**
* **ARNONE HERNÁNDEZ, Armando Bernardo (2011-11-0001-1159).**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 34713 Oct 17- Oct 30

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) Sr. /a. /es. Nelly Ruth DIAZ ROSA, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas, respecto al padrón 95983 de la ciudad de Montevideo, id 078275, programa 538, CH272, block 01, unidad 502, sito en Prudencio Vázquez y Vega 1134, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad. Sector Prejudicial REF.: EXP. 04777/2011.

08) (Cta. Cte.) 10/p 34085 Oct 14- Oct 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICIÓN DE LA Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 2º TURNO, DECRETO 2327/2013, EN AUTOS CARATULADOS "KATIDEL S.A (ADMINISTRACIÓN VEIGA) C DE LA CUADRA, GLADYS SABINA Y OTROS. CRÉDITO HIPOTECARIO". IUE 2-10899/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CARMEN RAQUEL GONZÁLEZ Y A RUBEN EDISON GARRIDO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN PLAZO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 17 DE SETIEMBRE DE 2013. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

08) $ 4150 10/p 35834 Oct 23- Nov 05

NOVENO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 9no Turno, se hace saber que por auto 1604/2013 se decreto el emplazamiento por edictos a los sucesores, cónyuge y/o curador de herencia de la Sra. Elena Pesce, citándose a que comparezcan por el plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado respecto a la acción iniciada contra la misma en los autos "Ediciones Santillana S.A.- Oblación y Consignación-" IUE 2-1870/2013.-
Montevideo, seis de Agosto de dos mil trece.- Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.

08) $ 4150 10/p 35831 Oct 23- Nov 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15o. Turno, en los autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ María Trillo Santos y otro. Juicio Ejecutivo. Ficha 2-51799/2012", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores y/o interesados a cualquier título de MARIA TRILLO SANTOS, afin de interponer excepciones que consideren del caso en el presente proceso ejecutivo en el que se ha trabado embargo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de agosto de dos mil trece. PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 33995 Oct 11- Oct 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 19º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de

Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de José Gallardo y Luisa Lujan, Rescisión de Contrato IUE 2-1005/2012 respecto del inmueble ubicado en Millan 4269 apartamento 004 Block E que forma parte del Complejo Habitacional CUTCSA 4, padrón matriz 51426, padrón individual 51426/E/004, sito en la localidad catastral de Montevideo. Se cita, llama y emplaza a José Gallardo y a Luisa Lujan y/o a sus sucesores a cualquier titulo por el plazo de 90 días a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 11 de octubre de dos mil trece. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
08) $ 5810 10/p 35833 Oct 23- Nov 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Uberlindo Curbelo, "Resolución de contrato" IUE 2-53157/2012 auto Nº 2120/2013 del 6/9/2013. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Uberlindo Curbelo a estar a derecho en autos respecto a la demanda de rescisión de contrato de derecho de uso y goce del inmueble sito en Helvecia 3886 B block E apto 007 por el término de 90días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Montevideo, ocho de octubre de dos mil trece. Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
08) $ 4980 10/p 35830 Oct 23- Nov 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados IM c/ Domínguez, María y otro - Intimación; Ficha: 2-34547/2012, por decreto Nº 2168/2013, de fecha 5 de setiembre de 2013, se cita, llama y emplaza a estar a derecho al Sr. José Luís Domínguez Pintos y/o a sus sucesores o a cualquier interesado, a escriturar la vivienda ubicada en Edrulfo Olivera Nº 4092, Padrón Nº 413.585, del ex-Barrio Condominio Nº 4, Solar 4, Manzana E, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 16 de setiembre de 2013. Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 34388 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ GRACIELA BEATRIZ C/ TARDAGLIA RODRIGUEZ DARIO Y OTRO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" Fa. 2-17292/2013 se cita, llama y emplaza a LUIS ENRIQUE TARDAGLIA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por el CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Montevideo cuatro de octubre de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 35727 Oct 24- Nov 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. TURNO, en autos caratulados "ACOSTA HERMO, ARISTIDES CO/ ACOSTA BATAS, RAUL Y BATAS BENTANCOR, ELENA"- CESE DE PENSION 21 AÑOS -Ficha 2-51847/2012, se cita y emplaza a RAUL ABEL ACOSTA BATAS por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.- Montevideo, veintisiete de junio de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 33923 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Tuno, dictada en el expediente: "Pérez Roberto c/ Duran Jose Antonio, Cobro de Pesos" 2-16795/2011, se notifica a Jose Antonio Duran la providencia No. 1405/2013 del 14 de mayo de 2013 que se transcribe: Por presentado y por iniciado el presente accionamiento. De la demanda traslado por el término legal, emplazándose por edictos al demandado por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. A los otrosíes: Téngase presente. Dra. Mónica Bortoli Porro - Juez Letrado Montevideo, 24 de junio de 2013.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
08) $ 4980 10/p 35589 Oct 22- Nov 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16 Turno en autos caratulados: "Mendoza, Marta y otros c/ Gómez, José y otros -Acción Publiciana, Acción Reivindicatoria- Ficha: 2-37590/2013, se dispuso por auto número 2223 de fecha 9.09.2013, se cite, llame y emplace a estar a derecho a Carla Gómez Amoros y sucesores, por 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 17/10/2013 Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4150 10/p 35633 Oct 22- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE 2º TURNO dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ VERGARA MARGARITA - ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE: 0002-004927/2012, según auto DFA 0110-000044/2013 MET 0110-000053/2013, de fecha 6 de febrero de 2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ VERGARA MARGARITA - ESCRITURACIÓN FORZADA", IUE: 0002-004927/2012 a los sucesores a título universal y singular de IGNACIO KORSUNSKY a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio; y a todos los que se consideren con derecho respecto del padrón 65.790 de Montevideo. EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo, el día 20 de setiembre de 2013. Dra. Silvia Reyes, Actuaria Adj.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 34015 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "PETROVICH MANTOVANI, MARTA C/ EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARABE DE EGIPTO Y OTRO - Demanda Laboral - IUE: 2-3226/2013, tramitados ante el Juzgado Letrado Trabajo de la Capital de 5º Turno CITESE Y EMPLACESE a Mohamed Amin ABOU EL DAHAB a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Estos edicots deben publicarse en forma gratuita atento al art 28 de la ley 18,572 en cuanto a la gratuidad para la parte trabajadora.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo el cuatro de octubre de dos mil trece.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 35927 Oct 24- Nov 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "PETKOVICH MANTOVANI, ANA C/ ABOU EL DAHAB, MOHAMED Y OTRO - Demanda Laboral- IUE: 2-8621/2013, tramitados ante el Juzgado Letrado Trabajo de la Capital de 21º Turno CITESE Y EMPLACESE al ex embajador de la República Arabe de Egipto, Mohamed Amin Abou el Dahab a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Estos edicots deben publicarse en forma gratuita atento al art 28 de la ley 18,572 en cuanto a la gratuidad para la parte trabajadora.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo el ocho de octubre de dos mil trece.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 35904 Oct 24- Nov 06

EDICTO: En autos caratulados: "ANDUEZA RONDAN, CESAR C/ SURGEY COBHAM,

FRANK Y OTROS- Demanda Laboral- IUE: 2-30981/2013, tramitados ante el Juzgado Letrado Trabajo de la Capital de 21º Turno CITESE Y EMPLACESE a los sucesores de Frank Caisford Surgey Cobham y Mildred Thomas Clark Thomas a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Estos edictos deben publicarse en forma gratuita atento al art 28 de la ley 18,572 en cuanto a la gratuidad para la parte trabajadora. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo el veinticinco de setiembre de dos mil trece.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 34357 Oct 15- Oct 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "ALVEZ, Alicia Isabel - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL", IUE: 157-129/2013, se cita, llama y emplaza en forma especifica a los sucesores de MANUEL HUGO ALVEZ, a comparecer a deducir sus derechos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza y el presente edicto debe publicarse al amparo de la ley 18.078. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día dieciséis de Setiembre de dos mil trece. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 33956 Oct 11- Oct 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos caratulados: "VIDALES, MARIO/ PARTICION/ IUE 488-201/2013", se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda de partición a LAURO FERNANDO ADAN DUTRA DA SILVEIRA o DUTRA DA SILVEIRA ADAN, LUIS VENANCIO ADAN DUTRA ó ADAN DUTRA DA SILVEIRA ó DUTRA DA SILVEIRA ADAN, LEDA DUTRA DA SILVEIRA Y WASHINGTON DUTRA DA SILVEIRA, citándose y emplazándose a los mismos por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos.-
Rio Branco, 12 de Setiembre de 2013.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
08) $ 4980 10/p 34662 Oct 16- Oct 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "LAFLUF ÁLVAREZ, Cecilia Luján C/ Héctor BARCELO FERNÁNDEZ Y OTRA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - F/ 261-195/2003"; se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 127.2 del C.G.P., por el término de 90 días, a los sucesores de los demandados de autos, Héctor Raúl BARCELO FERNÁNDEZ y Nélida BERRONDO BELARDE; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Florida, octubre 4 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 4980 10/p 35658 Oct 23- Nov 05

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "HERNÁNDEZ, MAXIMO Y OTRA C/ COLMAN, NEPOMUCENO - PROCESO MONITORIO DE ESCRITURACIÓN JUDICIAL" I.U.E. 289-344/2012, por Providencia Nº 2219 de fecha 09/09/2013, se dispuso el emplazamientos de los sucesores del Sr. Nepomuceno Colman, a fin de deducir sus derechos por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Maldonado, 23 de setiembre de 2013. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) $ 4150 10/p 34118 Oct 14- Oct 25

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "INAU C/ RODRIGUEZ, PEDRO = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 294-242/2013; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. PEDRO RODRIGUEZ; a que comparezca a deducir los derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 27 de setiembre de 2013.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 34342 Oct 15- Oct 28

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "INAU C/ PRANDI, FERNANDO = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 294-244/2013; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. FERNANDO PRANDI; a que comparezca a deducir los derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 27 de setiembre de 2013.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 34341 Oct 15- Oct 28

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "INAU C/ MARTINEZ, BRUNO = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 294-246/2013; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. BRUNO MARTÍNEZ; a que comparezca a deducir los derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 27 de setiembre de 2013.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 34340 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 7º turno de Maldonado, Dra. Iris Vega Ottonello, dictada en autos: "TREMESANO, SANDRA C/ DOLLAR RENT A CAR Y OTRO = DAÑOS Y PERJUICIOS", I.U.E 291-199/2011, según providencia Nº 2323/2013 de fecha 26/07/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días al Sr. Sebastián Cavalieri, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Maldonado, 12 de agosto de 2013.- Esc. Analía de Cuadro, Actuaria Adjunta.
08) $ 4150 10/p 34115 Oct 14- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en los autos caratulados: "CUFRE FERNANDEZ, ROBERTO CARLOS Y SANGUINETT, NOEMI C/ TOBAL, PATRICIO MARTIN. DAÑOS Y PERJUICIOS. FA. 456-34/2011", se cita y emplaza al SR. PATRICIO MARTIN TOBAL a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, 18 de setiembre de 2013. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4150 10/p 35510 Oct 23- Nov 05

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de

Paysandú, en autos caratulados: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) C/ MEZZETTI FERREIRA, MAXIMILIANA Y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION.-" IUE 307-67/2013., según providencias Nº 516 de fecha 21 de mayo de 2013; y Nº 884 de fecha 22 de agosto de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 (noventa) días a los sucesores de Cledio Mezzetti y a todos quienes tuvieren derecho sobre el Inmueble Padrón Nº 6700, ubicado en la localidad Catastral de Paysandú, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 12 de setiembre de 2013.- Dr. Javier Arias. Juez de Paz Departamental.

08) (Cta. Cte.) 10/p 35551 Oct 23- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos: "PATRITTI GERIBON, CRISTIAN DANIEL C/ A.N.T.E.L. Y OTROS. DEMANDA LABORAL. IUE 305/36/2013", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a comparecer en estos autos a la AUDIENCIA FIJADA para EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 14 Y 30 HORAS, a la co-demandada SOLENZAR S.A. Paysandú, siete de octubre de dos mil trece.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE POR TRATARSE DE UN TRÁMITE LABORAL, EL TRABAJADOR SE ENCUENTRA EXONERADO DEL PAGO DE TRIBUTOS. Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 34948 Oct 18- Oct 31

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. CAROL CERAOLO LEMA Y LO ORDENADO EN AUTOS: ROSANO HUGO DANIEL Y VASCONCELOS IRICA DANIELA C/ TORRES ANDRES. DESALOJO OCUPANTE PRECARIO. FICHA 319-99/2013, SEGÚN PROVIDENCIA Nº 1136 DEL 20/08/2013 SE LLAMA Y EMPLAZA A MARIA INES GOMILA, CARMEN ALCIRA GOMILA BRECCIA, MARIA CARMEN GALLARDO GOMILA, MIGUEL CARLOS GALLARDO GOMILA, MARIA VIRGINIA GALLARDO GOMILA, MARINA GRICELDA GOMILA BRECCIA, JAIME LORENZO GOMILA STEFANI, PEDRO ELIAZAR GOMILA STEFANI, PEDRO ELIAZAR GOMILA BRECCIA, CARLOS MARIA GOMILA, AIDA DEOMEDES GOMILA, CARLOS FORTUNATO GOMILA Y STEFANI GOMILA A COMPARECER A ESTA SEDE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, EN EL PLAZO DE 90 DIAS, (ART. 89, 127.3 CGP) BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO.- FRAY BENTOS, 10 DE SETIEMBRE DE 2013. Dra. CAROL CERAOLO LEMA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

08) $ 5810 10/p 34822 Oct 17- Oct 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en los autos caratulados:. CASAFUS MARIA ANAHI y CASSAFFUS LUIS NOLBERTO POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES IUE 352-675/2013, se hace saber que se dispuso el traslado de la demanda, emplazándose a los sucesores a titulo universal y singular de la Sra. María Victoria CASAFFU o CASAFUS o a todos aquellos que tuvieren interés legítimo o se consideren con derecho a la presente acción, por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oreiental del Uruguay, el día veinticuatro de setiembre de dos mil trece.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5810 10/p 34108 Oct 14- Oct 25

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad Dra. Alejandra Sánchez, dictada en autos: "RODRÍGUEZ, JUAN ÁNGEL C/ BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL. ESCRITURACIÓN JUDICIAL.", IUE 473-70/2013, según providencia nº 581 de fecha 18/09/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de sesenta días a comparecer y estar a derecho en estos autos al BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Libertad, Septiembre 25 de 2013. Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz Departamental.

08) $ 4150 10/p 35377 Oct 22- Nov 04

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL GRUPO HABITACIONAL K 8 C/ ELBIO IBARRA BARBOZA Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - IUE: 384-70/2008", se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL GRUPO HABITACIONAL K-8, de esta ciudad, promoviendo ejecución hipotecaria con respecto al siguiente bien inmueble: padrón urbano Nº 2668, Unidad 212 Blok E, localidad catastral Mercedes, 1ra. Sección Judicial del Departamento de Soriano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a los sucesores y/o herederos a cualquier título de OLGA AMALIA ACOSTA POZZOLO, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 26 de junio de 2013.- Dr. Henry Robaina, Juez de Paz Departamental.

08) $ 6640 10/p 34256 Oct 14- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE SORIANO C/ ECHENIQUE CHIFFLET, María Antonia y otros - Juicio Ejecutivo Fiscal", IUE: 431-453/2013, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la INTENDENCIA DE SORIANO, promoviendo Juicio Ejecutivo Fiscal. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a María Antonia, Juana Guillermina, Alba Clementina y Juan Antonio ECHENIQUE CHIFFLET a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 2 de Setiembre de 2013. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 34367 Oct 15- Oct 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE SORIANO C/ MELA, Juan Germán - Juicio Ejecutivo Fiscal", IUE: 431-451/2013, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la INTENDENCIA DE SORIANO, promoviendo Juicio Ejecutivo Fiscal. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Juan Germán MELA a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 2 de Setiembre de 2013. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 34366 Oct 15- Oct 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE SORIANO C/ GERELLI, Sabina y otros - Juicio Ejecutivo Fiscal", IUE: 431-448/2013, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la

INTENDENCIA DE SORIANO, promoviendo Juicio Ejecutivo Fiscal. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Sabina GERELLI y José Fernando ECHENIQUE GERELLI en sus calidades de sucesores de Fernando Valentín ECHENIQUE GIL a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 2 de Setiembre de 2013. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 34365 Oct 15- Oct 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A DA CUÑA, JOSE JESUS "MEDIDAS PREPARATORIAS" IUE 399-250/2002, por auto Nº 1486 del 19/09/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho en este juicio, especialmente a los Sucesores del SR. JOSE JESUS DA CUÑA, teniendo este emplazamiento como INTIMACION DE PAGO de la deuda contraída del documento que se ejecuta en estos obrados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, Setiembre 24 de 2013. Dra. Analía Brito, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.-subrogante.-

08) $ 4980 10/p 34776 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos "GARCIA CARDOZO, CARMEN ESTELA C/A CABRERA, HECTOR GARI" I.U.E. 469-264/2013, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: HECTOR GARI CABRERA - PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos a su respecto. Tacuarembó, 07 de AGOSTO de 2013.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 34743 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "Maciel, Yasi. Reconocimiento de unión concubinaria. IUE 463-283/2011", dispuso emplazar a los sus sucesores del Sr. Víctor Machado da Roza y a todos los interesados según lo previsto por la Ley 18246, art. 402 y siguientes del C.G.P. y la Ley 16226, art. 328, a que comparezcan en estos autos dentro del término legal, bajo apercibimiento. Se deja constancia que el presente tramite cuenta con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, doce de agosto de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 34900 Oct 18- Oct 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "I.M.T.T. SOLICITUD PARA INGRESAR AL PADRON 6927.", IUE 413-261/2013, de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 1714/2013 de fecha 18 de Setiembre de 2013, se hace saber: que ante ésta Sede se presentó la Intendencia Departamental de Treinta y Tres solicitando autorización para ingresar al inmueble Padrón Nº 6927 de la ciudad de Treinta y Tres, a efectos de proceder a la limpieza del mismo. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a su propietaria la Sra. Estela SOSA MARICHAL, por el TERMINO DE 60 (Sesenta) DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, veintiseis de Setiembre de dos mil trece. Dr. Gerardo Azarola. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.

08) (Cta. Cte.) 10/p 34805 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

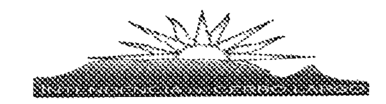
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "MANCUELLO ALZUGARAY, VALERIO EDUARDO; DECLARACIÓN DE AUSENCIA." FA. 449-391/2012, por Auto Nro. 1256/2013 de fecha 19/03/2013, se dispuso CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Valerio Eduardo Mancuello Alzugaray asi como a cualquier persona que hubiere tenido o tenga conocimiento respecto a su domicilio o paradero y algún otro interés patrimonial o extra patrimonial a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, por el término de 90 días.- Por auto Nº 4212/2013 del 19/8/2013, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Treinta y Tres, 11 de setiembre de 2013.- Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

08) (Sin Costo) 10/p 34715 Oct 17- Oct 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO



EDICTO

Melo, 15 de octubre de 2013.-
Se emplaza a la Sra. María G. Sosa, a presentarse en la Asesoría Letrada de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, en un plazo de 30 días a los efectos de notificarse del expediente administrativo Nº 2259/2011, así como de resolución administrativa Nº 910/2011/P, relativa a deuda sobre padrón rural 1056 de la 10a. Sección judicial del departamento de Cerro Largo, según art. 51 del Código Tributario, Decreto Departamental 12/98, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

08) (Cta. Cte.) 10/p 34975 Oct 18- Oct 31

EDICTO

Melo, 07 de octubre de 2013.-
Se emplaza al Sr. Omar Acosta a presentarse en la Asesoría Letrada de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, en un plazo de 30 días a los efectos de notificarse del expediente administrativo Nº 4306/13, así como de resolución administrativa Nº 1047/2013/P, relativa a deuda sobre padrón urbano 2142 del departamento de Cerro Largo, según art. 51 del Código Tributario Decreto Departamental 12/98, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.-
MYRIAM ALVEZ VILA
SECRETARIA GENERAL.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 33912 Oct 11- Oct 24

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Regino Bledemir GONZÁLEZ GERVASINI; María Angélica PUIG CABALLERO, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1791/12 de fecha 18/12/2012, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 81.4.012 ubicada en la Localidad de Mendoza Grande, Departamento

de Florida, empadronada con el N13.390(p) señalada como Fracción A, ubicada en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Florida zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida) el 07/09/2012 con el Nº 8830, tiene una superficie afectada de 225m² 00dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 15m de frente a Ruta Nacional Nº 76; al Noroeste, 25m; al Noreste, 15m y al Sureste, 15m lindando por los tres lados con resto del Padrón Nº 13.390
El bien fue tasado en UR 60,8333
-Expediente Nº 1457/12
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35378 Oct 22- Oct 31

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Elisa Irma PEREIRA MACIEL; Ruben Omar; Fernando Fabián; Irma Elizabeth; Julio César y Sandra Margot PATRONE PEREIRA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1656/11 de fecha 03/11/2011, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al saneamiento del Barrio Taddey de la ciudad de Durazno, empadronada con el Nº 2973 (p) señalada como Fracción Nº 5, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Durazno y que conforme al Plano de Mensura la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Durazno) el 06/11/07 con el Nº 7188, tiene una superficie afectada de 90 m2 35 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste 5 m de frente a calle Cnel. Andrés Latorre, distando su punto más cercano a la calle Maestro Agustín Pereira, 37 m 9 5 cm; al Suroeste, 18 m 09 cm lindando con Padrón nº 2973; al Noroeste, lindando con parte del Padrón Nº 3090 y al Noreste, 18 m 09 cm lindando con parte del Padrón Nº 10.256
El bien fue tasado en UR 81,3150
-Expediente Nº 1326/11
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 34432 Oct 15- Oct 24

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Francisca, Esmeralda y Carlos Alberto DE SOUZA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 361/13 de fecha 17/04/13, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de un tanque de distribución para el Paraje Las Toscas, Tacuarembó, empadronada con el Nº 11.480 (p) ubicada en la 12ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Eliseo Russi inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 04/12/12, con el Nº 11.382, tiene una superficie afectada de 3.486 m2 62 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 30m de frente a Camino Vecinal; al Suroeste, 117 m 90 cm lindando con Padrón Nº 1.787 (p); al Noroeste 30m 30cm lindando con parte del Padrón Nº 11.119 y al Noreste, 114 m 60 cm lindando con Padrón Nº 11.480(p)
El bien fue tasado en UR 315,0647
-Expediente Nº 297/13
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 34431 Oct 15- Oct 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ PROPIETARIOS DEL PADRON 171654. EXPROPIACION", IUE Nº 0110-000015/2013 según providencia Nº DFA 0110-001071/2013 MET 0110- 001527/2013, de fecha 31 de julio de 2013, se confiere traslado de la demanda y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a los propietarios del inmueble padrón Nº 171.654 de Montevideo, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. MONTEVIDEO, 20 de setiembre de 2013. Dra. Silvia Reyes, Actuaria Adj.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 33994 Oct 11- Oct 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ DEUS, ANDRES y otros - EXPROPIACION", IUE Nº 0002-000129/2013, según auto DFA 0110-001162/2013 MET 0110-001665/2013, de fecha 13 de agosto de 2013, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 90 días, en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ DEUS, ANDRES y otros - EXPROPIACION", IUE Nº 0002-000129/2013 a los SRES. ANDRÉS DEUS, RAÚL DEUS, ESTHER DEUS, HÉCTOR DEUS, SOFÍA DEUS y LIDIA DEUS y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos respecto al padrón Nº 76.055 ubicado en el departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, (art. 127 del C.G.P.).
MONTEVIDEO, 25 de setiembre de 2013. Dra. Silvia Reyes, Actuaria Adj.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 33993 Oct 11- Oct 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: " UTE C/ SANGUINET PAIVA, SANTOS. JUICIO EXPROPIATORIO" IUE C/ 463-203/2013, dispuso emplazar a Santos Sanguinet Paiva, sus sucesores y cualquier interesado en la expropiación del inmueble Padrón 2325 de la localidad Catastral de Paso de los Toros a estos efectos a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Paso de los Toros, primero de octubre de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 34503 Oct 16- Oct 29

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: " UTE C/ DERISSI, VICENTE. JUICIO EXPROPIATORIO" IUE C/ 463-206/2013, dispuso emplazar a Vicente Derissi, sus sucesores y cualquier interesado en la expropiación del inmueble Padrón 2322 de la localidad Catastral de Paso de los Toros a estos efectos a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Paso de los Toros, primero de octubre de dos mil trece.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 34502 Oct 16- Oct 29

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: " UTE C/ BARROS FABRIS, JOSÉ. JUICIO EXPROPIATORIO" IUE C/ 463-204/2013, dispuso emplazar a José Barros Fabris, sus sucesores y cualquier interesado en la expropiación del inmueble Padrón 2508 de la localidad Catastral de Paso de los Toros

a estos efectos a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, primero de octubre de dos mil trece.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 34501 Oct 16- Oct 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "O.S.E. C/ PEREIRA MEDINA RAUL Y/O SUCESORES; EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION." FA. 412-569/2013, por Auto Nro. 5418/2013 de fecha 12/9/2013, se dispuso el EMPLAZAMIENTO por edictos por el pazo de 90 días, a el o los propietarios del inmueble padrón 6733 (parte), al Sr. Raul Pereira Medina y/o a sus eventuales sucesores y a todo aquel que tenga algún derecho sobre el Padrón 6733 (p) ubicado en la 7ma. Localidad Catastral del Departamento de Treinta y Tres, para que comparezcan a estar a Derecho, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO.- Treinta y Tres, 23 de setiembre de 2013. Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
09) (Cta. Cte.) 10/p 35552 Oct 23- Nov 05

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO

EDICTOS INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

Por Decreto 2164 fecha 8 de Abril del 2011 dictado por la Junta Departamental de Durazno y Resolución 3994/12 de fecha 28 de Marzo del 2012 del Intendente Departamental de Durazno, se designó para expropiar con toma urgente de posesión los inmuebles urbanos de la localidad catastral Sarandi del Yi, padrones 205 y 206 con un área de 2.100 y 800 metros respectivamente propiedad del Club Atlético Wanderes y padrón 207 propiedad de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, todos ubicados en la manzana 33 y con frente a calle Presidente Berro entre Boyano de Sambucetti y Sarandi.
De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 inciso 3ro. de la Ley de expropiación numero 3958 y articulo 1ro. Del decreto Ley 10247, se intima a los propietarios, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto a la designación de los bienes a expropiar.
Al efecto deben concurrir a División Asesoría Letrada de la Intendencia Departamental de Durazno donde por el término de 8 días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva (Expedientes GEO 2012-3994).
Dr. Carlos Martinez Asesor Letrado Intendencia Departamental de Durazno.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 35938 Oct 24- Nov 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 28232 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34729 del 11/07/2013 y por Resolución Nº 3277/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 29/07/13, con toma urgente de posesión, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 5. El Expediente Nª 6402-002092-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 34017 Oct 11- Oct 24

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, al Sr. Angel DE LEON CASTO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 102509 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34739 de fecha 01 de agosto de 2013 y por Resolución Nº 3515/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 12 de julio de 2013, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-002113-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 34016 Oct 11- Oct 24

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º turno, se hace saber que en los autos caratulados: CANDIOTA SUAREZ MARCELO OMAR. CURATELA, INCAPACIDAD, Fa, 48-333/2000, por auto Nro. 2573/2012, de fecha 29 de junio de 2012 se designó curador del incapaz Marcelo Omar Candiota Suarez, a Osvaldo do Campo, quien aceptó el cargo el día 31 de agosto de 2012. Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Se ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 34246 Oct 14- Oct 25

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "FOURCADE LISAUT, PABLO GABRIEL- INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 0002-24227/2012, en cumplimiento de la Providencia Nro. 4646/2013 de fecha 19/08/2013 y Providecia Nro. 4889/2013 de fecha 26/08/2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Sr. PABLO GABRIEL FOURCADO LISAUT, nacido el día 18/02/1974 e inscripto el día 19/02/1974, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 56, designándose curador a su madre la Sra. SILVIA LISAUT. Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por el Consultorio Jurídico de la Universidad Catolica del Uruguay.
Montevideo, 14 de octubre de 2013. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 34809 Oct 17- Oct 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "LAFFITTE LARRONDE MARTHA -INCAPACIDAD" Fa. 2-3109/2013 por auto Nº 1144/2013 de fecha 18/3/2013 se declaró en carácter de Curador Interino de la presunta incapaz MARTHA LAFFITTE LARRONDE al señor ROBERTO MOSERA LAFFITTE.- Montevideo, treinta de setiembre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1400 10/p 35148 Oct 18- Oct 31

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "MARTINEZ LUZARDO LAIS SALOME.- INCAPACIDAD" Fa. 2-42243/2008 por auto Nº 722/2012 de fecha 28/2/2012 se declaró en estado de incapacidad a LAIS SALOME MARTINEZ LUZARDO designándose Curador Propietario a DANIEL LATORRE.- Montevideo, ocho de mayo de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1400 10/p 35049 Oct 21- Nov 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "QUINTANA POSSOLO, ELSA BLANCA- INCAPACIDAD- FICHA 2-400/2012, se hace

saber que por auto 2132/2013 de fecha 03 de junio de 2013, se ha declarado en estado de incapacidad a la SRA. ELSA BLANCA QUINTANA POSSOLO y se nombró curador al SR. GERARDO PILATTI, quien aceptó el cargo el 12/06/2013. -EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de agosto del años dos mil trece.- Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
10) $ 1750 10/p 35208 Oct 18- Oct 31

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "EIRALDI FERREIRA, SATURNINO. INCAPACIDAD", Expediente Nº 2-30632/2013, se hace saber que se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz SATURNINO EIRALDI FERREIRA a la Sra. GRISELDA EIRALDI FERREIRA, quien aceptó el cargo el día 24 de septiembre de 2013.
Montevideo, siete de octubre de dos mil trece. Esc. MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1400 10/p 35193 Oct 18- Oct 31

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ SOTTO, LEONARDO JAVIER INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-391/2007, se hace saber que por decreto 1807/2013 de fecha 4 de junio de 2013, se designó curadora propietario del incapaz LEONARDO JAVIER FERNANDEZ SOTTO al Sr Director de las Colonias de Asistencia Psiquiatrica Etchepare y Santin C. Rossi, quien acepto el cargo el dia 23 de agosto de 2013.-
Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo las disposiciones de la Ley 18.078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.-
Montevideo, dieciocho de septiembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 34247 Oct 14- Oct 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "CORREA DRAGO, MARITZA NELLY. INCAPACIDAD"- Expediente Nº 2-5514/2012. se hace saber que por decreto 1239/2013 de fecha 30 de abril de 2013, se designó CURADOR DEFINITIVO de la incapaz MARITZA NELLY CORREA DRAGO a el Sr. EDISON MARIANO MOAR HONORIO, quien aceptó el cargo el día 30 de abril de 2013.
Montevideo, once de octubre de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1400 10/p 35824 Oct 23- Nov 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CUÑARRO COLOMBO, JAVIER -INCAPACIDAD- IUE 2-55642/2012, se hace saber que por resolución Nº 3055/2013 de fecha 14/6/2013, se declaró en estado de incapacidad a JAVIER CUÑARRO COLOMBO y por el mismo auto se designó Curador Propietario al Sr. ANDRES CUÑARRO COLOMBO, quien aceptó el cargo el 6/8/2013.
Montevideo, doce de agosto de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 1400 10/p 36009 Oct 24- Nov 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ADORNETTI MARTINEZ, RITA EXILDA. INCAPACIDAD-- FICHA 2-8742/2013, se hace saber a sus efectos que por auto 2810/2013 de fecha 16 de julio de 2013, se designó curador interino de la presunta incapaz RITA EXILDA ADORNETTI MARTINEZ a la Sra. RUTH DIAZ SILVERA, quien acepto el cargo el día 03 de agosto de 2013.-
Montevideo, veintitres de septiembre de dos mil trece.-
Se deja constancia que es tramitado por la Facultad de Derecho (UDELAR) Ley 18,078. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 33938 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PINTOS ARADA, JONATHAN -INCAPACIDAD IUE 2-18251/2013, se hace saber que por resolución Nº 3925/2013, de fecha 26.07.2013, se designó curadora interina del denunciado incapaz Sr. Jonathan Pintos Arada, a la Sra. KARINA PINTOS PERDOMO.- CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.
Montevideo, 6 de setiembre del 2013.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 34276 Oct 14- Oct 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "PEREIRA LEDESMA JUANA.INCAPACIDAD" IUE: 2- 116626/2011 por Decreto Nro 1024/2013 de fecha 08,04,2013 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. JUANA TERESA PEREIRA designándose curador propietario al Sr. CARLOS LAZARO PEREIRA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 5 de junio de 2013 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 34275 Oct 14- Oct 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulado "SUAREZ DAVILA ALBERO S/ INCAPACIDAD, FICHA -461- 346/2012, se ha declarado el estado de incapacidad a Alberto Súarez Dávila, designándose curadora definitiva a la Sra. Mary Estela Dávila Nercia.- Se hace constar que el presente proceso es tramitado por Defensoría de Oficio .
Artigas, 16 de setiembre de 2013.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 35042 Oct 18- Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "PASTORINO GARCIA, EDUARDO ALBERTO. INCAPACIDAD", Ficha 175-536/2012, se hace saber que por auto 2818/2013 de fecha 10/6/2013 se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO ALBERTO PASTORINO GARCIA habiéndose designado curador definitivo a MIRTHA BIBIAN GARCIA, quien aceptó el cargo el 28/6/2013, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento Pando, 7 de agosto de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 1400 10/p 35614 Oct 23- Nov 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que de los autos: "GARCIA, LUIS. INCAPACIDAD. IUE: 207-230041/1997", surge que por RESOLUCION Nro. 177/2013 de fecha 6/2/2013, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó como nueva curadora del interdicto LUIS GARCIA, C.I. 3.936.548-3, a la Sra. DELIACIR GARCÍA FERREIRA, C.I. 3.859.669-9, domiciliado en cañada Ramírez No. 1834 del Brio. La Vinchuca, relevándose del cargo a la anterior curadora Ana Yudith Garcia, C.I. 3.863.383-9. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de agosto de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 33913 Oct 11- Oct 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "PARODI GRILLI, SANTIAGO - INCAPACIDAD- IUE- 223-92/2011", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 5998/2011 DE FECHA 14/09/2011 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARÓ EN ESTADO DE INCAPACIDAD A Santiago PARODI GRILLI C.I. Nº 1.692.751-7, DESIGNANDOSE CURADORA DEL MISMO A Sonia Teresa FEYE SANDER C.I. Nº 3.763.030-3 CUYA ACEPTACIÓN DEL CARGO SE REALIZÓ EL DÍA 18/10/2011, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.
COLONIA, 29 DE MAYO DE 2013. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) $ 1750 10/p 33951 Oct 11- Oct 24

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE TERCER TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "NIEVES FUENTES, Martín Andrés- INCAPACIDAD- IUE 508-31/2013", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 3084/2013 DE FECHA 02/09/2013 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARÓ EN ESTADO DE INCAPACIDAD A Martín Andrés NIEVES FUENTES C.I. Nº 4.794.810-8 DESIGNANDOSE CURADORA DEL MISMO A LA SRA. Rosmary Gretel RODRIGUEZ C.I. Nº 3.507.142-4 CUYA ACEPTACIÓN DEL CARGO SE REALIZÓ EL DÍA 04/09/2013, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE ESTA PATROCINADA POR DEFENSORIA PUBLICA, AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL DE ACUERDO A LO PRECEPTUADO EN EL ART. 89 DEL C.G.P.
COLONIA, 25 DE SETIEMBRE DE 2013. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 35661 Oct 23- Nov 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "HABEIRO CARDOZO, Gonzalo - INCAPACIDAD - F/ 261-150/2013"; se hace saber que por resolucion No. 3532/2013, de fecha 31 de Julio de 2013, se declara en estado de incapacidad a Gonzalo HABEIRO CARDOZO, designándose curadora del mismo a Alicia Elena CARDOZO GIMÉNEZ.- Florida, setiembre 23 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1400 10/p 35654 Oct 23- Nov 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos BELSAGUI ARAUJO, Alba- Incapacidad- IUE 274-561/2012 se hace saber que por resolución nro. 1277 de fecha 29 de abril de 2013 se declaró el estado de incapacidad de ALBA BELSAGUI ARAÚJO, designándose curador a WALTER BELSAGUI ARAÚJO.
Minas, 24 de septiembre de 2013 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) $ 1400 10/p 34772 Oct 17- Oct 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DEL PUERTO DIAZ, LAILA LILIAN.- INCAPACIDAD" Fa. 284-369/2012, se hace saber que por Auto Nº 3831/2013 de fecha 19/09/2013, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LAILA LILIAN DEL PUERTO DIAZ, habiéndose nombrado curador definitivo en la misma por dicho Auto al Sr. ALEJANDRO DEL PUERTO.
Se deja constancia que la presente se hace al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.
Maldonado, 14 de octubre de 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 34726 Oct 17- Oct 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "WANG WANG, SU SHAH.- INCAPACIDAD" Fa. 284-635/2012, se hace saber que por Auto Nº 3916/2013 de fecha 24/09/2013, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A SU SHAH WANG WANG, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por dicho Auto a la Sra. KAI HUA CHE WANG.
Se deja constancia que la presente se hace al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.
Maldonado, 04 de Octubre de 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 34706 Oct 16- Oct 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "APESTEGUIZ MARQUEZ, BETTINA - INCAPACIDAD" IUE 301-540/2012, se hace saber que por auto Nº 4090/2013 de fecha 13.08.2013 se declaró en estado de Incapacidad a BETTINA APESTEGUIZ MARQUEZ C.I. 4.278.376-9, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. MARLENE MARQUEZ VIERA C.I. 3.666.349-4, quien aceptó el cargo conferido el 20 de agosto de 2013.- Paysandú, 29 de agosto de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1750 10/p 34439 Oct 15- Oct 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados "TRINIDAD FREITAS JOSELITO. INCAPACIDAD" IUE 329-548/2011, se hace saber que por Decreto Nº 61/2012 de fecha 02/02/2012, se designó curadora interina del denunciado incapaz JOSELITO TRINIDAD FREITAS, a la Sra. ELOEMA BEATRIZ FREITAS DA ROSA. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 24 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 34354 Oct 15- Oct 28

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1300/2012 de fecha 03/05/12, se declaró en estado de Incapacidad a ALVARO DANIEL COSTA FERNANDEZ, (Ficha IUE 477-169/2009), habiendose designado curador del mismo a LUIS ALBERTO COSTA LEAL. Rivera, 03 de Mayo de 2013. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 34356 Oct 15- Oct 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos

caratulados: "SUNINO MARTINEZ AMALIA MARIA"- INCAPACIDAD- I.U.E. 370-212/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 1809 de fecha 24/4/2013 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a AMALIA MARIA SUNINO MARTINEZ, designándose como curadora a NELLY TERESITA SUNINO SUNINO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 17 DE MAYO DE 2013 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación

10) $ 1400 10/p 33941 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "MODERNELL MARTÍNEZ Esther Lila. DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD." IUE 471-693/2012 se hace saber que por auto Nº 4264/2013, se declaró en estado de incapacidad a ESTHER LILA MODERNELL MARTÍNEZ, c.i. 2.844.806-2, designando curador definitivo a Martha Esther Alarcón Modernell. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El Libertad, departamento de San José, el 14 de octubre de dos mil trece.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

10) $ 1750 10/p 35396 Oct 22- Nov 04

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "BARRETO FLEITAS, ANA WANDA. INCAPACIDAD", IUE: 471-169/2013, se hace saber que por Auto Nº 3039/2013, de fecha 24 de julio de 2013, se declaró en carácter de Curador Interino de la presunta incapaz ANA WANDA BARRETO FLEITAS a la señora LUISA ELIZABET BARRETO FLEITAS.
A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente trámite esta auxiliado de pobreza. Libertad, departamento de San José, 1 de octubre de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 35126 Oct 21- Nov 01

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "RODRIGUEZ RIOS, MARIA ELIDA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE: 471-379/2013, se hace saber que por Auto Nº 4406/2013, de fecha 25 de setiembre de 2013, se declaró en carácter de Curador Interino de la presunta incapaz MARIA ELIDA RODRIGUEZ RIOS a la señora MARIA NOEL OUTEDA RODRIGUEZ. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente trámite esta auxiliado de pobreza.
Libertad, departamento de San José, 14 de octubre de 2013. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 35048 Oct 21- Nov 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "FREGOSSI CASCINO, MARYBEL ELIZABETH - INCAPACIDAD - IUE Nº 431-670/2013", se hace saber que por Decreto Nº 5252/2013 de fecha 11/09/2013 se declaró en estado de Incapacidad a MARYBEL ELIZABETH FREGOSSI CASCINO, habiéndose designado curadora a MARIS ESTHER CASCINO VESPA, oriental, mayor de edad, quien aceptó el cargo el día 18/09/2013.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la parte actora es asistida por Defensoría de Oficio.- Mercedes, 07 de Octubre de 2013.- AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 35747 Oct 24- Nov 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "DOMINGUEZ DOS SANTOS, SILVIA NATALIA; INCAPACIDAD", Fa. 412-511/2008, se hace saber que por resolución Nº 1256/2011 de fecha 31/3/2011, la que quedó EJECUTORIADA, con la CONFORMIDAD FISCAL de fecha 30/3/2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD a SILVIA NATALIA DOMINGUEZ DOS SANTOS.- Se designó CURADORA POR AUTO Nº 3993/2013 del 25/7/2013, a ALICIA SILVANA DOMINGUEZ DOS SANTOS C.I. 4.716.329-9, domiciliada en CNEL. SOTELO Nº 1550, DE ESTA CIUDAD, quien tomó ACEPTACION DEL CARGO el día 23/9/2013.- Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, por auto Nº 1256/2011 de fecha 31/3/2011. Treinta y Tres 2 de octubre de 2013.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 35131 Oct 21- Nov 01

EDICTO DE INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "GARCIA MIERES, MARIA LUISA. INCAPACIDAD.", Fa. 412-525/2009, se hace saber que por resolución No. 4741/2012 de fecha 21/09/2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA LUISA GARCIA MIERES, se designó curador al Sr. ADEMAR ISMAEL MORALES GARCIA, quien tomó aceptación del cargo el día 6 de mayo de 2013. Treinta y Tres 20 de junio de 2013.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

10) $ 1750 10/p 34251 Oct 14- Oct 25

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en autos "CORBELLINI CARDOSO, PEDRO FEDERICO. AUTORIZACIONES E INFORMACIONES" Ficha 2-31992/2013, se hace saber que: el Sr. Pedro Federico Corbellini Cardoso, C.I. 3.141.580-2, por haber obtenido el titulo de Apoderado de Despachante de Aduana ha iniciado el tramite de Información de Vida y Costumbres, ofreciendo como testigos a los Sres. Maria Piedra y Martin Sebastian Lopez Raiz, de acuerdo con el art. 3 de la ley 13.925 y los art. 4 a 7 del Decreto Ley 1.421 se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de OCTUBRE de 2013. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 2100 10/p 35341 Oct 21- Nov 01

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "ETCHEVERRY MACHINI, ALVARO Autorizaciones e informaciones" IUE 2-37952/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Alvaro Etcheverry Machini, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Daniel Gerardo Panfilie Berruti y Javier Alejandro Berruti Di Martino, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 3 de octubre de 2013.- ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.

11) $ 1750 10/p 34694 Oct 15- Oct 28

SÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 7 turno, se hace saber que ante esta sede se Presentó Juan Manuel Murillo Zeballos en autos caratulados "Murillo Zeballos, Juan —autorizaciones e informaciones" IUE 2- 031908/2013, quien optando por el título de despachante de aduana ofreció las declaraciones de: Federico Ismael Wolcan Bentancor, Rodrigo Silva Susena y Martín Sebastián Balsa Duarte sobre su vida y costumbres.
Montevideo 10 de octubre de 2013. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

11) $ 1750 10/p 35439 Oct 21- Nov 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º turno, en autos caratulados: "Papa Lorenzo, Daniel. Matrícula de Comerciante, Corredores y Despachantes de Aduana", Ficha 2-37687/2013, se hace saber que se presentó ante está Sede Daniel José Papa Lorenzo para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo las declaraciones de Fernando Chirmini Alvarez y Sergio Liber Da Cunda Ferrari, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 9 de Octubre de 2013.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.
11) $ 1750 10/p 34907 Oct 18- Oct 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados "BONIATTI ZAMPEDRI, JUAN Autorizaciones e informaciones" IUE 2-29649/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Juan Pablo Boniatti Zampedri, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Juan Carlos Pais Santos y Victor Daniel Sosa Milone, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 8 de octubre 2013.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.
11) $ 1750 10/p 34495 Oct 14- Oct 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, dictada en autos "BUGALLO RIVERA, CLAUDIA. AUTORIZACIONES E INFORMACIONES" IUE 2-28619/2013, se hace saber que, se presentó la interesada ofreciendo la declaración de los testigos Verónica Guariglia Bellon, Magela Alejandra Romero y Gualda Llambías y Mirto Daniel Estramil Giordano sobre su vida y costumbres, como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 4 de octubre de 2013. Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
11) $ 1750 10/p 34391 Oct 14- Oct 25

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno en autos: "POGGIO MARTIRENA Andrea — Autorizaciones e Informaciones", IUE 2-37363/2013, se presentó ante esta Sede Andrea Verónica Poggio Martirena C.I. 1.936.170-4, para la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de Zaida Valdés y María Pizzanelli, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de setiembre de 2013. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.
11) $ 1400 10/p 34597 Oct 15- Oct 28

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados: "CAIRO CAYAFFA, Fernando. Información de Vida y Costumbres" IUE 492-288/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede el señor Fernando Cairo Cayaffa para desarrollar actividad de Corredor Inmobiliaria, ofreciendo las declaraciones de: Héctor Gabriel BRUM CAETANO; Jorge Eduardo RODRIGUEZ ROBAINA y Federico Aparicio BRITOS DOMINGUEZ, todos domiciliados en la ciudad de Florida, acerca de su vida y costumbres.- Florida, 1º de octubre de 2013. Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.

Primera Publicación
11) $ 1750 10/p 35685 Oct 24- Nov 06

Licitaciones

ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA - ANEP/BIRF PRÓRROGA FECHA APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 9/13
Esc. Nueva Colonia Nicolich - Canelones

1.- Se prorroga la fecha de apertura de la LPN 9/13 - Esc. Nueva - Colonia Nicolich - Canelones, para el día 6 de noviembre de 2013 a las 14:00 horas, en Plaza Independencia 822 - Piso 10.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 35750 Oct 24- Oct 24

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: P45219

OBJETO: Contratación del servicio de desarrollo de proyectos eléctricos, electrónicos e informáticos.
Apertura de ofertas: 27/11/2013; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 35817 Oct 24- Oct 24

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
"30 años generando energía y unión entre dos pueblos"
LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATO SG-496

"ENROCADO PRESA DE TIERRA - SUMINISTRO DE ROCA BASÁLTICA Y OBRA DE REPARACIÓN"

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 08 a 13 horas en:

* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - *Sector Administración.*
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - *Unidad Administración.*
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas *del Sector Compras y Contrataciones.*
* Dirección en Internet:
  * **www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:

www.saltogrande.org

* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Mil Seiscientos (U$S 1.600).

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **14 de Noviembre de 2013**, a la hora 09.00 de la R.A. / hora 10.00 de la R.O.U., en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 35128 Oct 21- Oct 25

Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 24 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO CARLOS DOMINGUEZ, 42 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 4799 A y JACQUELINE EVERILDA MACHADO, 38 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 35991 Oct 24- Oct 28

SILVIA ELISA de SOUZA, 24 años, soltera, LABORES, ORIENTAL , lugar de domicilio TABOBA 4278 y MATIAS JULIAN OLIVERA, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 35886 Oct 24- Oct 28

ALVARO GUSTAVO AROCENA, 32 años, soltero, CHANGAS, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN CONO 4002 y PAMELA JOHANA ARISTIMUÑO, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 35870 Oct 24- Oct 28

OFICINA No. 3

RAFAEL COMAS, 26 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio GARCIA DE ZUÑIGA 2323 y PAULINA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio ADOLFO LAPUENTE 2422.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 35899 Oct 24- Oct 28

GONZALO CARLE, 42 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio ISIDORO DE MARIA 1601 /316 y MARIA ALEJANDRA MIÑON, 37 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio ISIDORO DE MARIA 1601/ 316.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 35890 Oct 24- Oct 28

CARLOS ENRIQUE CABRAL, 27 años, soltero, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio 9 DE ABRIL 360 y SILVIA ROCIO ABDALA, 27 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio 9 DE ABRIL 360.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 35867 Oct 24- Oct 28

OFICINA No. 4

JOSÉ GABRIEL GERMINARIO, 45 años, divorciado, CONTADOR, ARGENTINO R/L, lugar de domicilio LUIS de la TORRE 678 y SILVANA SARA ACUÑA, 37 años, soltera, EMPRESARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS de la TORRE 678.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 35901 Oct 24- Oct 28

OFICINA No. 5

JOSÉ ALBERTO ORELLANO, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JACINTO TRÁPANI 4914 y EVELYN GRACIELA VILLARREAL, 20 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JACINTO TRÁPANI 4914.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 36054 Oct 24- Oct 28

Alejandro Damián TOLEDO, 22 años, soltero, empleado, ORIENTAL, lugar de domicilio Andrés Spikerman 4010 y Yohana Anette Balcon, 24 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Andrés Spikerman 4010.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 35981 Oct 24- Oct 28

MARÍA LESLIE MACHADO, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMALLO 2089 BIS y MICHAEL ALEXANDRO LEDESMA, 22 años, soltero, CONFITERO, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMALLO 2089 BIS.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 35966 Oct 24- Oct 28

GUILLERMO FABIÁN MARTÍNEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AMÉZAGA 2137/2 y KATERIN

da SILVA, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AMÉZAGA 2137/2.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 35871 Oct 24- Oct 28

DANIEL FERNANDO MORALES, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CHAPICUY 3861 y LUZ MARINA OLIVERA, 33 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CHAPICUY 3861.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 35866 Oct 24- Oct 28

OFICINA No. 6

ALEJANDRO RODRIGUEZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LEZICA 6127 BIS y DANIELA ALEJANDRA CORREA, 24 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio LEZICA 6127 BIS.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 36053 Oct 24- Oct 28

DANIEL EDUARDO SIMINOVICH, 64 años, divorciado, CONSULTOR, ARGENTINO C/L, lugar de domicilio AV LIBERTADOR 1532/1403 y MARIA de los ANGELES ROMERO, 54 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AV LIBERTADOR 1532/1403.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 35900 Oct 24- Oct 28

WALTER FABIAN ROSAS, 23 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN FUENTES 2610 y ANA LAURA PEREIRA, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN FUENTES 2610.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 35869 Oct 24- Oct 28

OFICINA No. 7

JORGE ÁNGEL PAULLIER, 35 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3346/001 y PAZ PITTALUGA, 32 años, soltera, EMPRESARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3346/001.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 35983 Oct 24- Oct 28

MARCELO DAVID PEREIRA, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TAURO 3333/3 y DAHIANA RAQUEL CARAPÉ, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio TAURO 3333/3.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 35937 Oct 24- Oct 28

OSCAR LUIS PERERA, 56 años, divorciado, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUIN SUAREZ 3366 y NATALIA SOLEDAD AGUIAR, 35 años, divorciada, ESTILISTA, ARGENTINA N/U, lugar de domicilio JOAQUIN SUAREZ 3366.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 35868 Oct 24- Oct 28

Montevideo, octubre 23 de 2013

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RODRIGO DAMIAN AZZARITI, 26 años, soltero, TAXISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio EUSCAL ERRIA 70/T18/701 y VIRGINIA GISSEL ACUÑA, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 251 3/p 35725 Oct 23- Oct 25

BRYAN DANIEL ARBELO, 21 años, soltero, PROGRAMADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3280/502 y VINEETA JAYASIMHAN PANDIKASALA, 26 años, soltera, INGENIERA, INDIA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 251 3/p 35724 Oct 23- Oct 25

VICTOR HUGO ANTICHES, 55 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio CAP LUIS DUARTE 2084/4 y REINALDINA OLIVERA, 60 años, viuda, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 251 3/p 35698 Oct 23- Oct 25

ALVARO AGUALLAZO, 26 años, soltero, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio GRAL FLORES 2718 y VERA SOUZA, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 251 3/p 35697 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 2

HECTOR FELICIANO FAJARDO, 58 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CENTAURO 6830 y MARIA DE LAS MERCEDES MOREIRA, 55 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CENTAURO 6830.

14) $ 251 3/p 35715 Oct 23- Oct 25

HECTOR ANDRES BAUZAN, 32 años, soltero, INFORMATICO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 597/202 y MARIA VIGIL, 35 años, soltera, ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE ELLAURI 597/202.

14) $ 251 3/p 35700 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 3

MARTIN ANDRES CARVALHO, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PEREIRA DE LA LUZ 1364/202 y RAQUEL HADAD, 29 años, divorciada, ODONTÓLOGA, CUBANA, lugar de domicilio PEREIRA DE LA LUZ 1364 / 202.

14) $ 251 3/p 35703 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 4

PEDRO LEONEL LANDI, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUSTICIA 1982 y SIV ÁNGELA RORRA, 21 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio JUSTICIA 1982.

14) $ 251 3/p 35722 Oct 23- Oct 25

PEDRO INDALECIO LÓPEZ, 63 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio WILSON FERREIRA ALDUNATE 1224/2 y JOSÉ LUIS PARODI, 66 años, soltero, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio WILSON FERREIRA ALDUNATE 1224/2.

14) $ 251 3/p 35716 Oct 23- Oct 25

MARCELO ALEJANDRO GONZÁLEZ, 38 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS A. LÓPEZ 4546 y MARÍA de los ÁNGELES VARELA, 34 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS A. LÓPEZ 4546.

14) $ 251 3/p 35686 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 5

MARTÍN GUILLERMO MEYER, 23 años, soltero, DESARROLLADOR WEB, ORIENTAL, lugar de domicilio J. REQUENA 2488/4 y REBECA JAQUELINE COSENTINO, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, ARGENTINA N/U, lugar de domicilio J. REQUENA 2488/4.

14) $ 251 3/p 35865 Oct 23- Oct 25

JORGE EDUARDO TREGARTHEN, 23 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. ALCOR 3846 y VANESSA RAYMONDO, 22 años, soltera, EMPRESARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. ALCOR 3846.

14) $ 251 3/p 35741 Oct 23- Oct 25

CARLOS WILLIAM MEDINA, 50 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ BARRALES 2480 BIS y JULIA PIERINA FERNÁNDEZ, 49 años, viuda, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ BARRALES 2480 BIS.

14) $ 251 3/p 35695 Oct 23- Oct 25

ARIEL SIDNEY OLIVERA, 36 años, soltero, ING QUÍMICO, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO C. BAUZÁ 4483 y KARINA JOANNA TEJERÍA, 38 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO C. BAUZÁ 4483.

14) $ 251 3/p 35694 Oct 23- Oct 25

Washington Jesús Montes de Oca, 41 años, divorciado, policía, oriental, lugar de domicilio Mileño, solar 63 Montevideo y Patricia Sandra Pereira, 38 años, soltera, policía, oriental, lugar de domicilio Capitán Lacoste 4521.

14) $ 251 3/p 35693 Oct 23- Oct 25

CHARLYE ANTONIO MÁRQUEZ, 40 años, soltero, TRAB INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio VIZCAYA 4554 y MARÍA del LUJÁN CHIACHIO, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio VIZCAYA 4554.

14) $ 251 3/p 35683 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 6

VICTOR HUGO SENA, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CANOPE 3836/3 y MARIA INES GAMBOA,

41 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CANOPE 3836/3.
14) $ 251 3/p 35742 Oct 23- Oct 25

WILLIAM JAIR SILVA, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DR PENA 4863 y PATRICIA EDITH MENDOZA, 29 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio DR PENA 4863.
14) $ 251 3/p 35692 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 7

ALFREDO RUBEN VEIGA, 58 años, divorciado, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CUFRE 3015 y SANDRA MABEL SANCHEZ, 54 años, soltera, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio LAUTREAMONT 4092.
14) $ 251 3/p 35863 Oct 23- Oct 25

SEBASTIÁN ZEBALLOS, 27 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio PAN DE AZÚCAR 2567/124 y VERÓNICA SUSANA MONTALDO, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio PAN DE AZÚCAR 2567/124.
14) $ 251 3/p 35862 Oct 23- Oct 25

CLAUDIO FRANCISCO POSADA, 50 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 768/501 y JULIO WILFREDO PEÑA, 55 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 768/501.
14) $ 251 3/p 35861 Oct 23- Oct 25

GILBERTO NETTO, 60 años, divorciado, CHANGAS, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE. OLIMAR 5348 y MARIA del CARMEN RODAO, 66 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE. OLIMAR 5348.
14) $ 251 3/p 35709 Oct 23- Oct 25

RICHARD NELSON VAZQUEZ, 52 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARTIN C. MARTINEZ 1989 y STELLA MARY BALDERRÁBANO, 52 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARTIN C. MARTINEZ 1989.
14) $ 251 3/p 35696 Oct 23- Oct 25

JUAN ESTEBAN PLACHIN, 31 años, soltero, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio BRANDZEN 1984/401 y CAROLYN ANDREA BERNAL, 29 años, soltera, MÉDICO, CANADIENSE C/N, lugar de domicilio BRANDZEN 1984/401.
14) $ 251 3/p 35691 Oct 23- Oct 25

Montevideo, octubre 22 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 2

GONZALO ARLEY FONSECA, 22 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BURDEOS 2081 y MARIA VALENTINA GIANNONI, 18 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ELBIO FERNANDEZ 4140.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35600 Oct 22- Oct 24

ANGELICA NANCY BAUTISTA, 43 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CONT. DOMINGO ARENA 4857 B C2 y LUCIO VICENTE SEQUEIRA, 46 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CONT. DGO ARENA 4857 B C 2.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35545 Oct 22- Oct 24

HECTOR CIRILO FERREIRA, 43 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CHARCAS 3019 y SILVIA BEATRIZ CASTRO, 38 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CHARCAS 3019.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35542 Oct 22- Oct 24

LEONARDO GERMAN FABRA, 27 años, soltero, METALURGICO, ORIENTAL , lugar de domicilio ARIEL 5367 y GLADYS BEATRIZ GONZALEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. ARIEL 5367.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35536 Oct 22- Oct 24

JOSE PAUL BARITE, 48 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 5586 y MIRIAM MARGARITA RIVERO, 38 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 5586.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35528 Oct 22- Oct 24

IN EXTREMIS
RODOLFO LORENZO FERNANDEZ, 41 años, soltero, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MILLAN 5237 D y MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ, 33 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio MILLAN 5237 D.
Última Publicación
14) (Sin Costo) 3/p 35492 Oct 22- Oct 24

MAURO DAMIAN BAZ, 29 años, soltero, publicista, oriental, lugar de domicilio Rbla. Armenia 2344/ 201 y DAVID BUHAGIAR, 33 años, soltero, contratista, maltesa, lugar de domicilio Rbla. Armenia 2344/ 201.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35489 Oct 22- Oct 24

OFICINA No. 3

OSCAR LEONARDO CARDOZO, 46 años, soltero, POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio ZUM FELDE 2240 BLOCK G/128 y MARÍA ELENA BUENO, 34 años, soltera, POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio ZUM FELDE 2240 BLOCK G/128.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35543 Oct 22- Oct 24

JOSE CARLOS JORGE, 57 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio REPUBLICA 1629 y MARÍA INÉS HELGUERA, 51 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RECONQUISTA 318 / 303.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35537 Oct 22- Oct 24

OFICINA No. 4

JHONATAN DAMIÁN LEMA, 23 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL HERRERA Y OBES 4738/2 y VALERIA ANDREA RODRÍGUEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL HERRERA Y OBES 4738/2.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35544 Oct 22- Oct 24

FERNANDO ANDRÉS GARCÍA, 43 años, soltero, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio ESTIVAO 1888 y ANA GABRIELA GIOIA, 38 años, divorciada, ODONTÓLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio ESTIVAO 1888.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35535 Oct 22- Oct 24

ENRIQUE ARIEL GUEVARA, 59 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EUSKAL ERRÍA 71 BLOCK 4/106 y ANAHI RUT ALBANO, 40 años, soltera, PODÓLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio EUSKAL ERRÍA 71 BLOCK 4/106.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35533 Oct 22- Oct 24

JORGE MARTÍN GONZÁLEZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio BENITO BERGES 3760 SOLAR 73 y MIRIAM GIOVANNA CRUZ, 36 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BENITO BERGES 3760 SOLAR 73 .
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35532 Oct 22- Oct 24

JORGE NAZARET GODIÑO, 20 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Santo Dumont 40 Bis y KASSANDRA VALENTINA HERNÁNDEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Santo Dumont 40 Bis.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35490 Oct 22- Oct 24

OFICINA No. 5

ESTEBAN GONZALO TABÁREZ, 30 años, soltero, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de domicilio FCO. de GOYA 2455 y LAURA GABRIELA AYO, 18 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FCO. de GOYA 2455.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35599 Oct 22- Oct 24

MIGUEL SEBASTIÁN MARTÍNEZ, 28 años, soltero, programador, oriental, lugar de domicilio Martín Berinduague 824 B "C" 3/106 y DANIELA LOURDES OLIVIERI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio Martín Berinduague 824 B "C" 3/106.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35488 Oct 22- Oct 24

IGNACIO MARÁN, 29 años, soltero, contador, oriental, lugar de domicilio Jaime Zudañez

2743/201 y CRISTINA BEATRÍZ DALMAO, 31 años, soltera, abogada, peruana n/u, lugar de domicilio Jaime Zudañez 2743/201.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35485 Oct 22- Oct 24

OFICINA No. 6

WALTER SEQUIEL SOUZA, 50 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ACROPOLIS 3570-6 y GIANNA MARION RODRIGUEZ, 31 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ACROPOLIS 3570-6.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35682 Oct 22- Oct 24

DANY MATHIAS SPINELLI, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio NOVARA 3538 y DEBORA TATIANA MOURA, 20 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio NOVARA 3538.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35669 Oct 22- Oct 24

RAUL DANIEL SANDOVAL, 45 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BOGOTA 3476/2 y FILOMENA SILVEIRA, 55 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BOGOTA 3476/2.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35652 Oct 22- Oct 24

IVAN SENA, 56 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS DUARTE 2080 BIS y MALVA LILIAN ACUÑA, 47 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS DUARTE 2080 BIS.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35650 Oct 22- Oct 24

HUGO ADAN SANCHEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO ROMERO 871/2 y PATRICIA BELEN GONZALEZ, 19 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO ROMERO 871/2.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35623 Oct 22- Oct 24

JAVIER SOSA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Piedras 294 y MARIA del ROSARIO DELAPAZ, 54 años, divorciada, comerciante, oriental, lugar de domicilio Piedras 294.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35487 Oct 22- Oct 24

MAURO ISRAEL ROMERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Carlos de la Vega 5400/2 y VICTORIA NATALIA MONTIEL, 20 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Carlos de la Vega 5400/2.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35484 Oct 22- Oct 24

OFICINA No. 7

WASHINGTON ARIEL PEDROZO, 46 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE DE LOS HORNEROS Nº43 y ANA MARÍA VAZ MARTINS, 46 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN MARTÍN 4315.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35663 Oct 22- Oct 24

FERNANDO DANIEL VITABAR, 34 años, soltero, ELECTRICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL ENCUENTRO 299 y TAMARA ESTELA BERROSPE, 25 años, soltera, PELUQUERA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL ENCUENTRO 299.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35659 Oct 22- Oct 24

SANTIAGO ANDRÉS VIERA, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. GÉMINIS 6230/2 y TANIA NATASHA LONGEAU, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. GÉMINIS 6230/2.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35653 Oct 22- Oct 24

CARLOS ALBERTO NUÑEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TORREMOLINOS 6508 y DANIELA XIMENA GONZALEZ, 22 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio TORREMOLINOS 6508.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35612 Oct 22- Oct 24

ALEJANDRO MANUEL VIQUE, 49 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MILLAN 5311 F y YANELA ROSMARY YABEN, 43 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MILLAN 5311 F.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35602 Oct 22- Oct 24

JOAQUIN IGNACIO VILLALBA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, lugar de domicilio Ciudad de Bahia Blanca 2464 y NATACHA AILEN LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, argentina n/u, lugar de domicilio Juan Jose Ortiz 6713/ 3.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35491 Oct 22- Oct 24

LÁZARO WALTER PEREIRA, 63 años, viudo, empleado, oriental, lugar de domicilio Menorca 2250 y ÉLIDA CECILIA CHAPARRO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Menorca 2250.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 35486 Oct 22- Oct 24

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz departamental de la Capital 11º turno, en autos caratulados "GERARDO, Rita — Prescripción" IUE 123-481/2003, se hace saber que ante esta Sede se presento Rita GERARDO, promoviendo la acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el bien padrón Nº 143.862, localidad de Montevideo, que según plano del Agrimensor Omar PAGANINI ROCAMORA inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11145 el 24 de Octubre de 1944 consta con una superficie de 707,38 m2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste línea curva de 40,39 mts de frente a la calle Rambla del Miguelete y León Pérez, al Noreste 10 mts con frente a la calle León Pérez, al Sureste 21,40 mts lindando con el padrón Nº 143863. A efectos del presente juicio se confecciono nuevo plano para servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva según operaciones técnicas del Ingeniero Luis NIEDERER de noviembre de 2004 el cual tiene Registro de la Dirección Nacional de catastro Nº 737 del 23 de Diciembre de 2004, según el cual el bien tiene una superficie de 705,78 m2 y se deslinda: Al Noroeste línea curva de 40,10m de frente a Avda. Costanera del Arroyo Miguelete, al Noreste 10 mts con frente a la calle Santa Ana, al Sureste 21,65 mts lindando con padrón Nº 143863 y al Suroeste 35,74 mts lindando con padrón Nº 143861. En consecuencia se emplaza por el termino de 90 días a los últimos titulares de la información registral, herederos de la causante Rosa VAZQUEZ VARELA: Carlos Alberto AROCENA VAZQUEZ, Alfredo AROCENA VAZQUEZ, Beatriz AROCENA VAZQUEZ, Olga AROCENA VAZQUEZ, Helena AROCENA VAZQUEZ, Susana AROCENA VAZQUEZ; y herederos de la causante Angélica Delia SIENRA CARRANZA: María Constanza SIENRA CARRANZA, María Elena SIENRA CARRANZA, Luz Josefina SIENRA CARRANZA, María Enriqueta SIENRA CARRANZA, Luis FLORES SIERRA, Raquel Eugenia FLORES SIERRA y María Elena MONEGUR, a que comparezcan a deducir sus derechos respecto del bien descripto bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia de que el presente trámite deberá efectuarse solamente en el Diario Oficial y de manera gratuita por encontrarse la actora bajo auxiliatoria de pobreza y por encontrarse amparada por la ley Nº 18.078.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día 18 de Octubre de dos mil trece. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 35646 Oct 23- Nov 05

DECIMOCTAVO TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos: "Rey Casabu, Rubén Darío-Prescripción": IUE 130-296/2003, se hace saber que se presentó Rubén Darío Rey Casabu solicitando prescripción adquisitiva del bien: automotor tipo furgón marca Chevrolet, modelo C 10, año 1989, Padrón 469.285, Matrícula SAY 4820 del Departamento de Montevideo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos en el bien de autos, especialmente a Nancy Lizabeth Freitas Pereyra, Miguel Guarisco y/o sucesores a cualquier título, a deducir

sus derechos, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio. Y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el veintiocho de Febrero de 2013. Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6640 10/p 35186 Oct 18- Oct 31

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados: "BELLO LEMA, SEBASTIAN. PRESCRIPCION", IUE 2-27607/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien a prescribir: automóvil marca FORD modelo A año 1929, padrón Nº 666102, matricula QAB 6940 del depto. de Durazno, motor Nº 454928, tipo sedan, 4 puertas, 4 cilindros, a nafta y especialmente al ultimo titular del mismo, Sr. Héctor López y/o sus sucesores a cualquier título; a que comparezcan en estos autos por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 11 de octubre de 2013. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5810 10/p 34782 Oct 16- Oct 29

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º turno, en autos: "BERENGUER, MARIA SOL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE". IUE 2-7303/2013, según providencia Nº 1774 del 21 de agosto de 2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días al Sr. Elbio Marcelo Garín Cardozo y a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el bien mueble a prescribir, vehículo automotor marca Nissan, modelo Sentra, del año 1994, motor Nº E16720813M, nafta, empadronado y matriculado en el departamentos de Soriano con el Nº 132574 y KDA 2719, respectivamente, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 19 de setiembre de 2013. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
16) $ 4980 10/p 34559 Oct 15- Oct 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ª. Sección de Canelones, dictada en autos caratulados: " BOGADO IZQUIERDO, SERGIO WAVEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 190-97/2006, según providencia nº 493 de fecha 4 de setiembre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien mueble (vehículo marca Volkswagen, modelo Gol GL, del año 1991, tipo Sedán 2 puertas, motor UN852991, padrón actual 389.628, matrícula SAQ 8470 de Montevideo, 4 cilindros y a nafta) y muy especialmente a quien figura como último titular registral: ARGENTINA RENT A CAR LTDA, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dr. Alejandro Menini. Juez de Paz. La Paz, 19 de setiembre de 2013. Dr. Alejandro MENINI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5810 10/p 34804 Oct 17- Oct 30

DECIMOSÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones en autos "Lez Rosso, Julio Freddy- Prescripción Adquisitiva Treintenaria", ficha 201-235/2012, se hace saber que el actor ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padron No. 3365 sito en la localidad catastral de Progreso del Departamento de Canelones, sección judicial 17a. Antes 4ta. en m/á 4803 de la misma zona, solar catastral No. 5 manzana catastral 328, segun plano de mensura del Agrimensor Danilo Garcia Ravera, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Canelones en forma provisoria con el No. 401 de 30 de agosto de 2012 a los efectos de ser presentada para prescripción (art. 16 D. ley 318/95) tiene una superficie de 420 metros con el, siguente deslinde: 12 metros de frente al suroeste de la Ruta Nacional No. 5 entre calles Monseñor Jacinto Vera y Cno. Vecinal de la zona rural; distando su punto medio frente 33,08 mts. A la esquina con la primera de la nombrada; 35 metros noroeste lindando con el padron 3364; 12 metros al noreste confinando con el solar padron 3372 y al Sureste 35 metros lindando con el padron No. 6620; por lo tanto se cita y emplaza a todos los que se consideren con con derechos sobre el inmueble especialmente al lindero del Padron No. 3372 que no surge ningun titular, sobre el inmueble a prescribir a que comparezcan a estar a derecho en el termino de 90 días y bajo apercibimiento de nobrarsele Defensor de oficio con el que se seguirán las actuaciones.-
Progreso, setiembre 18 de 2013 Dra. M. del PILAR ROCHA CORREA, JUEZ DE PAZ 17º, SECCIÓN DE CANELONES.
16) $ 12449 10/p 34496 Oct 14- Oct 25

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "DOGLIANI DELFINO, VICTOR LUIS Y GUIMERANS LAMAS, SUSANA BEATRIZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE: 205-118/2012, y según providencia Nro 371/2013 del 2 de agosto de 2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAZ a todos los que se consideren con derechos especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título sobre el Padrón Nº 161, Manzana 11, Solar 17 sito en la Localidad Catastral de Guazuvirá, Octava Sección Judicial de Canelones, con frente a la calle Nº 13, que según plano de mensura del Agrimensor José D. Rodríguez Freitas de mayo de 2011, inscipto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1238 el 6/12/2011 se deslinda así: 15 metros de frente al Sur a calle Nº 13, 52 metros 50 cm al Oeste lindando con padrón 631,15 metros al Norte lindando con padrón 164 y 52 metros 50 cm al este lindando con los padrones 163 y 162.
Emplácese asimismo a los titulares o sucesores de los padrones linderos, Sr. Julio Cesar Santana Alvarez y Anabel Mosco Goyeni, titulares del padrón 162, Sra. Ana María López Manrique y Luis Walter Duarte Areosa titulares del padrón 163 y la Sra. Nahir Irma Dornell Rodriguez titular del padrón 164, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Floresta, 27 de agosto de 2013 Dr. Mario Gabin. Juez de Paz.
16) $ 10790 10/p 34846 Oct 17- Oct 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Ciudad de la Costa de Primer Turno, dictada en autos "PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha 186-431/2011" y según Providencia número 792 del 07 de mayo del año 2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a todos los que se consideren con Derechos sobre el PADRÓN 10.048 ubicado en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario LAGOMAR, Localidad Catastral: CIUDAD DE LA COSTA, que según plano del Agrimensor Fernando Lema de abril de 2011, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Pando con el número 1.189 el 17 de junio de 2011, tiene una superficie de 674,29 metros y se deslinda así: 15,52 metros de frente al NORTE a la calle García Arocena entre las calles Becú y Secco García; 44,10 metros al OESTE lindando con padrón 10.047; 15,50 metros al SUR lindando con padrón 10.040 y parte del padrón 10.039 y 42,93 metros al ESTE lindando con padrón 10.049, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la costa, 4 octubre 2013.- Dra. Ma. ALEXANDRA FACAL SOSA, JUEZA DE PAZ.
16) $ 8300 10/p 34564 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "FERRARO, FLORENCIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 186-157/2009", y según providencia Nº 2422/2013 del 30 de JULIO de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 881, ubicado en la 19º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, Balneario San José de Carrasco, señalado como Solar 1 Manzana 2065, el que según plano del agrimensor FERNANDO GONZALEZ ZANOTTA de octubre de 2009, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1064 el 11 de noviembre de 2009, tiene una superficie de 799 metros y 07 decímetros, y deslinda así: suroeste de frente a la calle Cruz del Sur; Noroeste de frente también por ser esquina a la Calle Horacio Quiroga; Noreste

lindando con solar 4 y al Sureste lindando con parte del Solar 2. Ciudad de la Costa, veintiseís de setiembre de dos mil trece.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Primera Publicación

16) $ 8300 10/p 35759 Oct 24- Nov 06

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "CROVETTO BORCH, ANDRES RAUL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 467-274-2012", se hace saber que se presentó Andrés Raúl Crovetto Borch C.I. 1.180,623-1, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, el que según el Plano de Mensura-Prescripción del Ingeniero Agrimensor Agustin Pintos Artigas de junio de 2012, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 20 de julio de 2012 con el Nº 58, está empadronado actualmente con el Número 14,515 solar 10 Manzana 9035, tiene un área de 1140 metros que se deslinda así: 19 metros al noreste de Frente a la Av. G. Perez Butler; 60 metros sureste lindando con padrón 14516; 19 metros al suroeste lindando con padrón 114494 y 60 metros al noroeste lindando con padrón 14514.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y el lindero Margarita Saturnina Aguilar del Padrón Nº 14494, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, dieciocho de setiembre de dos mil trece.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

16) $ 9130 10/p 34881 Oct 16- Oct 29

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "OTERO PIREZ, SERGIO ARIEL.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE: 467-169/2012", se hace saber que se presento SERGIO ARIEL OTERO PIREZ, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien Padrón Nº 30,743, se ubica en zona suburbana de la 7ª Sección Judicial, localidad catastral Ciudad de la Costa, del Departamento de Canelones, en que según el plano del Agrimensor Juan Fernando Esteve del mes de Agosto del año 2012, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina delegada de Ciudad de la Costa el 07 de Setiembre de 2012 con el Nº 88, se señala como padrón 30.743 de la manzana 421 Solar 28 tiene un área de 796 mc 08, que se deslinda de la siguiente forma: 18,15 metros al Noreste, de frente a la calle Avenida C, 26,88 metros al Sureste que por ser esquina son también de frente a la Calle Nº 1, ambos frentes están unidos por una esquina ochava curva de 21.52 metros, 14,05 metros al Suroeste lindando con el Padrón 30742 mismo plano y 30,24 metros al Oeste lindando con Padrón 30742 mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, es especial al último titular y/o sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los demás propietarios de los padrones linderos. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Ciudad de la Costa, tres de Junio de dos mil trece.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

16) $ 12449 10/p 34442 Oct 15- Oct 28

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "HERNANDEZ, TERESITA Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 186-452/2010", según providencia Nº 344/2013 de fecha 27/2/2013, se hace saber que se presentaron: TERESITA HERNANDEZ de LEON C.I. 1.457.191-6, VILDA SOLEDAD FERREIRA C.I. 1.067.160-7 y ELIZABETH TOLEDO C.I. 1.860.047-8, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del Padrón Nº 2387, solar 16, manzana 31 de la Calle María Stagnero de Munar, Localidad Catastral Ciudad de la Costa (ante Parque Miramar), el cual tiene un área de 720 mts, que se deslinda así: al oeste 18 mts de frente a calle María Stagnero de Munar, al sur 40 mts lindando con el padrón Nº 2386 y parte del 2378, al este 18 mts lindando con padrón Nº 2377 y al norte 40 mts lindando con padrón Nº 2388.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, en especial al Sr. Luis Alberto Sánchez, lindero del padrón a prescribir, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estas actuaciones.
Ciudad de la Costa, 24 de Julio de 2013.-Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

16) $ 9130 10/p 34156 Oct 14- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "GOMEZ MARIA Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha 172-116/2013, se cita y emplaza a estar a derecho por el plazo de noventa días, con publicaciones de edictos por diez días a todos los interesados o que se consideren con derechos sobre el Padrón 4616 en mayor área de la 17ma. Sección Catastral y Judicial de Canelones y especialmente a Adela Rodriguez y Wenselada Soca y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
Las Piedras, 25 de Setiembre de 2013. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

16) $ 5810 10/p 34566 Oct 15- Oct 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: GAMIO SILVA, JOSE ENRIQUE/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 488-185/2013, se hace saber que se ha presentado JOSE ENRIQUE GAMIO SILVA a solicitar la prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles urbanos sitos en la tercera sección judicial de Cerro Largo, localidad catastral ciudad de Río Branco, zona urbana, a saber: padrón número 121, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Marcos A. Acuña inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo el día 30 de enero de 2013 con el Nº 496, tiene una superficie de un mil quinientos treinta metros cero ocho decímetros y se deslinda así: al Suroeste 36 metros 78 centímetros de frente a calle Dionisio Coronel; al Noroeste 41 metros 22 centímetros lindando con el padrón 596, al Noreste 37 metros 24 centímetros lindando con el padrón 124 y al sureste 41 metros 53 centímetros lindando con el padrón 122; padrón 124 que según plano de mensura antes citado tiene una superficie de 4636 metros y 87 dms y se deslinda así: al SURESTE 41 metros 37 centímetros de frente a calle Andres Perez Vila; al SUROESTE dos tramos de recta que miden 68 metros 55 centímetros y 37 metros 24 centímetros y lindan la primera con padrones 123 y 122 y la segunda con el padrón 121; al NOROESTE 44 metros 77 centímetros, lindando con el padrón 596 y al NORESTE 108 metros 06 centímetros de frente a calle J.A. de Imizcos; padrón número 122 que según plano antes referido tiene una superficie de 67 metros 12 dms y se deslinda así: al SURESTE 21 metros 97 centímetros de frente a calle Paysandú (hoy Andres Perez Vila); al SUROESTE 67 metros 16 centímetros también de frente a calle Dionisio Coronel por ser esquina al NOROESTE 41 metros 53 centímetros con terreno de padrfón 121 y al NORESTE línea quebrada formada por tres tramos de recta que miden 24 metros 24 centímetros, 20 metros 70 centímetros y 43 metros 54 centímetros, lindando la primera con terreno de la sucesión de padrón 124 y las restantes con terreno de padrón 123.- En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular de los padrones de autos, todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Asimismo se emplaza a los linderos: padrón 596 Leon, Susana y Jakie Lazovsky.-
Rio Branco, 27 de Setiembre de 2013.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 18259 10/p 34106 Oct 14- Oct 25

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz de la octava sección judicial del Departamento de DURAZNO, en autos: "MUÑOZ DA CUÑA, Sonia. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 250-16/2011.-
Se hace saber que en esta Sede se ha presentado Sonia Susana MUÑOZ DA CUÑA, C.I. Nº 3.931.336-1 solicitando la adquisición por el modo Prescripción Treintenaria sobre el padrón Nº 280, manzana catastral Nº 49, sito en Avda. Manuel Oribe s/n octava sección

judicial del Departamento de Durazno, Villa Cerro Chato.
Según plano de mensura levantado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Enrique Chírico matrícula 686 inscripto en la Dirección General de Catastro con el registro provisorio Nº 272 de la Oficina departamental de Catastro del Departamento de Durazno el 12/10/2011, al solo efecto de ser presentado en Juicio de Prescripción (art. 16 del Decreto 318/95, del 31/08/2011) El mismo consta de un área de 1860 metros cuadrados con 64 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al Sur 20,09 mts, linda con calle Bulevar Manuel Oribe; al Oeste con padrón Nº 281, 92,20 mts, propiedad de Pablo Rodríguez; al Norte 20,05 mts, con calle Pública Nº 15; y al Este 93,40 mts, con padrones Nos. 276, propiedad de Miguel Sosa; 1224 donde vive Sergio Ifrán; y 277 y 279 propiedad de Heber González. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Pablo Rodríguez (padrón 281), Miguel Sosa (padrón 276) Sergio Ifrán (padrón 1224) y Heber González (padrones 277 y 279), así como a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término referido, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos trámites. CERRO CHATO, 4 de octubre de 2013.- Robert OTERO RODRIGUEZ. JUEZ DE PAZ.
16) $ 12449 10/p 34732 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: DE SOUZA BALBI, Glauder Dorila.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 243-362/2012 según providencia Nº 3107/2013 de fecha 20/06/2013, SE CITA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre la parte del inmueble objeto de la acción de prescripción, Padrón urbano Nº 1316, sito en la localidad catastral de Durazno, ubicado en calle Zorrilla de San Martín Nº 595 y especialmente a los linderos del mismo, respecto al Padrón 1317: Alba Cristina, María Elena, Mabel Martina, Froilán Angel, Carmen Teresa y Miguel Angel, BALBI VALDEZ y respecto al Padrón Nº 1315: Rosa Exequiela, MARTINEZ IRRAZABAL, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 20/09/2013.-Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

16) $ 6640 10/p 35687 Oct 24- Nov 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: LOBELCHO SATURNO, Elsa Raquel.- PRESCRIPCION TREINTENAL, PADRON Nº 2025.- Ficha 241-847/2012 según providencia Nº 3928/2013 de fecha 12/08/2013, SE CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, PADRON urbano Nº 2025 (parte), manzana Nº 118, ubicado en la localidad catastral Durazno, y a quienes surgen de la información registral: Elvira María, Miguela Margarita, Amelia Romualda, Julia Lorenza, Delfina Trinidad, Carlos, Enriqueta Concepción, Ofelia Rosa, Inés Felicia, Pedro Raquel o Pedro Rafael, Juana Romualda y Mario Roque, LOBELCHO NAVAS por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 09/09/2013.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
16) $ 5810 10/p 35117 Oct 21- Nov 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MARTINEZ BARRAGAN, Teresita Elisa, TOYA OSORIO, Violeta, SUAREZ COR, Rafaela y LAGUNA SANTANA, Néstor Oscar.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA PADRON Nº 1794.- Ficha 242-769/2013 según providencia Nº 5355/2013 de fecha 17/09/2013, SE CITA y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos al inmueble de autos, Padrón Nº 1794, de la localidad catastral Durazno, zona urbana, manzana Nº 146 para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127 del C.G.P.).- Durazno, 02/10/2013. Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
16) $ 4980 10/p 35286 Oct 22- Nov 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos VICINO BERMUDEZ, Gonzalo Vicente c/ IGLESIAS PEROLO, Alicia Esther e IGLESIAS PEROLO, Arturo Juan y VILLA SERRANA S.A.- Prescripción- IUE 274-396/2012 se hace saber que en este Juzgado se presentó Gonzalo Vicente VICINO BERMUDEZ promoviendo el presente trámite respecto a los inmuebles empadronados con los nros. 1450, 2125 y 2126 de la Sección Catastral 7ª del departamento de Lavalleja, paraje "Villa Serrana", que constan de una superficie de: el 1450 seiscientos setenta y ocho metros cuadrados con cincuenta y cuatro (678m2,54); el 2125 setecientos metros cuadrados (700m2) y el 2126 setecientos metros cuadrados (700m2), los solares linderos son: los inmuebles empadronados con los nros. 1657, 2127, 2130, y 2129.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a: Dora Elena Banchero Santellán, Andrea Lilian Banchero Santellán, Bruno Pacheco Jimenez de Aréchaga y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, cuya prescripción se pretende, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Minas, 25 de setiembre de 2013 Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 8300 10/p 34977 Oct 18- Oct 31

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GONZALEZ, HUGO Y OTRA = PRESCRIPCION ADQ." IUE: 293-289/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a
- JULIA o JULIANA CHOCHO DE RODRÍGUEZ y sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier titulo, por los derechos que les pudieren corresponder respecto del bien inmueble Padrón Nº 688 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, que se pretende prescribir en autos;
- HEBER MALDONADO y CELESTE DORIS o DORYS CARDOZO RODRIGUEZ y sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier titulo, en su carácter de titulares de los bienes inmuebles Padrones <nº 688, 10914 y 16340 de la Primera Sección Judicial del depto. De Maldonado, linderos del que se pretende prescribir en autos;
- NIVERT MOREIRA UMPIERREZ y SUSANA BATISTA y sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier titulo, en su carácter de titular registrales del bien inmueble Padrón Nº 10915 de la Primera Sección Judicial del depto. De Maldonado, lindero del que se pretende prescribir;
- AVIS RAQUEL FERNANDEZ ROIG y sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier titulo, por los derechos que les pudieran corresponder respecto del bien inmueble Padrón Nº 2200 de la Primera Sección Judicial del depto De Maldonado, lindero del que se pretende presentir;
- SANDRA BEATRIZ y HUGO GERARDO FERNANDEZ, y ANALIA PAULINA OJEDA OLIVERA así como a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier titulo, en su carácter de titulares regístrales del bien inmueble Padrón Nº 2199 de la Primera Sección Judicial del depto. De Maldonado, lindero del que se pretende prescribir;
- FRANCISCA LARROSA DIAZ, MARCELO FEDERICO y ADRIANA CARINA IZAGUIRRE LARROSA así como a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier titulo, en su carácter de titulares regístrales del bien inmueble Padrón Nº 689 de la Primera Sección Judicial del depto. De Maldonado, lindero del que se pretende prescribir;

así como a todos quienes se consideren con derechos respecto de los bienes inmuebles reseñados precedentemente; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles

Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 26 de setiembre de 2013.- Dra. Gilda María Martinelli Caetano, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 15769 10/p 34797 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 5º turno de Maldonado, Dra. Claudia Muguiro, dictada en autos: "ALESSI, ALEJANDRO PADRON Nº 10,196 = PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", I.U.E 289-275/2006, según providencia Nº 2149/2013 de fecha 25/07/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días al último titular catastral OCEANIA SA, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 10.196, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Barrio Cantegril, manzana Nº 1009, solar 7, localidad catastral Maldonado, según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nogué, inscripto en la Oficina de Catastro Nacional con el Nº 655 el día 11/02/1954, con una superficie total de 736 metros, 20 decímetros, que se deslinda asi: 19 metros de frente al Noreste a la Avenida Córdoba, al Sureste 37,49 metros con el padrón Nº 6090, al Suroeste 19,17 metros con parte del padrón Nº 10.414 y al Noroeste 40 metros con el padrón Nº 10.415; bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficio.-
Maldonado, 29 de agosto de 2013.- Esc. Verónica Marrero, Actuaria Adjunta.
16) $ 8300 10/p 34120 Oct 14- Oct 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to Turno de Paysandú, dictada en autos se hace saber que ante esta sede se tramitan los autos caratulados: "FLORES LEYES, ULISES MARIA C/ VIÑAR, EFRAIN Y OTROS Y/O SUCESORES. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUX. DE POBREZA. IUE 305/57/2013", respecto del PADRÓN Nº 14387 (antes en mayor área Nº 5279) 1a. Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, que según plano de mensura de la Agr. Teresa Sorondo de junio de 2012, inscrito en la Oficina Dptal. de Catastro de Paysandú en forma provisoria con el Nº 329, el 29/06/2012, manzana 160, consta de una superficie de 444 metros, que se deslinda de la siguiente manera: 14 metros 25 cm. de frente a calle Proyectada 26 Norte No. de puerta 2010, distando su punto medio a 64 mts. 19 cms de la esquina que forma con calle Solano García, al Este 30 mts. 71 cms. lindando con padrón 14.850, al Sur 14 mts. 29 cms. lindando con padrón 13.317, y al Oeste 31 mts. 10 cms. lindando con padrón 5279. POR LO QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, especialmente a EFRAÍN VIÑAR ITELMAN Y DORA MUNICHOR MOSENKO Y HECTOR RAUL MORALES MOLINARI Y NINÓN ROSA BARTABURU Y/O SUCESORES, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con el que seguirán estos procedimientos.-
Paysandú, ocho de octubre de dos mil trece.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACTOR SE ENCUENTRA EXONERADO DE POBREZA. Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.
16) (Sin Costo) 10/p 34664 Oct 16- Oct 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to Turno de Paysandú, dictada en autos se hace saber que ante esta sede se tramitan los autos caratulados "IGLESIAS, ANAHÍ. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA IUE 305-254/2012" respecto del siguiente padrón, fracción de terreno y mejoras anexas que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, parte de la quinta Nº 765 del ejido de esta ciudad, zona urbana empadronada con el Nº 13.460, la que según plano del Ing. Agr. Rider Colombo, tiene una superficie de 455 mts. 76 dms. y se deslinda asi: 15 mts. 88 cm. de frente al este a calle Nº 71 Grito de Asencio; 28 mts. 7 cms. al sur también de frente a calle 18 N General Lucas Piriz; 15 mts. 88 cms. al oeste lindando con parte del padrón Nº 14.979 y 28 mts. 7 cm. al norte lindando con el padrón Nº 13.336. POR LO QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, especialmente a Don EFRAIN VIÑAR ITELMAN, HECTOR RAUL MORALES Y NINÓN ROSA BARTABURU AROTCE Y/O SUS SUCESORES, A DORA MUNICHOR MOSENKO así como a los linderos RAUL ADOLFO MARTINEZ Y CATALINO CANALE Y/O SUCESORES, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con el que seguirán estos procedimientos.
Paysandú, treinta de Agosto del año dos mil trece. Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

16) $ 10790 10/p 33949 Oct 11- Oct 24

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: "ALIANZA CRISTIANA Y MISIONERA DEL URUGUAY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, I.U.E: 331-492/2010, según providencia Nº 1770 de fecha 30/07/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Alberto Miguel Sánchez y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 12121 de la 9na sección judicial de Rivera, que según plano Agrimensor Franklin Aliano Goldaracena, inscripto en Catastro con el Nº 573 de fecha 28/12/2011, tiene una superficie de 1045 metros cuadrados con 95 decimetros cuadrados, SE DESLINDA ASI: 73 metros 67 centímetros de frente a Avenida Italia al SE; 4 metros 30 centímetros al SW, linda con la fracción A del mismo plano; 70 metros 32 centímetros también de frente a calle Leandro Olivera al NW, y 24 metros 33 centímetros al NE linda con Padrón 12.120; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 11 de Octubre de 2013. Dra. Maria Noelia Sánchez Ruiz. Juez de Paz Dptal de 1er. Turno de Rivera.
16) $ 8300 10/p 35619 Oct 23- Nov 05

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: CALVO MANERA LILIE MARY. Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- IUE: 385-113-2013, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LILIE MARY CALVO MANERA, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Según providencia Nº 737 del 17 de setiembre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a AURELIA BARBARITO CORREA O AURELIO BARBARITA CORREA a WASHINGTON BROCHINI a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita.-Parte del padrón número CUATRO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO (4718) ubicado en el Ejido de Dolores, zona rural, tercera Sección Catastral del Departamento de Soriano, según plano del Ing. Agrim. Alejandro Poloni, inscripto en la oficina de Catastro de Soriano, con el número 210, el 3 de febrero pasado, tiene una superficie de novecientos cuarenta y cinco metros cuadrados y noventa decimetros, con 15,55 metros de frente sobre Camino Vecinal rumbo al oeste, a 80 metros de la Ruta Nacional 96, kilometro 25.500.- Bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Natalia Sereda Mayobre.- Juez de Paz.- Dolores, 25 de setiembre de 2013.- Dra. Natalia T. Sureda Mayobre, Juez de Paz.
16) $ 9130 10/p 35677 Oct 22- Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: FEDERICO GARCIA URDANGARIN y MARIA SILVANA MELAZZI LASARTE - Prescripción treintenaria - IUE 384-298/2013 y según providencia Nº 1651 de fecha 02/10/2013, se hace saber que en esta Sede se han presentado FEDERICO GARCIA URDANGARIN y MARIA SILVANA MELAZZI LASARTE promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del Padrón Nº 2.671, solar Nº 1, ubicado en la manzana Nº 198 de la Localidad Catastral de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Magano Ferro de junio de

1961, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Soriano con el Nº 1925 el día 24 de julio de 1961 tiene una superficie de 55 metros cuadrados y 31 decímetros cuadrados; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a RICARDO O. RODRÍGUEZ NÚÑEZ y sucesores a culquier título, a todos los que se consideren con derecho en el inmueble y/o titulares de padrones linderos; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 7 de octubre de 2013. Dr. Henry Robaina, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9130 10/p 35611 Oct 23- Nov 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

"Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 9a. Sección de Tacuarembó, dictada en autos caratulados " UTE prescripción adquisitiva. IUE. 397-939/2007". Promovida la acción en el bien inmueble que se relacionará: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos y a los sucesores a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones; Un terreno en San Gregorio de Polanco, departamento de Tacuarembó, sección catastral Novena padrón urbano Nº 457 que consta de una superficie de 2 has. 5693 m2 21 dm2 (dos hectáreas cinco mil seiscientos noventa y tres metros cuadrados con veintiún decímetros). Y tiene el siguiente deslinde, al Norte recta de 146 m, 99 de frente a la calle Éxodo; al W recta de 170 m 98 de frente a calle pública existente; al S recta de 79 m 62 que lo separa del padrón Nº 2002 y al E poligonal de dos tramos rectos de 73 m 60 y 122m 50 que lo separa del Lago de Rincón del Bonete encerrando entre dichos limites un área de 2h 2117 m2. Según plano del Agrimensor Leonardo Gonzalez, inscripto en la Oficina Delegada de Tacuarembó con el Nº 282, el 7 de setiembre de 2007. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente a ocho días del mes de octubre de dos mil trece.-
Dra. Carla Débora Gomez Garcia - Juez de Paz San Gregorio de Polanco.-".
16) (Cta. Cte.) 10/p 34334 Oct 14- Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS -

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: "TEALDE GULARTE, LUIS ALBERTO Y ZAPATA, MARIA STELLA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 399-106/2013, por auto Nº 671 del 16/05/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, EDUARDO LEONARDI CHAGAS y/o sucesores, a los linderos, padrón Nº. 5068: BEATRIZ RODRIGUEZ GANEM Y ELDER LUCY RODRIGUEZ GANEM; sobre el bien cuya prescripción se solicita: fracción de campo y las mejoras que le acceden, sita en la sexta sección catastral del departamento de Tacuarembó, paraje "La Aldea", zona rural, empadronada con el número cinco mil setenta (5070)que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Iván Ríos Ferreira de Mayo de 2012, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 429, el 5 de Junio de 2012, se compone de una superficie de 21 hectáreas 5.576 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 124,4 metros de frente a Camino Departamental; al Noreste, 439,1 metros a Camino Vecinal; al Sureste, 685,9 metros a Camino Vecinal; al Suroeste, Arroyo de La Aldea, al Oeste, 980,7 metros con padrón Nº. 5068.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Tacuarembó, a los diecisiete días del mes de Junio de 2013.- Dr. Diego Saravia, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.
Primera Publicación
16) $ 10790 10/p 35818 Oct 24- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "RIOS PEREIRA. LEONARDO Y RODRIGUEZ PILLATIS, ALICIA MABEL.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 396-691/2012, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a TODOS aquellos interesados o que tuvieren algún derecho sobre el bien inmueble a prescribir y mejoras empadronadas con el número 1720 ubicado en la Localidad Catastral del departamento de Tacuarembó, manzana Nº 149, según plano de mensura para prescripción del Ing. Agrimensor Leonel Figarola Gaggero, de agosto de 2012 inscripto el forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 440, el 28 de agosto de 2012, se compone de una superficie de 323 m2 5190 cm2, que se deslinda de la siguiente manera: al NORESTE, 11,30 metros de frente a la calle Sarandí; SURESTE, 28,63 metros lindando con padrón Nº 6066; al SUROESTE, 11,30 metros lindando con padrón Nº 11.102; al NOROESTE, 28,63 metros lindando con padrón Nº 1719.- PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 26 de setiembre de 2013. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
16) $ 8300 10/p 34277 Oct 14- Oct 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Edicto: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados: "BAS SANTURIO, JULIO CESAR, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 413-122/2012, por este modo se hace saber que el día 3 de Mayo de 2012, se presentó ante ésta Sede el SR. JULIO CESAR BAS SANTURIO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el inmueble padrón Nro. 1333 (antes padrón 1175) fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la primera sección catastral del departamento de Treinta y Tres, zona urbana, padrón mil trescientos treinta y tres (1333, antes 1175) manzana catastral 122, que según Plano de Mensura de Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Angel Ma. Lago Gomez, de fecha junio de 2001 inscripto con el Nro. 86, el 14 de Junio de 2001, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, se componen de una superficie de 463 mc. 72 dmc. y se deslindan así: 10.80 metros de frente al Sur a la calle Gral. Rivera, distando 33.91 m de la esquina que se forma con la calle M Freire; al Oeste tres líneas rectas la primera de 20.44 m, la segunda de 0.43 cm. ambas lindan con el padrón 6452 y la tercera de 21.12 m lindando con los padrones 4764 y 7672, al Norte 11,24 lindando con el padrón 7672, al Este 42,7 m lindando con los padrones 1328 y 1332. Por auto Nº 2468/2013 se dispuso emplazar a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de autos en especial al último titular dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de que si no comparecen se designará defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 9 de Octubre de 2013. En FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Treinta y Tres el Nueve de octubre de Dos Mil Trece. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
16) $ 14109 10/p 35786 Oct 24- Nov 06

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Clelia Etel Espinosa, solicita la inscripción de la obra titulada: "LUZ Y SOMBRAS", (obra literaria), de la cual se declara autora.
Montevideo, 17 de octubre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 94 1/p 35836 Oct 24- Oct 24

María Rosa Aguirre y Leonardo Colombo Carnelli, solicitan la inscripción de la obra titulada: "DERECHO AMBIENTAL", (Legislación Ambiental), de la cual se declaran autores.
Montevideo, 22 de octubre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.
Única Publicación
17) $ 94 1/p 35815 Oct 24- Oct 24

Mabel Costa Silva, solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) "Cerca de casa" y 2) "Daale Rocha", (letras), de la cual se declara autora.
Montevideo, 22 de octubre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 94 1/p 35813 Oct 24- Oct 24

Miguel Abdo Nossar Serpa, solicita la inscripción de la obra titulada: "Esquema Histórico Constitucional del Uruguay", (Derecho constitucional), de la cual se declara autor y editor.
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 94 1/p 35772 Oct 24- Oct 24

Alberto Pedro Dalto Martínez, solicita la inscripción de la obra titulada: "EL CURTIDOR", (Publicación mensual), de la cual se declara Director Responsable.
Montevideo, 22 de octubre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 94 1/p 35749 Oct 24- Oct 24

Pablo Oliveri Cabrera, solicita la inscripción de la obra titulada: "LA MÁCULA", (Novela), de la cual se declara autor.
Montevideo, 22 de octubre de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 94 1/p 35718 Oct 24- Oct 24

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 24

EDICTO
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 2º C.A.B.A. República Argentina, hace saber en los autos "ITALCRED S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. 59443), que se han fijado nuevas fechas informe art. 35 LC: 20-12-2013; informe art. 39 LC: 14-04-2014; audiencia informativa: 08-10-2014 a las 11;00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal; vto. período de exclusividad: 15-10-2014. Buenos Aires, 1º de octubre de 2013.
Publíquese por cinco días en el Diario de publicaciones legales de la República Oriental del Uruguay. ALBERTO FRANCISCO PEREZ, SECRETARIO.

18) $ 2490 5/p 35096 Oct 21- Oct 25

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 1794/2013 de fecha 17/10/2013 dictado en autos caratulados: "LAJA S.A. CONCURSO DE LA LEY 18.387" IUE: 2-35772/2012, se dispuso: Publicar en el Diario Oficial, por el plazo de tres días, un extracto del convenio presentado, otorgándose a los acreedores concursales un plazo de 20 días para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Concursal siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "PRIMERO: A) Importe a pagar. El mismo será el 50% de los créditos quirografarios y subordinados verificados, en la moneda en que fue contraída la obligación quedando firmes e inamovibles dichos importes sin ilíquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo reajuste, interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar referido. B) Forma de pago: 24 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, venciendo la primera el 30/06/2013. Si antes del vencimiento de la primera cuota no ha sido homologado el Concurso dicho inicio de los pagos se prorrogará 30 días. SEGUNDO Con el objetivo de asignar fondos al pago del presente Acuerdo Concursal se crea un Fideicomiso de Administración al cual se transfieren a título Fiduciario cuentas a cobrar y existencias de materia prima y productos terminados de Laja S.A., cuyos Beneficiarios son los acreedores alcanzados por el presente Acuerdo. El Fideicomiso tiene como objeto el suministro de fondos para el cumplimiento del presente convenio concursal mediante la venta de producto terminado en existencias, o producido a fason en terceros o en Laja S.A. a partir de materia prima y producto en proceso que integran el patrimonio fiduciario. Asimismo, a solicitud del fideicomitente, y en caso de existir excedentes financieros estando al día con el pago de las cuotas concursales, podrá pagar créditos laborales privilegiados o efectuar pagos a cuenta de acreedores con privilegio especial. El Fideicomiso queda autorizado por el Fideicomitente y por los acreedores en su carácter de Befeficiarios, a negociar formulas de pago y quitas en las cuentas a cobrar transferidas y descuento por cantidad, o por defectos de calidad, en los precios de venta de los bienes fideicomitidos. TERCERO: Comisión de Acreedores: Se constituye una Comisión de Acreedores integrada por los tres mayores acreedores locales que suscriben el presente y acepten el cargo los cuales constituirán, además, la Comisión de Beneficiarios del Fideicomiso. Será cometido de la Comisión de Acreedores controlar el cumplimiento del presente acuerdo y como Comisión de Beneficiarios del Fideicomiso, controlar y autorizar la venta de los activos fideicomitido, así como autorizar los acuerdo que el Fiduciario realice con los titulares de las cuentas a cobrar transferidas al Fideicomiso, y controlar su cumplimiento, y autorizar los pagos que eventualmente se realicen a acreedores con privilegio general y especial. CUARTO: La concursada no quedará sometida a intervención de clase alguna, y todas las transferencias, de dominio que se efectúen serán al amparo de lo dispuesto por el art. 114 de la Ley 18.387. QUINTO: La concursada queda facultada a la venta de bienes hipotecados y prendados para el pago de los acreedores con privilegios especiales, a acordar con terceros distintas formas de participación o integración, o cesión de partes de su giro y activos remanentes.- Al homologarse este accionamiento que hubieren promovido, para lo que deberán dejar sin efecto a su costo, las medidas cautelares, y todo otro accionamiento que hubieren promovido, para lo que deberán presentar los respectivos desistimientos lo que desde ya se tendrá por consentido por la concursada. SEXTO: Mora: El deudor caerá en mora por el no pago de 2 cuotas consecutivas. SEPTIMO: Las cuotas previstas en la clausula primero correspondientes acreedores comerciales locales serán pagas en La Liga de Defensa Comercial, Julio Herrera y Obes 1413. Las correspondientes a acreedores del exterior y acreedores bancarios, se abonarán en el domicilio del deudor." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de 3 días, siendo las mismas sin costo por no existir recursos suficientes. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el dieciocho de octubre de dos mil trece. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 35392 Oct 22- Oct 24

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "HERMIDA VILLAR, MIRTA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-22609/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO DE MIRTA IRIS HERMIDA y JUAN ROMEO BERTOLA, registrada el 17/12/1953 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10º del Dpto. De Montevideo, Acta Nº 845, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "MIRTHA IRIS HERMIDA" debe decir "MIRTA IRIS HERMIDA" y la partida de NACIMIENTO de JORGE ROMEO BERTOLA, nacido el dia 19/10/1956, registrada el dia 24/10/1956 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Dpto. De Montevideo, Acta Nº 622, en el sentido que

donde dice nombre de la madre "MIRTHA IRIS HERMIDA" debe decir "MIRTA IRIS HERMIDA" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 12 de setiembre de 2013.- Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 34729 Oct 17- Nov 06

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "LARROQUE FORMENTO, MARÍA NOEL - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-14117/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Noel LARROQUE FORMENTO, inscripta el 2/9/1986 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1280, en el sentido que donde dice "que es hija legítima del declarante y de Suamy Mabel Formento" debe decir "que es hija legítima del declarante y de Suamy Anabel Formento", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de octubre de dos mil doce. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 34911 Oct 17- Oct 30

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINA RODRIGUEZ VIRGINIA Y OTRO Rectificación de Partida AUXILIATORIA DE POBREZA "Expediente Nº 2-42176/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JAIRO GUSTAVO SANGUINETT MOLINA, inscripta el 8 de mayo de 2012 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11º Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº A 1228, en el sentido que donde dice: "SANGUINETTI" diga: "SANGUINETT" Y EN CUANTO REFIERE QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA, DONDE DICE "LUIS ALBERTO SANGUINETTI" DIGA LUIS ALBERTO SANGUINETT", por así corresponder EN AMBOS CASOS.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
MONTEVIDEO, TREINTA DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 33914 Oct 11- Oct 24

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "RODRIGUES ALVES, FRANCISCO - RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002- 034714/2013, se hace saber que por Providencia Nº 5357/2013 de fecha 10/09/2013 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDAS de NACIMIENTO del Sr. FRANCISCO ALBERTO RODRIGUEZ ALVES, nacido el día 25/04/1965 e inscripto el día 30/04/1965, en la Oficina el Registro de Estado Civil de la Septima Sección Judicial de Canelones, Acta Nro.173 y de MATRIMONIO celebrado el día 03/04/1998 por el Oficial de Registro de Estado Civil de 19ª Sección Judicial de Canelones, Acta Nro. 26, en el sentido que donde dice apellido "RODRIGUEZ", debe decir: "RODRIGUES" CON "S" al final por así corresponder.
Montevideo, 21 de octubre de 2013, Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 35710 Oct 23- Nov 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "VINÇON MONDON GRACIELA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-19851/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento 1) la de GRACIELA CELINA VINCON MONDON, inscripta el 15/11/1957 en la once sección de Colonia Acta Nº 90, 2) la de JUAN ANDRES RODRIGUEZ VINCON, inscripta el 8/12/1983 en la Oficina Nº 8 de Montevideo, Acta Nº 1711 y 3) la de JUAN IGNACIO RODRIGUEZ VINCON, inscripta el 20/12/1991 en la Oficina Nº 8 de Montevideo, Acta Nº 1854, todas en el sentido de que donde dice VINCON debe de decir VINÇON, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por asi corresponder.-
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34897 Oct 17- Oct 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GAMARRA, CRISTINA Y OTROS" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-40288/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de:- Defunción de ISABEL MARTINEZ CESPEDES, fallecida el día 20 de agosto de 2011 e inscripta el día 23 de agosto de 2011 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1583 en el Sentido que donde dice "de estado soltera" deberá decir "de estado divorciada", por así corresponder.-
Montevideo, dos de octubre de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 35130 Oct 21- Nov 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LARROCA DIBELO, RICARDO" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-34190/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de Matrimonio de: Ricardo Waldemar Larroca y Olga Cal, celebrado el día 20 de marzo de 1948, en el departamento de Montevideo, ante el Oficial del Estado Civil de la 21ª sección del mismo departamento, Acta Nº 62 en el sentido que donde dice "nacido el día nueve de marzo de mil novecientos ventiseis" debe decir "nacido el día nueve de marzo de mil novecientos ventiocho", por así corresponder.
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 34316 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: LARROSA ANDRE, LOURDES Y OTRO-Rectificación de Partida IUE 2-25840/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de defunción de ELBIO GARRALDE ALONSO, fallecido el 12.09.2011, inscripto el 13.09.2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sección del depto. de Canelones, acta Nº 284, en donde dice "viudo" debe decir "soltero", por así corresponder;
Montevideo, 02 de Octubre de 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 34099 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ VINCON, DIANA Y OTRO" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-37793/2013, por resolución Nº 4223/2013 de fecha 30 de agosto de 2013 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de 1) Gladys Vincon, inscripta el 6 de noviembre de 1970, Acta Nº 43, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la 3ª Sección del departamento de Río Negro, donde dice en el apellido paterno como "VINCON", debe decir "VINÇON" y 2) de nacimiento de Diana Fernandez, inscripta el 12 de noviembre de 1993, Acta Nº 525, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la 1ª Sección del departamento de Río Negro, donde dice en el apellido materno "VICON" debe decir "VIÇON" por si corresponder.
Se deja constancia que la parte es asistida por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR.
Montevideo, diecisiete de setiembre de 2013.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34926 Oct 18- Oct 31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "ABREU SAN MARTIN ALFEO S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA (461-658/2012), se hace saber que se ha presentado el Sr. Alfeo Abreu San Martín, solicitando la rectificación

de la partida de nacimiento, ocurrido el día 27 de setiembre de mil novecientos cuarenta y dos Acta Nº 390 la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas solicitando, en la siguiente forma: donde dice: "el cuerpo del acta "el día diez del mes de la fecha" debe decir: "el día 27 de setiembre de mil novecientos cuarenta y dos, por así corresponder. Se deja constancia que estos autos se tramita con el patrocinio de la Defensoría Pública.
Artigas, 02 de Octubre de 2013. Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34777 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "STURZA MARTINEZ, Silvia- RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 157-200/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partida de Nacimiento de: CAMILA ANTONELLA YACQUEZ STURZA, acta Nº 452 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Artigas del día trece de noviembre de dos mil siete. En la linea 12 donde dice: "... Silvia Patricia Stursa", debe decir "... Silvia Patricia Sturza". Por ser lo correcto. El presente tramite es patrocinado por Defensoría Pública. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el quince de octubre de dos mil trece.- Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35462 Oct 22- Nov 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "SOUZA, Joselaine - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 157-191/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de: MAHIARA SOLEDAD CASTILLO SOUZA, acta Nº 137 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Artigas del día veinticuatro de Abril de dos mil seis. En la linea 12 donde dice: "...Joselaine Souza, oriental", debe decir "... Joselaine Souza, brasileña" por ser lo correcto. El presente tramite es patrocinado por Defensoría Pública, por lo que el presente Edicto se debe publicar al amparo de la Ley Nº 18078.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el diecinueve de Setiembre de dos mil trece.- Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 34681 Oct 16- Oct 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "GOMEZ JACQUES, Gislaine - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 444-176/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de Matrimonio y Nacimiento de: A) Partida de Matrimonio:, acta Nº 12 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Artigas del día once de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. En la anotación marginal donde dice: "... con Gomez Jacques Gislaine Lara", debe decir "... con Gomes Jacques Gislaine Lara". B) Partida de Nacimiento, acta Nº 132, del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Artigas, del día catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco. En la linea 12 y 13 donde dice: "Gislaine Lara Gomez Jacques", debe decir: "Gislaine Lara Gomes Jacques", asimismo en la anotación marginal donde dice: "Fernandez Gomez Jacques Mariela Joselaine", debe decir: "Fernandez Gomes Jacques Mariela Joselaine".
El presente tramite es patrocinado por Defensoría Pública y el presente Edicto se publica al amparo de la Ley Nº 18.078.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión siete de Octubre de dos mil trece.- Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 35745 Oct 24- Nov 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "HUELMO CARDOZO, Susana Verónica -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN", Ficha 175-285/2013, se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: SUSANA VERONICA HUELMO CARDOZO.
Se deja constancia que el gestionante es asistido por Defensoria de Oficio, por lo que ingresa en el elenco de exoneraciones previstos por la Ley 18.078.
EN FE DE ELLO: expido el presente que sello y firmo en Pando el día diez de junio del año dos mil trece. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 34869 Oct 17- Oct 30

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "MARIA DE ARMA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-579/2013, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: MARIA DE ARMA en el sentido de que en todos los lugares donde dice "de ARMA" deberá decir "de ARMAS".
Pando, 1 de octubre de 2013.
TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO. LEY 18.078 Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34141 Oct 14- Oct 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA IBAÑEZ, JUDITH MACARENA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 207-350/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de defunción Nº 21 de fecha 11/01/2012 del Sr. ATAHUALPA LOPEZ, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "viudo" debe decir: "casado", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 12 de agosto de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 34148 Oct 14- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "CARBALLO DABILA, MARIELA ALEJANDRA/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-230/2013", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIELA ALEJANDRA CARBALLO DABILA en la partida de nacimiento inscripta el día 21/04/1982 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 61 donde dice que es hija legitima de Raquel DABILA debe decir Raquel DAVILA en el acta y al margen de la misma debe decir MARIELA ALEJANDRA CARBALLO DAVILA, por así corresponder.-
Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.-
Trámite patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Rio Branco, 03 de Setiembre de 2013.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34427 Oct 15- Oct 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "PEREZ PEREZ, Selva Dioni- Rectificación de Partida- IUE 274-498/2013 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SELVA DIONI PEREZ PEREZ (acta nro. 103) inscripto ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de la 10ª Sección de Canelones el día 10 de mayo de 1948 en el sentido que donde dice "OSCAR PEREZ" debió decir "ISABELINO OSCAR PEREZ" por así corresponder.
Minas, 3 de octubre de 2013.

Para que conste siento el presente que sello, signo y firmo Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 35601 Oct 23- Nov 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "CHAVEZ ACUÑA, JEANNETTE SOLANGE.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-647/2013, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Pilar González Chavez, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 1956 del 06/12/2002, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice: "... Jeanette Solange Chavez, Acuña, oriental...." debe decir: ... Jeanette Solange Chavez, Acuña, chilena..., por así corresponder.
Maldonado, 04 de octubre de 2013.- Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34748 Oct 17- Oct 30

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "CARDOSO DE LOS SANTOS, MANUEL GABINO Y FERREIRA RECARTE, SUSANA.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-582/2013, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de MATRIMONIO de Manuel Gabino CARDOSO DE LOS SANTOS y Susana FERREIRA RECARTE, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 2 del 03/01/1970, de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, en el sentido en el cuerpo de la misma, donde dice: ".. Manuel Cardozo" debe decir ".. Manuel Cardoso"; donde dice: "... hijo de Angel María Cardozo", debe decir: "... hijo de Angel María Cardoso"; donde dice: "y de Olegaria Silva", debe decir "y de Olegaria Lila DE LOS SANTOS"; donde dice "dos de Enero de mil novecientos setenta", debe decir: "tres de Enero de mil novecientos setenta"; en el marginal, donde dice: "Cardozo, Manuel", debe decir "Cardoso, Manuel", por así corresponder.
Maldonado, 30 de Setiembre de 2013. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 33958 Oct 11- Oct 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "YUSARA LIMA DA SILVA POR SUS HIJAS. RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA IUE. 477-607/2012, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de: Sofia De Mello Rossi, Acta Nº 1245 de fecha 19/08/2002 del Oficial de la 1a Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice al margen de la Partida, "De Mello Rossi", debe decir: "De Mello Lima", por asi corresponder y en el cuerpo de la partida de Sofia, dónde dice: "que es hija natural de Yusara Rossi Da Silva", debe decir: "Yusara Lima Da Silva", por asi correspnder. Asimismo, se solicita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de. Olga Valentina Guedes Rossi, Acta Nº 783 de fecha 02/06/2011 del Oficial del Estado de la 1a Seccion del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice al margen de la Partida: "Guedes Rossi", debe decir: "Guedes Lima", por asi corresponder y en el cuerpo de la partida, dónde dice: "que es hija natural de Yusara Rossi Da Silva", debe decir: "que es hija natural de Yusara Lima Da Silva", por asi corresponder. . Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 16 de Julio de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34350 Oct 15- Oct 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ACUÑA, JOSE RAMON. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 448-197/2013 se hace saber que por decreto Nº 1581/2013, de fecha 19 de Setiembre de 2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio contraído entre JOSE RAMON ACUÑA Y MARINA DORNELES el día 27 de noviembre de 2003 ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta Sección Judicial del Departamento de Rocha con Sede en la ciudad de Chuy, Acta Nº 37, en el sentido que donde dice: "...que JOSE RAMON ACUÑA nació el día 2 de junio de 1955" debe decir: "...que JOSE RAMON ACUÑA nació el día 2 de junio de 1948", por así corresponder.-
Chuy, 27 de Setiembre de 2013.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 33935 Oct 11- Oct 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "LLUSSEPPI FABRA, CLAUDIO ENRIQUE. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 448-71/2013 se hace saber que por decreto Nº 795/2013, de fecha 3 de junio de 2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la niña Julia Agustina FABRA MATHOZO nacida el día 31 de agosto de 2011, e inscripta el día 5 de setiembre de 2011 ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Secciión Judicial del Departamento de Rocha con sede en la ciudad de Chuy, Acta Nº 95, en el sentido de que donde dice: "FABRA", debe decir: "LLUSSEPPI", por así corresponder; emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos.- SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE POSEE AUXILIATORIA DE POBREZA POR ESTAR PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Chuy, 16 de julio de 2013.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 33934 Oct 11- Oct 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "IBAÑEZ SOSA, CRISTIAN EZEQUIEL - RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-274/2013, se hace saber que se presento ante esta Sede: ANA GISEL SOSA SOSA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1.- de NACIMIENTO de: CRISTIAN EZEQUIEL IBAÑEZ SOSA, Acta número 908 del Oficial de Estado Civil de la Primero Sección Judicial de Salto, de fecha 5 de mayo de 2001; en el sentido de que en el TEXTO del cuerpo del acta donde dice "CRIATIAN" debió decir "CRISTIAN" por así corresponder.- Estas publicaciones se realizan al Amparo de la Ley 18,078.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 4 (CUATRO) de JUNIO del año 2013 (DOS MIL TRECE). Esc. Edgardo D. Aramburú, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 35856 Oct 24- Nov 06

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de SALTO, en autos caratulados "SALGADO JORGE MARCELO FABRICIO y MEDINA CARVALLO, GIOVANNA PATRICIA RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA IUE 352-756/2013"
Se hace saber que se presentaron ante esta Sede Marcelo Fabricio Salgado y Giovanna Medina, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Lucas Marcelo Salgado Medina Acta nº 1532 de tres de agosto de dos mil seis de la Primera Sección de Salto, en el sentido que donde dice "MARCELO M. SALGADO en el margen" debe decir "MARCELO F. SALGADO" por ser este el nombre correcto. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día cuatro de octubre de dos mil trece.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 35732 Oct 24- Nov 06

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de SALTO, en autos caratulados "TURINO AGUIAR MARCELA GABRIELA en representación de su menor hija Martina Curbelo Aguiar RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA IUE 352-752/2013" Se hace saber que se presentó ante esta Sede Marcela Gabriela TURINO AGUIAR, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Martina Curbelo Aguiar Acta nº 2142 de siete de noviembre de dos mil ocho de la Primera Sección de Salto, en el sentido que donde dice "Martina CURBELO AGUIAR" al margen y en el cuerpo de la partida, debe decir "Martina CURBELO TURINO por ser este último el apellido correcto de la madre. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República oriental del Uruguay el día ocho de octubre de dos mil trece.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 34498 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CORREA MARTIARENA, Sergio Antonio y AGUIRRE SILVEIRA, Silvina Lorena. RECTIFICACION de PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 353-406/2013", se hace saber que el Sr. Sergio Antonio CORREA MARTIARENA y la Sra. Silvina Lorena AGUIRRE SILVEIRA, se presentaron ante esta sede, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE NACIMIENTO DE: Sergio Facundo RODRIGUEZ AGUIRRE, ACTA número 1645, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 30 de Agosto del año 2005. En el sentido de que en el MARGEN donde dice: "Reconocido por Sergio Antonio RODRIGUEZ" debe decir "Reconocido por Sergio Antonio CORREA", por así corresponder.- 2) DE NACIMIENTO DE: Camila RODRIGUEZ AGUIRRE, ACTA número 2010, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 16 de Octubre del año 2008. En el sentido de que en el MARGEN donde dice: "Reconocido por Sergio Antonio RODRIGUEZ" debe decir "Reconocido por Sergio Antonio CORREA" por así corresponder.-
3) DE NACIMIENTO DE: Zoe Melina RODRIGUEZ AGUIRRE, ACTA número 2009, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 21 de Octubre del año 2011. En el sentido de que en el MARGEN donde dice: "Reconocido por Sergio Antonio RODRIGUEZ" debe decir "Reconocido por Sergio Antonio CORREA" por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 24 (VEINTICUATRO) de JULIO del 2013 (DOS MIL TRECE).- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 34084 Oct 11- Oct 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "URRUTIA VAZQUEZ, DAIANA INES. RECTIFICACION de PARTIDAS. IUE: 509-857/2013", se hace saber que LA SRA. DAIANA INES URRUTIA VAZQUEZ, se presento ante ésta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: FACUNDO NAHUEL TELIS URRUTIA, ACTA número 314, de la 1era. SECCION DE SALTO, de fecha VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO. EN EL SENTIDO DE QUE EN LA MISMA DONDE DICE: "FACUNDO NAHUEL TELIS URRUTIA", DEBE DECIR EN LA FORMA CORRECTA: "FACUNDO NAHUEL MORA URRUTIA", POR ASI CORRESPONDER.- DICHO TRAMITE SE ENCUENTRA PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, AMPARADO EN LA LEY 18,078. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 34979 Oct 18- Oct 31

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "TOLA GIMENEZ JORGE" RECTIFICACION DE PARTIDA IUE. 370-231/2013 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE MATRIMONIO de BRIGIDA MARIA GIMENEZ, en el sentido que dónde dice "LEONOR GIMENEZ" debe decir "BRÍGIDA MARÍA GIMÉNEZ", por así corresponder. SAN JOSÉ, 03 de Octubre de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 34707 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados "González, Dorys Orfilia y Franconeri Colombo, Héctor - Rectificación de partidas" Ficha 471-603/2013, se hace saber que por auto Nº 4470 /2013 de fecha 27/9/2013, se autorizó la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de Nacimiento correspondiente a Francisco Matías Franconeri González, inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de la capital el día 30/4/2001, Acta Nº 2848, en el sentido que donde dice: "Ramón Franconeri" debe decir "Héctor Ramón Franconeri", por así corresponder.
Libertad, 2 de octubre de 2013 -
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 35276 Oct 22- Nov 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "SILVA, NORMA BEATRIZ en rep. De su menor hija Yamila Anyelina. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397-560/2013; se hace saber que le día 26 de agosto de 2013 se ha presentado NORMA BEATRIZ SILVA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija YAMILA ANYELINA Nº 886, DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DE 2008, de la 1º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde dice "GIMENEZ SILVA", debe decir "MEDINA SILVA" por así corresponder. TACUAREMBO, 18 DE SETIEMBRE DE 2013. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 35814 Oct 24- Nov 06

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "PERLIPPE GARCIA, SHIRLEY MARLENE. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397-599/2013; se hace saber que EL DIA 11 DE SETIEMBRE DE 2013 SE PRESENTO SHIRLEY MARLENE PERLIPPE GARCIA SOLICITANDO RECTIFICAR LA PARTIDA DE DEFUNCION DE SU PADRE, ACTA Nº 2, FALLECIDO EL 14 DE MAYO DE 2000, de la 6TA. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde dice "ROSA NUÑEZ, SEBASTIAN PERLIPPE", debe decir "PERLIPPE da ROSA SEBASTIAN" por así corresponder. TACUAREMBO, 2 DE OCTUBRE DE 2013.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 35459 Oct 22- Nov 04

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "SILVA SANTOS, FABIO en rep. De su menor hija Gimena Patricia. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397-587/2013; se hace saber que EL DIA 6 DE SETIEMBRE DE 2013 SE PRESENTO FABIO SILVA SANTOS SOLICITANDO RECTIFICAR LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HIJA GIMENA PATRICIA, ACTA Nº 738, NACIDA EL 14 DE JUNIO DE 1996, de la 1º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde dice "GIMENA PATRICIA SANTOS ROCHA", debe decir "GIMENA PATRICIA SILVA ROCHA" por así corresponder. TACUAREMBO, 30 DE SETIEMBRE DE 2013.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 35458 Oct 22- Nov 04

Remates

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

SUCURSAL PANDO DE LA AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA WILSON FERREIRA 950 - 01.11.13- HORA: 15:00 BASE 189,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 126.641 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero María Del Carmen Zinula (MAT. 6386 - R.U.T. 00110384690010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 2012, con una superficie de 1.020 m sita en el departamento de Canelones Localidad Catastral Colonia Nicolich con frente al suroeste a la Avenida Gustavo Nicolich s/n entre Los Aromos y Los Paraísos manzana Catastral Nº 82 Solar 48 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 85052 GARANTIA 79407 a nombre de WALTER HEBER SESSA GOMEZ Y ELIZABETH MARGOT HUELMO MACHADO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/09/13 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 99.558 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93 . En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 724,97 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4 de octubre de 2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 35059 Oct 21- Oct 25

SUCURSAL: MALDONADO ARTURO SANTANA 735- SUCURSAL BHU - 01-11-2013 - HORA: 15:00 BASE: 426,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 285.095 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Assad Hajjoul (MAT. 5555- R.U.T. 21 2276850013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad número 13, empadronada individualmente con el Nro. 2613/013, con una superficie de 49 m 46 dm, sita en el departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, con frente a calle Continuación Lavalleja esquina Ventura Alegre y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 1281 a nombre de ALEJANDRO CLAUDIO GONZÁLEZ IZQUIERDO, DANIELA ISABEL NOGUEZ GUADALUPE. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23-09-2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 26.962.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700 y modificativa 16.694); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán escriturar dentro de los 30 días de avisado por el Banco, abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de 668,93. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.300,27 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. (Planta Baja). Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 08-10-2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 35057 Oct 21- Oct 25

SUCURSAL DOLORES DE AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - CARLOS PUIG 1700 de DOLORES- 01.11.13 - HORA: 15:00 BASE 610,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 408.598 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luciano Andriolo (MAT. 6011 - R.U.T 180140650010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 28 - Solar 4 - Manzana 4, con una superficie de 300 m sita en el departamento de SORIANO, localidad LA CONCORDIA, con frente a la AVENIDA Número 1, esquina con Espacio libre número 2, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 83076 - GARANTIA 81498 a nombre de MIGUEL ANGEL DOMENECH CASTELLANOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/09/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 85.390 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios

de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 883,57 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Sucursal Dolores de AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA y en División Seguimiento y Ejecución de Garantías de Casa Central BANCO HIPOTECARIO. Fernández Crespo 1508 - Montevideo (Planta Baja).- Montevideo, 8 de Octubre de 2013.
20) (Cta. Cte.) 5/p 35056 Oct 21- Oct 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL TRINIDAD DE AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - Dr. LUIS ALBERTO DE HERRERA 562 - TRINIDAD- 01.11.13 - HORA: 14:00 BASE 911,16 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 609.501 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Héctor Ilundain (MAT. 5484 - R.U.T.. 060026970019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 6441, con una superficie de 262 m 3285 cm sita en el departamento de FLORES, localidad TRINIDAD, con frente a AVENIDA BRASIL 382 entre las calles Florida y Lavalleja.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 200 Nº 68019 - GARANTIA 6361 a nombre de EDUARDO YAMANDU PINTOS ESCOBAL Y MARIA CRISTINA PEREYRA OLIVERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/09/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 74.768 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.132,78 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Sucursal Trinidad de AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA y en División Seguimiento y Ejecución de Garantías de Casa Central BANCO HIPOTECARIO. Fernández Crespo 1508 - Montevideo (Planta Baja).- Montevideo, 8 de Octubre de 2013.
20) (Cta. Cte.) 5/p 35055 Oct 21- Oct 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 01-11-13 - HORA: 13:40 BASE: 200,19 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 133.916 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gabriel Piperno Osorio (MAT. 5705 - R.U.T. 21 324603 0016, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 89.804, con una superficie de 300 m., sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Helvecia 4136 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 046 Serie - Nº 34, Garantía 073308 a nombre de FELIX CEFERINO PINTOS, MARIA CONCEPCION MURIAGA NIEVES y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06-08-2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 63.573.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2013 es de $ 668,93 En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 543,73 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 11 de octubre de 2013.
20) (Cta. Cte.) 5/p 35054 Oct 21- Oct 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL NUEVA HELVECIA. TREINTA Y TRES Nº 1215 31/10/2013 - HORA: 14:00 BASE: 31,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 21.224 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Raúl Grill (MAT. 3246- R.U.T. 040074500014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el Nº 246, consta de una superficie de 500 m y se ubica en la décimo cuarta sección judicial del departamento de Colonia, Localidad Catastral Juan Lacaze, con frente a la calle 25 de Mayo s/n entre las calles Trinidad y Mercedes, SL 003 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 11054 a nombre de MARIA ANGELICA CERVANTES HARSTEIN Y JUAN HUMBERTO PEREZ CANTERO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/9/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica

del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.220 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión de la rematadora, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 824,90 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Nueva Helvecia- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 14/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35271 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL OFICINA TÉCNICA MALDONADO. SOLIS Y ROMÁN BERGALLI. 30/10/2013 - HORA: 15:00. BASE: 712,57 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 476.662. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Constantino Palermo (MAT. 5972 - R.U.T. 21 424527 0011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 2577/H/304, con una superficie de 56 metros 95 decímetros, sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, con frente a la calle Sarandí sin Nº, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 30947, a nombre de DAVID GARCÍA FONTANELLI y AÍDA ZULEMA PREYRA MOZO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/09/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 24.119,00 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento, Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley Nº 12.700). 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor, exclusivamente, podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.144,74 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en Sucursal Maldonado, y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos. 15/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35270 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 31/10/2013 - HORA: 13:45 BASE: 81,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 54.317

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Enrique Stajano (MAT. 3648 - R.U.T 211761230015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal cochera SS 223, ubicada en el segundo subsuelo de la "Torre C" del edificio sito en la decimonovena sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 25.618/C/SS223, con una superficie de 9 metros 65 decímetros y con frente a la calle Presidente Berro Nº 2650. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 570, a nombre de "NELORI S.A. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/09/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado, surgiendo designación para Expropiar por el Padrón matriz. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 04/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35269 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MALDONADO - SOLÍS Y ROMÁN BERGALLI 31/10/2013 - HORA: 15:00 BASE: 1.229,77 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 822.629 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Patricia Dietrich (MAT. 6437 - R.U.T. 100242120012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 901, empadronada individualmente con el Nº 13.587/901, con una superficie de 54 metros 56 decímetros, sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, con frente a la calle Sarandí entre las calles Doctor Edye y Ventura Alegre y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 2942 a nombre de DEDALO VICENTE GRASSO LIGRONE y ADELA PINTOS RIVERO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del

Registro correspondiente al 23/09/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 34.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; c) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R. d) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.826,52 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Maldonado.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 07/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35268 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MALDONADO - SOLÍS Y ROMÁN BERGALLI 31/10/2013 - HORA: 14:00 BASE: 592,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 396.080 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gustavo Alvarez (MAT. 5722 - R.U.T. 100356560011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 904, empadronada individualmente con el Nº 13.587/904, con una superficie de 32 metros 73 decímetros, sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, con frente a la calle Sarandí entre las calles Doctor Edye y Ventura Alegre y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 2973 a nombre de DEDALO VICENTE GRASSO LIGRONE y ADELA PINTOS RIVERO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/09/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 34.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; c) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R. d) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.328,37 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Maldonado.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 07/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35267 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 31/10/2013 - HORA: 13:15 BASE: 486,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 325.407 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero HORACIO LIMA (MAT. 6257 - R.U.T 215324550015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la décimo cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 186.134, con una superficie de 221 metros 3643 centímetros, con frente a la calle José María Vidal Nº 645 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s). 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 85739, a nombre de LUIS EDUARDO FARIÑA FAYLACE y MARIA ARACELI ESPINOSA SUAREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/09/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 202.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; c) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; d) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos, Tasa de Saneamiento) E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.356,88 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 08/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35266 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO N°400 PISO 1 31/10/2013 - HORA: 13:30 BASE: 1.274,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 852.692 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero ALVARO SAQUIERES (MAT. 5476 - R.U.T. 110213670015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 902, sita en la sexta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 21980/902, con una superficie de 60 metros 71 decímetros, con frente a la calle Joaquín Requena Nº 1442 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 01456, a nombre de MANUEL MOAR BERRETTA y ORFELIA BLASIZZO BULFONE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/09/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 146.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio, c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; f) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.839,40 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 08/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35265 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CANELONES. TREINTA Y TRES Nº 650 31/10/2013 - HORA: 14:00. BASE: 347,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 232.458. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Cono Rocca (MAT. 6368 - R.U.T. 02 034757 0016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1465, con una superficie de 569 metros 55 decímetros, sito en la primera sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Canelones, con frente a la calle Francisco Lavandeira Nº 133.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 6624, a nombre de WALDEMAR JACINTO BATTAGLINI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/07/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 47.224,00 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento, Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley Nº 12.700). 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor, exclusivamente, podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 774,23 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en Sucursal Canelones, y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos. 15/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35264 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL ROCHA. 18 DE JULIO Nº 120 31/10/2013 - HORA: 14:00. BASE: 205,78 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 137.653. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Manuel Cardoso (MAT. 1672 - R.U.T. 150045650015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 7360, con una superficie de 460 metros 57 decímetros, sito en la primera sección judicial del departamento de Rocha, localidad catastral Rocha, con frente a la calle Lavalleja sin Nº, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 16902, a nombre de LUIS ALBERTO SILVERA SILVERA; MIRTA YANE CACERES DIAZ y GABRIEL ENRIQUE SILVERA CACERES y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/09/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 24.119,00 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento, Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas

al inmueble, consumos, impuestos. Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley Nº 12.700). 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor, exclusivamente, podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 285,51 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en Sucursal Rocha, y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos. 15/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35263 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CANELONES - TREINTA Y TRES Nº 650 - 31/10/2013 - HORA: 14:30 BASE: 176,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 117.908 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Cono Roca (MAT. 6368 R.U.T. 02034 7570016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble, empadronado con el Nº 22004, zona rural, con una superficie de 8 hectáreas 6804 metros, sito en la primera sección judicial y catastral del departamento de Canelones, paraje Juanicó, con frente a Carretera al Gigante Km. 43.200 (acceso por Ruta 5 desde Juanicó) y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 014 Series 500 Nº 294 a nombre de EDINSON JAVIER ALFARO AIDA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/09/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.379,24 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. El costo de cada cesión será de 10 UR.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Canelones. - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 14/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35262 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL NUEVA HELVECIA. TREINTA Y TRES 1215. 31/10/13 - HORA: 16:00 BASE: 391,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 260.067 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Carlos Alles (MAT. 2454 R.U.T. 040007420012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en localidad catastral de Nueva Helvecia, departamento de Colonia, empadronado con el número 3038, consta de una superficie de 560 m, con frente a la calle Existente. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 71 Serie 2887 Nº 400 a nombre de ANGELA TRAMUJA BENTANCOR y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23296 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700) b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, contribución inmobiliaria, impuesto de primaria, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 542, 77 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor, no pudiendo transferirse a ningún cesionario. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 15/10/2013-.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35261 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 31/10/2013 - HORA: 14:30 BASE: 54,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 36.431

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Carlos Martucho (MAT. 5527 R.U.T. 213636840012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 008 Block K, empadronada individualmente con el Nº 927/K/008, consta de una superficie de 52 metros 84 decímetros, sito en la quinta sección judicial del departamento de Canelones, ciudad de La Paz, con frente a Av. Gral. Artigas, S/Nº, entre calle Pública y P. Rosa Giffuni.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Series 145 Nº 45949 a nombre de CESAR RUBENS FERNANDEZ COUTO Y NELLI ETHEL RODRIGUEZ BURGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/07/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 27.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) deberá integrar la totalidad del precio dentro de los

10 días siguientes de la aprobación del remate; c) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 14/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35260 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MINAS 31/10/2013 - HORA: 14.00 BASE: 242,34 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $162.108 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Leonardo Ruglio (MAT. 5532 R.U.T 214788190019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 10.260, localidad catastral Minas del departamento de Lavalleja, tiene una superficie de 623 metros 22 decímetros, de frente a la calle Rocha s/n entre Paysandú y fin de la calle y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 400 Serie 001 Nº1013 y Clase 074 Serie 002 Nº 9029 a nombre de HECTOR JESUS LEZCANO MARTIRENA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 384,36 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en la Sucursal Minas y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400, Montevideo, 14/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35241 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MINAS 31/10/2013 - HORA: 16.00 BASE: 417,44 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 279.240 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Leonardo Ruglio (MAT. 5532 R.U.T 214788190019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 10.030, localidad catastral Minas del departamento de Lavalleja, tiene una superficie de 588 metros de frente a la Ruta 8 km 114 esquina Calle 17 metros y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 1044 y Clase 100 Serie 800 Nº 1045 a nombre de NESTOR ALBERTO PESCA BENTOS Y MARIA ELENA TELECHEA RAMOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 813,42 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en la Sucursal Minas y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400, Montevideo, 14/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35240 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO N°400 PISO 1 31/10/2013 - HORA: 14.00 BASE:81,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 54.317

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pablo Otero, (MAT.5336 - R.U.T 212658950017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el número 25618/C/SS214, con una superficie de 9m 65dm, sita en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Presidente Berro 2648.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 145 Nº 00561, a nombre de ALVARO GUILLERMO FERNANDEZ GARCIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.296 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Se deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes, contribución inmobiliaria y tributos

de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Instrucción Primaria - 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $668,93 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No.400. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 10/09/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35239 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 31/10/2013 - HORA: 14.00 BASE:1081,08 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 718.661 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Assad Hajjoul, (MAT.5555 - R.U.T 212276850013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el número 25618/D/1404, con una superficie de 54 m 64 dm, sita en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Presidente Berro 2648.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 145 Nº 70800, a nombre de ALVARO GUILLERMO FERNANDEZ GARCIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 162.174 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio c)-en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate, del pago exclusivamente de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $668,93 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3799,27 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor, no pudiendo transferirse a ningún cesionario. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No.400. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 10/09/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35238 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 31/10/2013 - HORA: 14.30 BASE:1420,05 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 943.996 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pablo Otero, (MAT.5336 - R.U.T 212658950017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el número 25618/C/1301, con una superficie de 68 m, sita en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Presidente Berro 2648.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 633, a nombre de NELORI S.A. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 300.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio c)-en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate, del pago exclusivamente de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $668,93 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 4380,73 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor, no pudiendo transferirse a ningún cesionario. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No.400. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 10/09/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35237 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MINAS. 25 DE MAYO Nº 549 30/10/2013 - HORA: 16:00 BASE: 590,64 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 395.097 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Amilcar Montero (MAT. 3881- R.U.T. 090096390013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el Nº 9391, consta de una superficie de 588 m y se ubica en la primera sección judicial del departamento de Lavalleja, Localidad Catastral Minas, con frente a Ruta Brigadier Juan A. Lavalleja (km 114 y calle de 17 m) SL 12 MZ C y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 88723 a nombre de CARLOS LIESEGANG LOTAIG O LOITEY y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13/9/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.220 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión de la rematadora, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de

los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 883,18 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Minas- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 14/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35236 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MINAS. 25 DE MAYO Nº 549 30/10/2013 - HORA: 14:00 BASE: 182,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 122.383 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Leonardo Ruglio (MAT. 5532- R.U.T. 214788190019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el Nº 12.462, consta de una superficie de 266 m 56 dc y se ubica en la primera sección judicial del departamento de Lavalleja, Localidad Catastral Minas, con frente a la calle Intendente Antonio Maldonado Nº 781, MZ 401 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 066 Serie 171 Nº 86062 a nombre de RUBEN ALEXIS PESCI SUAREZ Y STELLA MARIS GIMENEZ CASTAÑO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13/9/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 24.320 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión de la rematadora, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.922.77 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Minas- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 14/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35233 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MELO DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY APARICIO SARAVIA Nº 551 30/10/2013 - HORA: 15:00 BASE: 182,44 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 122.042 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Ricardo Melgar (MAT. 4728 - R.U.T. 03013300013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el Nº 8314, consta de una superficie de 431 m. y se ubica en la primera sección judicial del departamento de Cerro Largo, Localidad Catastral Melo, con frente a la calle Dr. Alcides Lucas Nº 118 (ex Pública Nº 1) MZ 432 SL 20 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 10188 a nombre de JOSE MARIA SOCA VIÑOLES Y MARIA LUCIA HERNANDEZ HERNANDEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/9/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.320 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión de la rematadora, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 585,66 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Melo del Banco Hipotecario del Uruguay- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 14/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35232 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL ROCHA. 18 DE JULIO Nº 120 30/10/2013 - HORA: 14:00 BASE: 266,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 178.028 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Fernando De León (MAT. 3756- R.U.T. 150046020015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el Nº 8960 consta de una superficie de 494 m y se ubica en la primera sección judicial del departamento de Rocha, Localidad Catastral Rocha, con frente a la calle Pública, MZ C SL 003, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 656800 a nombre de NESTOR GUSTAVO MALZONI ROMERO Y SONIA MABEL ALAMON FARIAS y/o sucesores

u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12/9/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.220 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión de la rematadora, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 285,51 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Rocha- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 14/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35231 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL OFICINA TECNICA DE MALDONADO- SOLIS entre J.P.VARELA y ROMAN BERGALLI
30/10/2013 - HORA: 14:00
BASE: 72,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 48.432
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Alarquin Llanes (MAT. 3762- R.U.T. 150019140013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el Nº 2167, consta de una superficie de 311 m 38 dc y se ubica en la tercera sección judicial del departamento de Maldonado, Localidad Catastral Pan de Azúcar, con frente a la calle Francisco Bonilla número 861 entre Félix Núñez y Sarandí, M 14, fracción B y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 79386 a nombre de JAVIER MARIO SILVA REYES, MARIA DOMINGA AREVALO ALVAREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/9/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.220 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión de la rematadora, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1157.54 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Maldonado- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo 14/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35230 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PAYSANDU.TREINTA Y TRES 947
30/10/13 - HORA: 14:00
BASE: 316,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 210.143
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Juan Muntzell (MAT. 4572 R.U.T. 211295480015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal sita en localidad catastral de Paysandu, departamento del mismo nombre , empadronada con el número 8457/003, consta de una superficie de 53 m 62dm, con frente a la calle Washington. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 59672 a nombre de REMIGIO ANSELMO RAMOS Y DELIA ESTHER BARRIENTOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/09/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23296 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700) b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, contribución inmobiliaria, impuesto de primaria, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1685,93 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor, no pudiendo transferirse a ningún cesionario. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 15/10/2013-.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35229 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CANELONES - TREINTA Y TRES 650
30/10/2013 - HORA:15:00
BASE: 117,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 78.641

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA

HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gerardo Barceló (MAT. 3034 R.U.T 020045940015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la localidad catastral de Los Cerrillos, Departamento de Canelones, manzana catastral 17, padrón 830, consta de una superficie de 578 metros cuadrados 97 decímetros, con frente a la Ruta Nº 46 y también de frente por ser esquina a Camino Vecinal.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 92051, a nombre de CARLOS RAFAEL URRUTI NUÑEZ y MARIA VIRGINIA GULL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/08/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No.400 y Sucursal Canelones. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 11/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35227 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CANELONES - TREINTA Y TRES 650
30/10/2013 - HORA:14:30
BASE: 293,65 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 196.431
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Marcelo Percovich (MAT. 6453 R.U.T 020111720014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la zona suburbana de la segunda sección judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral de Santa Lucía, manzana número 330, padrón 2260, consta de un área 2 hectáreas 9072 metros cuadrados, con frente a la calle Pública (ancho 17 metros).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 950 Nº 1452, a nombre de GERARDO CESAR PEREYRA CABRERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/08/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 29.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1268,93 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No.400 y Sucursal Canelones. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 11/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35226 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1
30/10/2013 - HORA: 16.00
BASE: 81,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 54.316
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Silvio Rienzi (MAT. 4567- R.U.T 212218140017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal cochera SS 219 del Block C, localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 25.618/C/SS219, con una superficie de 9 metros 65 decímetros, con frente a Presidente Berro 2616.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 00566, a nombre de NELORI S.A. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 27.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate deberá integrar la totalidad del precio; c) escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y especialmente todos los tributos de la Intendencia Municipal de Montevideo, por ejemplo CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo, 14/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35225 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL NUEVA HELVECIA- TREINTA Y TRES Nº 1215
30/10/2013 - HORA:15:00
BASE: 71,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 47.514

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Juan Bentancur (MAT. 6010 R.U.T 403800800019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003, decima cuarta sección judicial del departamento de Colonia, ciudad de Juan L. Lacaze, empadronada individualmente

con el Nº 813/003, con un área de 35 metros 93 dms., con frente a la calle Montevideo entre las calles Roma y Yí.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 27958, a nombre de ERNESTO BARCAS SILVA y EVA CECILIA MOREIRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02/09/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 70.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No.400 y Sucursal Nueva Helvecia. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 11/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35224 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 30/10/2013 - HORA: 15:30 BASE: 81,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 54.317

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Graciana Laborde (MAT. 6219 - R.U.T 216873230018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal cochera SS 213, ubicada en el segundo subsuelo de la "Torre C" del edificio sito en la decimonovena sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronada individualmente con el Nº25.618/C/SS213, con una superficie de 9 metros 65 decímetros y con frente a la calle Presidente Berro Nº 2650. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 560, a nombre de "NELORI S.A. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/09/2013 existe contrato de arrendamiento registrado con el Nº 29033 el 23/09/2003, monto $ 3.000, arrendador NELORI S.A., arrendatario Ana Virginia Enciso Rodriguez. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 27.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate, deberá integrar la totalidad del precio; c) escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y especialmente todos los tributos de la Intendencia Municipal de Montevideo, por ejemplo CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 07/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35223 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA B.H.U. - COSTA URBANA SHOPPING, NIVEL 3, LOCAL 209 31/10/2013 - HORA: 16:00 BASE: 267,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 179.062 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Anahir Rocha (MAT. 6051 R.U.T. 215030 760012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada individualmente con el Nº 16095/001, consta de una superficie de 42 metros 59 decímetros, sita en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, con frentes a la calles Malvón y Lirio, por ser esquina S/Nº, Mz. 12018, Sl. 016, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Series 600 Nº 83014 a nombre de ALEJANDRO PEDRO CHELLE VIGLIONE Y LUCÍA MORALES IRULEGUY y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/09/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 33.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.180,58 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Ciudad de la Costa B.H.U..- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 14/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35222 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 30/10/2013 - HORA: 16:30. BASE: 812,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 543.305. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gerardo Alegresa (MAT. 6147- R.U.T. 21 664701 0010) venderá en remate público, al mejor postor

y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1403, empadronada con el Nº 25.618/C/1403, con una superficie de 39 metros 09 decímetros, sito en la décimo novena sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Presidente Berro Nº 2650 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 640, a nombre de NELORI S.A. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. Surge de la información registral la inscripción de designación para expropiar a favor de la Intendencia Municipal de Montevideo debidamente reinscripta desde el año 1991. Asimismo se deja constancia en cumplimiento de lo previsto por el artículo 37 de la Ley Nº 14.261 que del respectivo certificado surge promesa de enajenación cuyo objeto es la unidad 1403, Padrón 25618/C/1403, promesa a favor de Sebastián Davila Dol, soltero, inscripta con el Nº 32455 el 07/09/2000. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.619 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, contribución inmobiliaria, tributos, impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.442,39 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos - Montevideo, 15/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35221 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 30/10/2013 - HORA: 16:30. BASE: 305,35 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 204.258. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Bernardo Bonino (MAT. 6408- R.U.T. 21 641507 0014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 405, empadronada con el Nº 940/H/405, con una superficie de 56 metros 57 decímetros, sito en la décimo primera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Continuación Trías Nº 243, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 86 Serie 001 Nº 1449, a nombre de LILIÁN MARISA MÉNDEZ RAVINA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/08/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 54.116 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos y gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria, tasa de saneamiento y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), e Impuesto de Instrucción Primaria. - 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.262,57 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos - Montevideo, 15/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35220 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MINAS. 25 DE MAYO Nº 600 30/10/2013 - HORA: 15:00. BASE: 1226,83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 820.666 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pedro Gerardo Clavijo (MAT. 5303 - R.U.T. 200158790017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 5737 (dos viviendas) con una superficie de 500 metros 94 decímetros, sito en la primera sección judicial del departamento de Lavalleja, localidad catastral Minas, con frente a la calle Williman sin Nº, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 150 Nº 75912, a nombre de MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y ELIZABETH MARTA GUILLEN SERRON y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/09/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 24.119,00 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento, Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley Nº 12.700). 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor, exclusivamente, podrá financiar el precio

del remate hasta la suma de U.R. 1.412,72 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en Sucursal Minas, y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos. 15/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35219 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 30/10/2013 - HORA: 16:15 BASE: 764,93 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 511.682 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Daniela Cuentas (MAT. 5883 - R.U.T. 216029370018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 201, sita en la quinta sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 187.663/201, con una superficie de 55 metros 95 decímetros, con frente a la calle Elcano Nº 4170 y según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 367, a nombre de OLEGARIO HECTOR MILLER RODRIGUEZ Y PURA ZULEMA RAMIREZ DE LEON y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/09/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; c) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; d) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.278,96 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 07/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35205 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 30/10/2013 - HORA: 15:45 BASE: 559,66 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 374.374 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Marcelo Albarracín (MAT. 6255 - R.U.T 217093920013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 013, sita en la vigésima segunda sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 410.458/013, con una superficie de 63 metros 52 decímetros, con frente a la calle Antonio Serratosa Nº 3890 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s). 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 86 Serie 001 Nº 1567, a nombre de VICTOR CARLOS DELGADO CORRALES, NELLY MABEL DELGADO CORRALES Y ESTHER CORRALES SILVEIRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/09/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 325.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; c) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; d) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal, Adicional Mercantil a la Tasa General e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.730,02 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 07/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35204 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 30/10/2013 - HORA: 13:45 BASE: 852,66 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 570.367 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Nicolás Santerini (MAT. 5712 - R.U.T 215337820016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 602, sita en la sexta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 20995/602, con una superficie de 43 metros 63 decímetros, con frente a la calle Dante (hoy Eduardo Víctor Haedo) Nº 2343/45 según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s). 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 01333, a nombre de SOCIEDAD CIVIL DANTE ALIGHIERI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28/08/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio

y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 308.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio, c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; f) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2951,44 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 11/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35202 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 30/10/2013 - HORA: 13:30 BASE: 852,66 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 570.367 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Adriana Rodríguez (MAT. 6248 - R.U.T 214175040012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 401, sita en la sexta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 20995/401, con una superficie de 43 metros 63 decímetros, con frente a la calle Dante (hoy Eduardo Víctor Haedo) Nº 2343/45 según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s). 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 00671, a nombre de SOCIEDAD CIVIL DANTE ALIGHIERI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28/08/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 357.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio, c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; f) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2787,47 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 11/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35201 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL NUEVA HELVECIA 30/10/2013 - HORA: 13.30 BASE: 23,02 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 15.400 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Edgardo Pignataro (MAT. 3002 R.U.T 040186590015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 89, localidad catastral Pueblo Cufré, antes quinta Sección Judicial del departamento de Colonia, tiene una superficie de 779 metros 63 decímetros, de frente a Espinillos s/n entre Sarandí y Wilson Ferreira y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 13817, a nombre de ROBERTO TECHERA BARRETO y AIDA ISABEL CARBONE SOSA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 329.63 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en la Sucursal Nueva Helvecia y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400, Montevideo, 14/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35200 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1º 30/10/2013 - HORA: 16:00 BASE: 54,05 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 36.153 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta

Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Laura Balseiro (MAT. 5397 - R.U.T. 213717200013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el Nº 3403/001, consta de una superficie de 46 mts. 12 dms. y se ubica en la cuarta sección judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, con frente a la calle Dieciocho de Julio No.615, entre Baltasar Brum y Doctor Francisco Soca y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 5473 a nombre de JOSÉ BARACCO GARCÍA y MIRTA SUSANA BERTOLINO CEJAS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/09/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 60.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión de la rematadora, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; c) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; d) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 788,94 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 07/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35199 Oct 18- Oct 24

-AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CANELONES - TREINTA Y TRES 650
29/10/2013 - HORA: 15:00
BASE: 111,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 74.558
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero JOHN FLEITAS, (MAT. 4996 - R.U.T 080074470017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 2960, con una superficie de 360 metros, sito en el departamento de Canelones, localidad catastral Progreso, Villa San Francisco, manzana 27, solar 16, con frente a la calle Enrique Amorín entre Ruta 5 y Vía del Ferrocarril y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 150 Nº 61949, a nombre de CESAR JAVIER MARTINEZ BERRIEL y ELIZABETH REYES CARDOZO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/06/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 49.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700) ; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de 842,73 U.R. en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No.400 y Sucursal Canelones. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 04/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35198 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL NUEVA HELVECIA.
TREINTA Y TRES 1215.
29/10/13 - HORA: 16:00
BASE: 5,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $3895.
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Rodolfo Geymonat (MAT. 6054 R.U.T. 217090620019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en localidad catastral de Juan Lacaze, departamento de Colonia, empadronado con el número 2325, consta de una superficie de 518 m 70 dm, con frente a la calle Continuación Carretera al Puente . 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 14606, a nombre de CARLOS MARIA FONSECA CALVETTE Y MIRTA NELLY OTTONELLO PEREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $23296 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700) b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, contribución inmobiliaria, impuesto de primaria, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 610,43 en

unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor, no pudiendo transferirse a ningún cesionario.. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 15/10/2013-.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35197 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL NUEVA HELVECIA. TREINTA Y TRES 1215. 29/10/13 - HORA: 14:00 BASE: 8,3 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $5520. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Raúl Grill (MAT. 3246 R.U.T. 040074500014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en localidad catastral de Juan Lacaze, departamento de Colonia, empadronado con el número 1535, consta de una superficie de 588 m 60 dm, con frente a la calle Nº 27 . 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4007, a nombre de NESTOR RAUL BETARTE Y MARIA ISABEL GARCIA HERNANDEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $23296 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700) b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, contribución inmobiliaria, impuesto de primaria, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1015,76 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor, no pudiendo transferirse a ningún cesionario.. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 15/10/2013-.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35196 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL ROCHA 29/10/2013 - HORA: 14.00 BASE: 156,16 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 104.457 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Claudio Navarro Altez (MAT. 5946 R.U.T 150224390018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 5.139, localidad catastral Rocha, antes primera Sección Judicial del departamento de Rocha, tiene una superficie de 390 metros, Solar 11 de frente a Pérez del Puerto y San Miguel - Barrio Merigo y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 06604, a nombre de MARY ISABEL PIRIZ FONTES DE OLIVERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/10/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 253,79 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en la Sucursal Rocha y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400, Montevideo, 14/10/2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 35195 Oct 18- Oct 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA SUCURSAL ARTIGAS - AVENIDA LECUEDER 449 - 04.11.13 HORA: 15:00 BASE 1.141,28 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 763.439 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando González (MAT. 4294 - R.U.T 211923320014.), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 7.655, con una superficie de 206 m 50 dm sita en el departamento de Artigas con frente al suroeste a la calle Luis Alberto de Herrera numero 387 y según antecedentes administrativos consta de 5 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 70510 Garantía 10072 a nombre de Gerónimo Francisco OLIVERA ZAPATA y Mirna Lodi CERON SILVA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/10/13 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 289.197 .- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos

comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2013 es de $ 664,76. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1585,89 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos, Banco Hipotecario del Uruguay. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 10 de octubre de 2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 35060 Oct 21- Oct 25

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA SUCURSAL PAYSANDÚ TREINTA Y TRES 947 - 01-11-13 - HORA 15:00 BASE: 873,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $584.436 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Martín Fumeaux (MAT. 5497 - R.U.T. 12 019616 0015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 12.972, con una superficie de 540 m sita en la ciudad de Paysandú, departamento de Paysandú con frente a la calle Solís 1629 entre Bulevar Artigas y calle Doctor Verocay y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 68399 Garantía 090846 a nombre de LUIS FERNANDO BIGOLOTTI ESEIZA, ELENA RAQUEL SEGUI BOSSONI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/09/13 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 150.461 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2013 es de $ 668,93. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.427,30 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 4 de octubre de 2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 35058 Oct 21- Oct 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 14º TURNO, dictada en autos caratulados: "MINVIELLE SOSA, CLAUDIA Y OTROS C/ ANZA GONZALEZ, SILVIA GUADALUPE" Ejecución de Sentencia, IUE 2-7196/2011 se hace saber que el 15 de noviembre de 2013 a partir de las 14:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL de la Sede se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (es decir sobre la suma de $ 117.529.-), del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal (Ley 10751-14261) 005 padrón individual 36.273/005, Block A, el que según plano mensura y fraccionamiento del Ing. Ag. Eduardo Larrieux de fecha 19 de julio de 1974, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Número 75327 el 21 de agosto de 1974, se ubica en block A, a cota vertical más 7 metros 10 cm, consta de una superficie de 38 metros 85 cm y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E, Jardín Y, Depósito P. Dicha unidad pertenece al edificio construido en el terreno sito en la 20ma sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana padrón matriz 36.273 (antes 36273 y 36274), Localidad Catastral Montevideo, el que según plano del Ing. Ag. citado consta de una superficie de 1 ha 4757 m 62 cm, dando su frente a la calle José Mármol siendo esquina con la calle Calera de las Huérfanas.- (Casa Colectiva Número 18). SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Existen deudas ante la IMM (contribución, tributos, saneamiento) e Impuesto de Primaria, pudiéndose descontar los impuestos necesarios para la escrituración es decir Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, ITP e IRPF parte vendedora. 4º) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 5º) Se desconoce el estado ocupacional del bien, como así tambien el estado de regularidad de las construcciones. 6º) Se desconoce si la unidad a rematar se encuentra asegurada contra incendios y que de acuerdo al reglamento de copropiedad, las unidades quedan sujetas a servidumbre legal de pasaje, conservación, reparación y control de funcionamiento de todas las instalaciones sanitarias y eléctricas, agua corriente, de gas, de calefacción, de los ductos de ventilación e incineración y demás servicios comunes que existieren o se instalaren. 7º) Según lo declarado por la parte actora a fs 157 vto, no existen deudas por gastos comunes en virtud de no existir administración. 8º) El estudio de la documentación se realizó en base a testimonios de las matrices, desconociéndose donde se encuentra la documentación original, los que estarán a disposición de los interesados para su estudio en la Sede, Zabala 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hace esta única pubilcación. Montevideo, 22 de octubre de 2013. A. CECILIA LERENA, Actuaria Juzgado de Paz.

Única Publicación

20) $ 2820 1/p 35941 Oct 24- Oct 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno dictada en autos caratulados: Edificio de Propiedad Horizontal 25 de Mayo c/ Brandao Pereira Inés (Ejecución de Gastos Comunes) IUE 2-28802/2007 se hace saber que el dia 5 de Noviembre de 2013 14.30 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en Avda. Uruguay 826 se procederá por el Martillero Haig Andonián Mat. 114 RUT 21 0367930013 presidido por la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la Base de las 2/3 avas partes de su tasación o sea la suma de U$S 36,667 el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 101 que forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la localidad catastral de Montevideo, antes 3ra. Sec. Jud. empadronada con el Nº 4.742 el que según plano del Agr. Enrique Alvarez Vázquez inscripto y cotejado por la Dir. Gral. de Catastro el 10 de Enero de 1973 con el Nº 70.985 consta de una superficie de 398 mts. 7644 dms. que se deslinda así: 18 mts. 66 cms. al S.E. de frente a calle 25 de Mayo; 23 mts. 40 cms. al S.O. de frente a calle Juncal por ser esquina; 18 mts. 15 cms. al N.O. lindando con Padrón 4.743 y 20 mts. 27 cms. al N.E. lindando con Padrón 4.744.- La Unidad 101 está empadronada individualmente con el Nº 4.742/101 y según el citado plano se ubica en el primer piso a cota vertical más 4.07 mts. y consta de una superficie de 150 mts². 6.837 cms². correspondiéndole el uso de balcones

L-uno y M-uno.- Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de Seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo o cheque certificado.- 2º) Serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuesto osea 3.66% del precio de bajada de martillo así como también los gastos de escrituración, honorarios y certificados que la ley pone a su cargo.- 3º) Será de cargo del expediente la comisión e impuesto del martillero osea el 1.22% del precio del remate.- 4º) No se cuenta con títulos por los que su estudio se realizó en base a testimonios notariales.- 5º) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Tasa General Municipal, Instalaciones Mecánicas y Eléctricas e Impuesto de Primaria desconociéndose si existen otras deudas y por otros conceptos.- 6º) El certificado de gravámenes expedido por la I.M.M. que obra en autos, informa de una edificación inapropiada-literal B) art. 18 Decreto 32.265
Régimen Patrimonial y del certificado de afectaciones resulta que está afectado como bien patrimonial.- 7º)No se conoce la situación ocupacional actual del bien.- 8º) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de la documentación e información registral agregada.- 9º) Los antecedentes del bien objeto de la subasta se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de éste Juzgado, sito en Avda. 18 de Julio 1589 Piso 2º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de octubre de 2013. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 12690 5/p 35385 Oct 22- Oct 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, dictada en autos: LATORRE BESIÑO EDGARDO JOAQUIN C/ LATORRE BESIÑO AMILCAR GREGORIO Y OTROS. Cesación de Condominio. Ficha: 38-277/2003, se hace saber que el próximo 26 de noviembre a las 14.30 horas en el local de la ANRTCI sito en Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN (Mat. 2320 RUT 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la tercera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Piriápolis Barrio Punta Fría, empadronado con el numero 2.859, (antes Nº 1255 en mayor área) señalado con el numero 3 de la fracción K en el plano del Agrimensor José Maranesi, de diciembre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 29/01/1932, tiene una superficie de 418 metros 8 dm y se deslinda así: 12 metros de frente al N, a la calle Nº 6; 33 metros 48 dm al E lindando con solar Nº 4; 12 metros 30 cms. al Sur lindando con parte del solar 16; y 36 metros 20 cm al O con el solar numero 2 y fondos del solar 17. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y/o letra de cambio el 30% del precio por concepto de seña en el acto de serle aceptada más comisión de compra del Rematador más IVA (3.66%), todo sobre el precio de remate y el 1% correspondiente al Impuesto Municipal (Ley 12.700); 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo; 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%) así como los gastos originados por el mismo; 4) Únicamente se admitirá imputar el precio los tributos necesarios para la escrituración -Contribución Inmobiliaria, Impuesto Primaria, ITP vendedor e IRPF vendedor sin correspondiere- y para el caso que superara el precio del remate, la diferencia será de cargo del mejor postor; 6) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente de la notificación del auto aprobatorio de remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo; 7) El bien se vende en las condiciones que surge de la documentación obrante en el expediente, no se cuenta con la titulación original; 8) Se desconoce la situación ocupacional, tributaria, así como deudas ante organismos públicos por construcciones u otros conceptos; 9) La documentación relativa al inmueble y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Tribunal 18 de Julio 1589 piso 2do. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de octubre de 2013. Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.

Única Publicación
20) $ 2350 1/p 35942 Oct 24- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Rdor. ASSAD HAJJOUL
Remate Judicial
2900 3099 - 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados "ALTIERI FERREIRA, MARTA ALICIA Y OTROS C/ ALTIERI FERREIRA, NELSON RAUL. PARTICION", IUE: 2-59754/2010 se hace saber que el 21 de noviembre de 2013 a partir de las 15:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por la Sra. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y mejoras sito en la 19ª sección judicial de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, (Balneario San José de Carrasco) empadronado con el Nº 6219 (antes Nº 15.355 y 15.356 en mayor área), que según plano del Agrimensor Carlos Baccino de noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.042 el 9/4/1949, se señala como solar 12 de la Manzana 3, tiene una superficie de 720 m2 y se deslinda así: al norte de frente a la continuación de Avenida Italia (hoy Avenida Giannattasio), al sur linda con solar 7, al este con solar 13 y al oeste con solar 11. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), impuesto ley 12.700 (1%), totalizando 2,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) El bien se encuentra ocupado por el copartiente demandado. 5º) Se desconoce si existen deudas por tributos nacionales o municipales. 6º) El plazo para consignar el saldo será de 20 días corridos, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate. 7º) Los rubros a imputar como parte del precio serán solamente los necesarios para la escrituración. 8º) La titulación se encuentra incompleta, sólo se cuenta con último título el cual tiene discordancia en cuanto al nombre de uno de los adquirentes en relación al certificado de resultancias de autos del mismo. 9º) Se remata en las condiciones que surge del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. Uruguay 1030 piso 5º. A los efectos legales se hace esta única publicación. Montevideo, 22 de octubre de 2013. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Única Publicación
20) $ 2350 1/p 36057 Oct 24- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3º TURNO, dictada en los autos caratulados: "AZOFRA, LUIS C/ SUCESORES DE CASAL, RAMON. JUICIO EJECUTIVO." IUE 24-312/1988, se hace saber que el próximo 5/11/2013, hora 15 y 30 en la Avda. Uruguay 826 - A.N.R.T.C.I. -, por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matricula Nº. 4685, R.U.T. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, con base -2/3 del valor de tasación de C.C., $U 254.768.00- en pesos uruguayos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón 150.159, que se ubica en la 4ª. Sección judicial de Montevideo y localidad catastral Montevideo, zona urbana, el que según plano del Agr. Rafael E. Passanante del 11/1977, inscripto el 27/02/1978 con el Nº 85.253 ante Catastro, según el cual surge una superficie de mtrs. 338,8 que se deslinda así: mtrs. 12.07 al SO. de frente a la calle hoy Agustina Contucci de Oribe Nro. 2462, mts. 29,04 al NO. lindando con el padrón No. 67.866; mts. 11,36 al NE. lindando con padrón No. 61.174 y mts. 28.69 al SE lindando con el padrón No. 67.865. Según Cédula Catastral el bien tiene un área edificada de mts. 170.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y estado de conservación del inmueble.

5) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y de otros tributos municipales e Impuesto de Primaria. 6) Que se desconocen si existen deudas por las construcciones.- 7) De la información registral surge la inscripción de una demanda de acción reivindicatoria tramitada ante Civil 2º. Turno I.U.E. 2-6515/2008.- 8)- Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada: se realizó el estudio de títulos con fotocopias simples y algunos certificados de búsqueda especial de la información registral y del expediente que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sita en la calle Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3. Montevideo, 17 de octubre de 2013.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELAZCO, Actuaria.

Única Publicación

20) $ 2068 1/p 36044 Oct 24- Oct 24

OCTAVO TURNO

Miguel H. Wolf
Remate Judicial

EDICTO. Se hace saber que por disposición del Sr Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "Winterbotham Fiduciaria SA C/ FERNANDEZ GARCIA, Alia y otro- EJ. Hip —IUE 34-64/2001", el próximo 1º de noviembre de 2013 a las 15:00 horas, el martillero Miguel H Wolf, matrícula 1454, asistido del Alguacil de la Sede, en el local sito en la calle Solís 1463 procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Unidad local comercial Nº 001, empadronada individualmente con el Nº 110.360/001 que forma parte del Edificio construido en el solar de terreno, Padrón matriz Nº 110.360, ubicado en zona urbana del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, señalado como fracción B que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Adolfo Díaz Canessa de Diciembre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de diciembre de 1924, tiene un área de Setenta y cinco metros diez decímetros que limita al Sur 10 metros de frente a Avda Gonzalo Ramírez .- La unidad 001 está ubicada en Planta Baja a cota vertical +0,20 m y tiene una superficie de 20 m. 12 dm, según plano proyecto de fraccionamiento horizontal del Agr Emilio Vazquez, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1657 el 11 de julio de 1997. SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Pasaje de los DD.HH Nº 1309 1er Piso; b) Que existe deuda ante la IMM por concepto de tarifa de saneamiento, tasa general y adicional mercantil y Contribución Inmobiliaria; c) que existe deuda de Impuesto de Primaria, d) Que existe deuda de gastos comunes; e) Que la documentación estudiada se hizo en base a un plano proyecto f) Que el remate se realiza en las condiciones que surgen del expediente y de la información registral; g) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deuda por construcciones ante el BPS y la IMM; g) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo letra de cambio, procediendo a consignar el saldo de precio en el plazo de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo; h) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 3.66% del precio martillado; i) Que será de cargo de la parte ejecutada, en concepto de comisión e impuestos sobre la misma, el 1.22% del precio martillado, 2% ITP vendedor e IRPF si correspondiere; j) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos, impuestos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre; k) Que el mejor postor deberá saber y tener conocimiento del deber de colaboración a la información requerida por el rematador (Ley 18494 y decreto reglamentario Nº 355/2010), pudiendo ser responsable de los daños y perjuicios que hubiere causado su falta de colaboración. A los efectos de su publicación por cinco (5) días expido el presente en Montevideo, el 17 de octubre de 2013. Esc. Gabriella Carbone Guerra, Actuaria Adjunta.

20) $ 14100 5/p 35390 Oct 21- Oct 25

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "EDIFICIO RIVERA C/ MARTINEZ ARRALDE, MARIA". EJECUCION DE HIPOTECA. Ficha 2-115597/2011", se hace saber que el próximo 11 de noviembre de 2013, a partir de las 15 hs. en el local de la calle Uruguay 826, el martillero MARIO FLORES, Matricula Nº 5357, R.U.T. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta, sin base, en pesos uruguayos, y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad 601, padrón individual Nº 21795/601, el cual posee una superficie de 69,39 metros correspondiéndole el uso exclusivo del Balcón G6. Esta unidad integra el edificio construido en un solar ubicado en la sexta sección judicial del Departamento de Montevideo, carpeta catastral Nº 1083, empadronado con el Nº 21795, incorporado al régimen de propiedad horizontal, que según el plano de mensura y división de unidades del Ing. Agr. Hipólito Zas Recarey, en noviembre de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el número 7.941, el 22 de enero de 1986 (consta de 2 láminas), tiene una superficie de 449 metros 89 dm y se deslinda asi: 16 m 47 cm de frente al Sur a la Avenida Rivera; 19 m 7 cm de frente al Oeste a la calle Joaquín De Salterain, estando unidos ambos frentes por una ochava recta de 5 m 3 cm; 20 metros al Norte con el padrón 97.726; y 23 m 7 cm al Este con el padrón 97.728. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) El bien posee deuda por concepto de contribución inmobiliaria con dos juicios que surgen de la información registral, de la Intendencia Municipal de Montevideo, los que deberan tenerse en cuenta en razón de que para escriturar después de su remate se autoriza a descontar del precio del mismo los tributos necesarios para su excrituración Impuesto de Enseñanza Primaria e Impuesto de Contribución Inmobiliaria. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si a la fecha la deuda de tributos es superior a la agregada en autos. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación que fue agregada. Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, tercer piso en horario de oficina. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 11 de octubre de 2013 Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 11750 5/p 35847 Oct 23- Oct 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA ADM. DE FONDOS DE INV. S.A (REPUBLICA AFISA) C/ MUTTER VALERIO FREDY Y OTROS —EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 2-16284/2007", se hace saber que el próximo 12 de Noviembre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matricula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 19ª sección judicial (antes 7ª) del departamento de Canelones, Paraje Balneario Lagomar, empadronado con el Nº 8.476 que de acuerdo al plano del Agrim. Omar Paganini Rocamora de octubre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17/11/53 con el Nº 8.009, se compone de una superficie de 729 mts. 82 dmts. y se deslinda; 14 mts. 18 cmts. de frente al NO a calle Río Rin; 19 mts 91 cmts. al NE de frente a la calle Río de Janeiro, por ser esquina, y uniendo ambos frentes ochava curva de 14 mts. 65 cmts. al N, 26 mts. 37 cmts. al SE, lindando con parte del solar 12, y 31 mts. 52 cmts. al SO con solar 14, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva -o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva —o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente la deuda por Contribución Inmobiliaria y E. Primaria a la fecha de remate. 5º) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 6º) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble a subastarse. 7º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, certificados y planos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de Octubre de 2013. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 10340 5/p 35242 Oct 18- Oct 24

DECIMOCUARTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14º TURNO, dictada en autos caratulados: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL PERSONAL SUBALTERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS - CACCSOE- C/ MARTINEZ SILVEIRA, GUSTAVO Y OTRA". Ejecución por Crédito Hipotecario, IUE 2-62512/2010 se hace saber que el 7 de noviembre de 2013 a partir de las 14:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en Canelones, localidad catastral Neptunia, padrón Nº 2.793 (antes en m/á 6.727), el que según plano del Agrimensor Uruguay Beca de agosto de 1964, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Pando con el Nº 12.488 el 29/12/1964, se encuentra señalado con el Nº 4 de la manzana 107, consta de una superficie de 750 m y se deslinda de la siguiente forma: 15 metros al Noreste de frente a la calle Abayubá entre las calles Araucana y Arachanes; 50 metros al Sureste lindando con el solar 5; 15 metros al Suroeste lindando con el solar 28 y 50 metros al Noroeste lindando con el solar 3, todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña, y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66%, más demás impuestos y gastos que por ley le corresponden. 2) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración, es decir, Contribución Inmobiliaria y Primaria, que se adeudaren a la fecha del remate; los tributos de I.T.P e I.R.P.F. si correspondiere se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura. 3) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 4) La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Pasaje de los D.D.H.H. 1309 piso 2. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 22 de octubre de 2013. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 1974 1/p 36056 Oct 24- Oct 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno, dictado en autos caratulados "MEZQUITA, Milton C/ DI MARCO, Pablo - Ejecución Hipotecaria", Ficha 186-210/2008 se hace saber que el día 6 de noviembre de 2013 a las 15:00 horas en las puertas de este Juzgado, Av. Luis Giannattasio, km. 22.800 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrículas Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 003 empadronado con el numero 3.501/003, la que según plano del Agrimensor Diego Rodríguez de julio de 1998 inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de julio de 1999 con el numero 9355, forma parte del edificio ubicado en la localidad de Cuidad de la Costa, Paso Carrasco, zona urbana con 20 metros 36 centímetros al suroeste de frente a la calle De la Oliva numero 27 y consta de una superficie de 985 metros con 24 decímetros metros cuadrados. La referida unidad tiene una superficie individual de 42 metros con 76 decímetros y se desarrolla en planta baja a cota vertical mas 10 metros con 04 centímetros y le corresponde el uso exclusivo del frente y jardín C y alero D (bien común). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos y a cuenta del precio, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Se desconoce si existe deuda por gastos comunes atento a lo manifestado en el escrito de foja 220. 5) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente y la documentación agregada, la que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. Luis Giannattasio, km. 22.800. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Ciudad de la Costa a los 21 días del mes de octubre de 2013. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZA DE PAZ.

Primera Publicación

20) $ 5640 3/p 35943 Oct 24- Oct 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

Edicto.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: "B.R.O.U. c/ Silvera Garcia, Erico y Otra - Juicio Ejecutivo" Ficha 488-145/2011, se hace saber que el día 12 de Diciembre de 2013 a las 10:00 horas, en puertas del Juzgado Letrado de Río Branco, Virrey Arredondo 1054, el martillero Francisco Daleira, matrícula 5738, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, asistido por la señora Alguacil de la Sede, el siguiente bien que se describirá: Una fracción de campo, poblaciones y demás mejoras que contiene, ubicada en el paraje "San Servando", tercera sección Judicial y Catastral del departamento de Cerro Largo, zona rural, empadronado con el numero 2530, antes igual numero de padrón, que según plano del Agrimensor Juan Francisco Bernasconi, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el número 398, el 18 de febrero de 1950, tiene una superficie de treinta y ocho hectáreas, cuatro mil quinientos noventa y nueve metros (38 hect, 4599 mts) y se deslinda así: al NOROESTE línea quebrada de 2 rectas de 507 metros 20 centímetros y 478 metros de frente a camino vecinal, que separa de los otros padrones 2669 y 2672, al NORESTE 473 metros 20 centímetros, de frente al camino vecinal que separa al padrón 2569, al SURESTE 1034 metros 30 centímetros, también de frente a otro camino vecinal, que separa del padrón 2529 y al SUROESTE 363 metros de frente a otro Camino Vecinal, que separa del padrón 2666.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto y en efectivo como seña al aceptársele la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce el estado ocupacional y material del bien.- 4) Se desconoce si actualmente existen deudas por contribución inmobiliaria, OSE y su situación frente al BPS por eventuales adeudos por situación particular o aportes a la construcción si existiese.- 5) El bien se remata en las condiciones en que se encuentra actualmente, que surge del expediente, de los certificados registrales agregados que están en la Sede a disposición de los interesados.- Río Branco, 4 de Octubre de 2013.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 9400 5/p 35785 Oct 24- Oct 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados "SCIANDRO, JOSE c/ GIMENEZ DE ALZAGA OSVALDO Y OTRO. Ejecución Hipotecaria." Ficha 293-648/2004" se hace saber que el día 20 de noviembre de 2013, a las 14.00 horas en el local del centro Español sito en 18 de Julio número 708 de esta ciudad, por intermedio de la Rematadora Mabel Brites, matrícula 5768, RUC 100208940010, asistida por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá a vender en subasta pública sin base y al mejor postor, en pesos uruguayos, el siguiente bien inmueble: Las 11/26 avas partes indivisas del inmueble padrón 160/SS 101, que forman parte del edificio denominado "Torre Maldonado", construida en el terreno ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, manzana catastral Nº 26, empadronado con el Nº 160, el que según plano definitivo del Agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios, inscripto en la DGN con el Nº 6275 el 10/2/93, consta de una superficie de 1012 m 15 dm. con con 22 mts y 37 cm de frente al Oeste a calle Sarandi y 45 m 17 cm de frente al Sur a calle Ventura Alegre o su esquina. El padrón 160/SS 101 se ubica a cota menos dos metros setenta centímetros y cuenta con un área total de seiscientos siete metros y cuarenta y cinco decímetros.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 40% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su de cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley

impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 4) La documentación del inmueble es la que consta en autos, estando a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado para su consulta 5) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que constan en autos 6) Surge de autos inscripciones de espacios con adjudicación de número de cochera o designación de lugar de uso exclusivo. 7) La adjudicación de los espacios rematados se hará conforme a las disposiciones sobre Propiedad Horizontal y Reglamento de Copropiedad. 8) Se desconoce la existencia de deudas recientes de contribución y primarias, las cuales podrán ser en tal caso descontado del saldo del precio. A los efectos legales se efectúan 5 publicaciones en diario: Oficial y Local. Maldonado, 8 de octubre de 2013.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 10340 5/p 35508 Oct 23- Oct 29

Sociedades de Responsabilidad Limitada

CHIPANTU S.R.L.

Contrato: 18/10/2013
Inscripción Nro.: 20474 el 22/10/2013
Socios: Camilo SEQUEIRA (10 cuotas), Mauro CORREA (10 cuotas), Piero REBUFELLO (10 cuotas), Federico ACOSTA (10 cuotas)
Capital: $ 200.000
Objeto: Producción y/o organización de eventos públicos y/o privados. Asimismo podrá desarrollar como objeto secundario la Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: cultural, alimentación, oficina, construcción, maquinaria, servicios profesionales, técnicos, administrativos, transporte, turismo, valores, mobiliarios. b) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Sin perjuicio del objeto establecido la sociedad podrá realizar todo acto o hecho lícito que no haya sido prohibido por ley para un mejor aprovechamiento de su capital. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta.

Única Publicación

22) $ 4128 1/p 36040 Oct 24- Oct 24

SIEMBRA SUSTRATOS S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 1/08/2013
Inscripción: Nº 16981, el 26/08/2013
Cedente: José Ferreiro Romariz (100 cuotas)
Cesionarios: Juan Villalba Ottonello (50 cuotas) Carlos Saracco Lanz (50 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 36011 Oct 24- Oct 24

DESIGN FACTORY SRL

Contrato: 30/08/2013
Inscripción: 18293/2013
Socios: Andrea Carolina HERNÁNDEZ (99 cuotas), Fernando Rodrigo HERNÁNDEZ (1 cuota)
Administración: indistinta
Objeto: Importación, exportación, distribución y comercialización de productos para la construcción, decoración, revestimientos, así como insumos para cualquiera de éstos, maquinarias, herramientas, accesorios y afines; Industrializar, comercializar materias primas, mercaderías y productos de toda clase; Arrendamiento de bienes, obra, servicios en general; Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; Compraventa, construcción, administración, toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; Servicios profesionales, técnicos, administrativos; Importaciones, exportaciones; marcas, patentes.- Montevideo, 30 años
Capital: $ 200.000.

Única Publicación

22) $ 2580 1/p 36007 Oct 24- Oct 24

Arquitectura Promocional Ltda
MODIFICACION

Fecha 7.8.2013
Registro: 28.08.2013, 17116.
Modificacion: la administración es ejercida por Gustavo Perrier Perez del Castillo.

Única Publicación

22) $ 516 1/p 36003 Oct 24- Oct 24

AHUMADA ARCOS LTDA.

26/09/2013.
Inscripción: 19607/07.10.2013.
Socios/ cuotas: Sebastián AHUMADA CARDOZO (25); Fernando ARCOS SOSA (25).
Objeto principal: Obras de construcción, reformas, mantenimiento; carpintería; herrería, afines.
Asesoramiento arquitectónico, diseño; seguridad; compraventa, distribución, comercialización, industrialización de artículos de construcción; importación, exportación, intermediación; marcas, patentes, muebles/ inmuebles.
Administración: Indistinta. Actos de disposición/ afectación de bienes: Conjunta.
Capital: $ 50.000.
Plazo: 30 años.
Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 35973 Oct 24- Oct 24

CASSIS LTDA.

Cesión Cuotas: 04/10/2013.
Inscripción: 19.630/07.10.2013.
Cedentes: Paola BAZZANO PEREZ (9).
Horacio BERRETTA KRÄMER (1)
Cesionario: Mariana VARELA SIRI.

Única Publicación

22) $ 516 1/p 35971 Oct 24- Oct 24

IMPRESORA GELLY LTDA.
Cesión

CONTRATO: 1/11/2012
INSCRIPCIÓN: 28900- 23/11/2012
CEDENTE: Alvaro GRAVINA LEITES (totalidad)
CESIONARIO: Eduardo GRAVINA LEITES (50 cuotas).

Única Publicación

22) $ 516 1/p 35954 Oct 24- Oct 24

RODADOS MOTOS SRL

Fecha contrato: 06.09.2013
Socios: Paulo Enrique CARNALES SOUSA; Patricia Laura GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Capital: $ 50.000
Cuotas: 100 de $ 500 c/u. correspondiendo a cada socio 50 cuotas
Objeto: Compra y venta de neumáticos, repuestos y accesorios automotrices; y mecánica ligera
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo, Capurro 901
Administración: Indistinta
Inscripción: RNPJ, Sección Comercio, Nº 18381 del 17.09.13.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 35953 Oct 24- Oct 24

BARRACA PALMARES LIMITADA

Causante Hugo DE MARCO GONZALEZ
Fallecimiento octubre 12 de 2012
Inscripción Nº 17061/2013
Herederos: Ruben Walter, Mónica y Giselle Ivonne De Marco Chodes y Cecilia Chodes Zolotschwerj o Zolotoschwey
Cuotas: 50 cuotas.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 35946 Oct 24- Oct 24

BAR LAS FLORES SRL

Contrato: 19/10/2013
Capital: $ 250000 divido en 100 cuotas de $ 2500
Plazo: 30 años prorrogables
Administración: Sera ejercida por dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Socios: Guillermo Rego Bermúdez (40 cuotas), Julia Canedo Lago ((40 cuotas), Néstor Antonio Rego Canedo (10 cuotas) y Alejandro Rego Canedo (10 cuotas).
Objeto: Bar, cafetería y afines.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 22/10/2013, Nº 20458.

Única Publicación

22) $ 2064 1/p 35917 Oct 24- Oct 24

CHIRERRI S.R.L.

Contrato: 18/10/2013
Inscripción Nro.: 20475 el 22/10/2013
Socios: Judith ALISKEVICH (95 cuotas), Andres WALLERSTEIN (5 cuotas)
Capital: $ 10.000
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, ensenañza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática,

joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, optica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, quimica, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Judith ALISKEVICH.

Única Publicación

22) $ 4644 1/p 35906 Oct 24- Oct 24

EMANUEL THE INCREASING S.R.L.

CONTRATO: fecha 6.9.2013
Inscripción: Nro. 17947 el 11.9.2013
SOCIOS:
Santiago Vicente Copette Guillén (50 cuotas)
Carmen Alejandra Copette Guillén (50 cuotas)
Capital: $ 500.000.- 100 cuotas de $ 5.000
OBJETO: a) Transporte profesional terrestre nacional e internacional de carga y fletes. b) Elaborar, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; c) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. d) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, comprendiendo actividades de industria y comercio, obteniendo la autorización del Poder Ejecutivo, así como de cualquier otro organismo necesario en caso de corresponder, conforme lo establece la Ley 18092 sus reglamentarias, modificativas y concordantes, o conforme lo dispongan las normativas que se dicten en el futuro. E) Participación,constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados.-
Plazo: 30 años a partir del 6.9.2013.-
Domicilio: Dpto. de San José
Administración: Carmen Alejandra Copette Guillén.

Única Publicación

22) $ 6192 1/p 35891 Oct 24- Oct 24

EDICTOS
"NUEVO CAMPO FERTIL S.R.L"

CONTRATO: 13 DE JUNIO DE 2013.-
DENOMINACION: NUEVO CAMPO FERTIL S.R.L
INSCRIPCION: Nº 13.417 el 24/06/2013.-
MODIFICACION: se modifica administración y representación de la sociedad.
Administración y Representación partir del 13/06/2013 será ejercida por Valentina DOS SANTOS CARAM y Mauricio DOS SANTOS CARAM, actuando CONJUNTAMENTE Se ratifico en todos sus términos el Contrato Social y sus modificaciones.

Única Publicación

22) $ 2064 1/p 35839 Oct 24- Oct 24

LA GUARYPUCA SRL

CONSTITUCIÓN: 23/4/2013.-
INSCRIPCION: 11393 el 24/05/2013
SOCIOS: EDINSON NOEL BAYDA CHUB (48 cuotas) Y MARIA GABRIELA PACHECO MEIRELLES (12 cuotas).-
OBJETO: PRESTACION DE TODO TIPO DE SERVICIOS AL SECTOR AGROPECUARIO; PRODUCCION, INDUSTRIALIZACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION, REPRESENTACION Y CONSIGNACION DE TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS, MERCADERÍAS, BIENES, SERVICIOS Y DERECHOS
DOMICILIO: ARTIGAS
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: EDINSON NOEL BAYDA
CAPITAL: $ 60.000
PLAZO: 30 AÑOS.

Única Publicación

22) $ 2064 1/p 35838 Oct 24- Oct 24

"EN LA RUTA S.R.L"

Insc. Reg. Pco. Comercio No. 17489 03/9/2013
Socios:- Elvio de SOUZA LEAL FERREIRA
Edinson Manuel MOTTA ALVEZ
Domicilio:- Ruta 5 km. 387 Tacuarembó
Objeto:- lavadero, desembarcadero de maquinaria y afines, salón de fiestas, eventos, transporte, compraventa, comercialización y distribución de todo tipo de mercaderías, bienes, prestación de servicios, de insumos, materiales tecnológicos, amplificaciones iluminaciones, montajes eventos, show de fiestas, decoraciones, transporte nacional e internacional, de bienes, personas, cosas, noticias, valores, mobiliarios, vestimenta. y todo tipo de operaciones y contratos lícitos por cuenta propia o de terceros y que tengan relación directa o indirecta con el objeto social y que no se opongan a las leyes en vigor.-
Capital Social:- $U 100.000 (50 cuotas de $U 1000 C/u)
Socio:- Elvio de Souza Leal Ferreira 50 cuotas
Socio:- Edinson Manuel Motta Alvez 50 cuotas
Administración y Representación:- En forma conjunta
Plazo:- 20 años prorrogable automáticamente cada dos años.

Única Publicación

22) $ 4128 1/p 35835 Oct 24- Oct 24

Z.R. LIMITADA

CEDENTES: ZION S.A. RUT 215012950018
CESIONARIO: MARIA SUSANA ZUNINO BULGARELLI (50 CUOTAS)
MARIA CRISTINA ZUNINO BULGARELLI (48 CUOTAS)
ADMINISTRACION. (la socia) MARIA SUSANA ZUNINO BULGARELLI Y (no socio) JORGE EDUARDO ZUNINO BULGARELLI.-
CONTRATO DE FECHA - 15-06-2007
INSCRIPTO EN REGISTRO DE COMERCIO CON EL No. 20128 EL 31-08-2007.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 35787 Oct 24- Oct 24

Venta de Comercios

Ley 26/9/1904.-
"SANJU LIMITADA" prometió vender a favor de: "USSEL S.A", "SUPERMERCADITO ARIES" en Gran Líbano No. 1428, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2640 20/p 35467 Oct 21- Nov 15

Ley 26/9/1904. FARMACIA ITAL LIMITADA, prometió vender a "COBOE S.A." las farmacias: "FARMACIA ITAL", en 18 de Julio Nº 1135, "FARMACIA MUNDELL" en 18 de Julio Nº 1099 esquina 19 de Abril y "FARMACIA RIVERO", en 18 de Julio esquina Cerrito, ciudad de Paysandú, Paysandú. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti. Avda 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 3960 20/p 35464 Oct 21- Nov 15

HILARIO DE LA FUENTE LANCHA, prometió vender a FAGUS LTDA Hotel "S y L" sito Ejido 1222.- Acreedores presentarse allí.

25) $ 1320 20/p 35010 Oct 17- Nov 13

LEY 26/9/1904
María Elizabeth FRANCO FERNANDEZ prometió vender a ATREIDES SA autoservicio y panadería sito en calle Colonia Manzana S 3, Solar 19, El Pinar
Acreedores alli.

25) $ 2640 20/p 34409 Oct 14- Nov 08

Emplazamiento Ley 2904 del 26/9/1904.-
Enajené a Antonio Racioppi López, los comercios Difusora Soriano 1210 khz y FM del HUM 89.3 mhz sitos en De Castro y Careaga 568 de Mercedes. Acreedores presentarse en 18 de Julio 399 de Mercedes. Miguel Racioppi Balseiro.

25) $ 3960 20/p 34257 Oct 14- Nov 08

Ley 26/9/1904.-
MARIA DE LOS ANGELES VIANA CEPEDA, prometió vender a "COBOE S.A" "Farmacia Giralt", sita en Avda. Carlos Maria Ramirez número: 802, Montevideo.
Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2640 20/p 33666 Oct 08- Nov 04

Ley 2.904. BERA LIMITADA, prometió vender a JILFER SOCIEDAD ANONIMA, estación de combustible en Paraje Puntas de San Gregorio (Padrón Nro. 17.335) sito en Ruta 1 (vieja) Km. 31.88, Ciudad del Plata, San José. Acreedores allí.

25) $ 2640 20/p 32684 Oct 01- Oct 28

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "COBAS IRIGOIN, MARCELO- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-033083/2013, se cita, llama y emplaza a la Sra. Diana Rosemary Calderon, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2013.- Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 34223 Oct 14- Oct 25

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDOZA SANCHEZ, EDUARDO Y OTRO C/ DIAZ, URSULA- SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa: IUE 0002-039437/2013, se cita, llama y emplaza a la Sra. Ursula Maira Díaz, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2013.- Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33930 Oct 11- Oct 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GONZALEZ SENANDEZ, JAVIER C/ RODRIGUEZ, YUREMA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 2-38000/2013", se cita, llama y emplaza a YUREMA SOLANGE RODRIGUEZ estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio y Familia
Montevideo, 20 de SETIEMBRE de 2013. Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35639 Oct 23- Nov 05

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "HERNANDEZ SANTOS, MARIANA Y OTRO C/ MATIAS CHAVASCO, SEBASTIAN —PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Ficha 2-31398/2013", se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN NICOLAS MATIAS CHAVASCO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio
Montevideo, 20 de SETIEMBRE de 2013. Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
26) $ 3320 10/p 35437 Oct 21- Nov 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "MARQUEZ CABALEIRO JENNIFER- RATIFICACIÓN DE TENECIA- FICHA 2-22798/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 2659/2013 de fecha 11/06/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ANDRES TECHERA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil trece.
Se deja constancia que es el caso de aplicación de la ley 18.078. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 35726 Oct 24- Nov 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "CURCHO SUGO, SILVIA- RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-28963/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 3271/2013 de fecha 24/07/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. MARIO CESAR GIOIA AMARAL, C.I 1.792.523-1 a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- Se deja constancia que el presente trámite se realiza al amparo de la ley 18078.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los VEINTISEIS días del mes de SETIEMBRE del año dos mil trece.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34943 Oct 18- Oct 31

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "VILLARONGA, KARINA- RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-39134/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 4516/2013 de fecha 13/09/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. LEONARDO BABON, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- Se deja constancia que el presente trámite se realiza al amparo de la ley 18078.-EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiseis días del mes de setiembre del año dos mil trece.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33962 Oct 11- Oct 24

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "López María. - RATIFICACIÓN DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA", Expediente Nº 2-21508/2013, se notifica a JULIO CESAR LAGUNA la iniciación de estos procedimientos y se la cita y emplaza a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días.
Amparado en la Ley 18078
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 34817 Oct 17- Oct 30

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SARMIENTO PIRIZ MIRIAM. - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-38864/2013, se notifica a DIEGO MARCEL BARREIRO la iniciación de estos procedimientos y se la cita y emplaza a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 6 días.-
Montevideo, Diez de Setiembre de Dos mil Trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) $ 4150 10/p 34379 Oct 14- Oct 25

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "WAINAINA ALICE —Acción de Declaración de Identidad", Expediente Nº 2-33860/2013, se solicita que se declare judicialmente que PRAXIDES EDEL WANJIKU NJIINU y PRAXIDES EDEL WANJIKU WAIRIMU son la misma persona, y se cita a comparecer en estos autos a todos los posibles interesados, y en especial al padre de la menor Sr. EDWIN NJIINU KAREITHI a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
26) $ 4980 10/p 34236 Oct 11- Oct 24

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "CABRAL, PAULA-

RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-041671/2013, se cita, llama y emplaza a Nicolás Martín Azambuya, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 26 de setiembre de 2013. Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 34952 Oct 18- Oct 31

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "ESPINOZA MAIDANA, LIDIA Y OTRO C/ BOVO MARTINEZ, PABLO-SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- FICHA 2-28238/2013, SE HACE SABER QUE: por auto No. 4109/2013 de fecha 01/10/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. PABLO SEBASTIAN BOVO a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).-
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los DIECISIETE días del mes de OCTUBRE del año dos mil trece.
Se deja constancia que el presente trámite es de aplicación del artículo 133.1 inciso final de Ley número 17.823 en la redacción de la Ley número 18.590, además de ser patrocinado por Defensoría de Familia.- ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 35622 Oct 23- Nov 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "VERON, ANA C/ SARACHO, DANIEL-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-36600/2013, se hace saber que por auto Nº 3416/2013 de fecha 26/08/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a el SR. DANIEL ENRIQUE SARACHO a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se hace saber que el presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.-
EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil trece.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33900 Oct 11- Oct 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por lo dispuesto por la Sra. Juez Letrado de Familia de 11º TURNO, en autos caratulados "ALTEZ LAIÑO, MARIELA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA",- Ficha 2-38113/2013, se emplaza al Sr. GUILLERMO ANDRÉS ZARZABAL por el término de 90 días a comparecer en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con defensor de oficio que se le designará.-
Montevideo, siete de octubre de dos mil trece. CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35080 Oct 21- Nov 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados COLINO, MARIANA. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA 2-41276/2012. Fa. 48-58/2007, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. EDUARDO JORGE CHULSE PEDROZO, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Montevideo, el veintitrés de agosto de dos mil trece.
Se deja constancia que el presente proceso se encuentra amparado bajo la Ley Nº 18078 y Resolución Nº 59/2008. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34530 Oct 16- Oct 29

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "MARIA JOSE, CARRO OTERO. RATIFICACION DE TENENCIA- IUE 2-56551/2012", se cita llama y emplaza al SR. ALEJANDRO JAVIER JUNCAL GONZALEZ, padre de los menores STEVEN JUNCAL CARRO Y MATTHEW JUNCAL CARRO, por el término de 90 días para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de no comparecer de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil trece. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 34043 Oct 11- Oct 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA MARIA DEL CARMEN - AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA ", Expediente Nº 2-41185/2013, se cita y emplaza a SILVIA BETTINA PEÑA OLIVERA Y JESUS MARIA PRESENTADO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de SEIS días.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, veinticuatro días de setiembre de dos mil trece
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela Rosa Alario, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 34661 Oct 16- Oct 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "VARELA PEREZ, MARIA C/ RADAELLI MEGGET, DIEGO- PERDIDA PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-39112/2013 - se cita, llama y emplaza a DIEGO RADAELLI MEGGET, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, diecinueve de setiembre dos mil trece.-
Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 35705 Oct 24- Nov 06

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "BESSONART BARCELO, SANDRA ADRIANA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-25902/2013- se cita, llama y emplaza a RICHARD LEONARDO LOPEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, ocho de octubre dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34653 Oct 16- Oct 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "COYTO GONZALEZ, NELLY-RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-24839/2013- se cita, llama y emplaza a ANA LAURA BONILLA COYTO y CHRISTIAN ALEXANDER CHARLIN CUÑA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veinticinco de julio dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) $ 4150 10/p 35768 Oct 23- Nov 05

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "DUARTE VELEDA, WALTER-RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-36982/2013- se cita, llama y emplaza a FABIANA ANDREA LARROSA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veintiseis de setiembre de dos mil trece.-
Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 34018 Oct 11- Oct 24

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA OLIVERA, MONICA c/ GARCIA ESCAGLIA, SERGIO.- AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR-"; Ficha 2-28575/2013. Emplacese al Sr. SERGIO GABRIEL GARCIA SCAGLIA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-

Montevideo, cuatro de octubre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) $ 3320 10/p 35739 Oct 23- Nov 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, AMELIA c/ QUIROGA, ANA- PERDIDA PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-24187/2013. Emplazase a la Sra. ANA GABRIELA QUIROGA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, siete de octubre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35164 Oct 21- Nov 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21ºen autos caratulados:"CORTELARO MANGO, NELLY - RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-11219/2013" se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Contrera Gómez a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico barrial-CED
Montevideo, 17 de mayo del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 35731 Oct 24- Nov 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-18265/2012, se notifica al Sr. Mario Viera de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio Jurídico.
Montevideo, 11 de junio del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34660 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "CURBELO RODRIGUEZ KATERINEE. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-42366/2013, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4056/2013 de fecha 23 de setiembre de 2013, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. SEBASTIAN NUÑEZ.- Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 25 de setiembre de 2013 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 34368 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "GIVARA BARRETO SANDRA Y OTRO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-32596/2013, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3553/2013 de fecha 29/08/2013, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. MERY GISSEL SILVA RODRIGUEZ.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 18 de setiembre de 2013. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) $ 3320 10/p 36067 Oct 24- Nov 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GAONA, GONZALO NICOLAS C/ NAVARRINE GONZALEZ, JOHANA" -PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA Nº 2-39339/2013, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A JOHANA MARIEL NAVARRINE GONZALEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISITDA POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULATAD DE DERECHO DE LA UDELAR.
Montevideo, dieciocho de setiembre dos mil trece.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35119 Oct 21- Nov 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia se Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "VOTTA PACIFICO LOURDES GABRIELA C/ PEÑA IENO GABRIEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E. 485-191/2010, se hace saber que por providencias Nº 1393/2010 de fecha 29 de Octubre, dos mil diez y Nº 3424/2013 de fecha 13 de Agosto de dos mil trece. se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a GABRIEL PEÑA IENO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 30 de Agosto de 2013 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) $ 4980 10/p 34032 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "SANCHEZ TANIA y SANCHEZ, NELSON ENRIQUE C/ RAMIREZ, MARCIA JANET - SEPARACIÓN DEFINITIVA - IUE 180-17/2013", de conformidadcon lo dispuesto por decreto 2232/2013 de fecha 25/06/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. MARCIA JANET RAMIREZ y MARIA RAMIREZ por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el treinta y uno de julio dedos mil trece. EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR LA LEY 18,078 y RESOLUCION NRO 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35723 Oct 23- Nov 05

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "BRUSSE, CARINA y ANDRES, ESTEBAN C/ VELEDA, ANA SOFIA -SEPARACIÓN DEFINITIVA- IUE 493-446/2012", de conformidad con lo dispuesto por decreto 3211/2012 de fecha 31/10/2012 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. ANA SOFIA VELEDA y otros integrantes de la familia hasta el tercer grado de consanguinidad, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el once de octubre de dos mil trece.
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR LA LEY 18.078 y RESOLUCION NRO 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35605 Oct 23- Nov 05

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ LOURIDO, ANA GABRIELA C/ MERLO VILCHE, CHRISTIAN - AUXILIATORIA DE POBREZA y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE 493-364/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CHRISTIAN NICOLAS MERLO VILCHE, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el siete de octubre de dos mil trece.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. MARIANA BRAVO VERDUM, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 34380 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CALVO BONILLA, TERESA C/ STAINO MORALES, GUSTAVO - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 458-1500/2012; se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO STAINO MORALES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente tramite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, treinta de Setiembre de dos mil trece.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 35816 Oct 24- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FERRER, XIMENA NATALIE C/ PEREZ, WALTER. TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-552/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a WALTER PEREZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE EXONERA DE TIMBRES JUDICIALES Y PROFESIONALES Y TASA PARA EDICTOS SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.
TRAMITE DE DEFENSORIA
Pando, 5 de agosto de 2013. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 34944 Oct 18- Oct 31

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GOMES LOPEZ, MILAGROS YASMIN, OREANA BELEN. RAT. DE TENENCIA. AUX. DE POBREZA", Ficha 175-208/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE MARIA GOMEZ FERRAZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 1 de octubre de 2013 Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 34140 Oct 14- Oct 25

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados "RECOBA CESARO, ANA PAULA y EVANGELINA ELIANA - RAT. DE TENENCIA - AUX. DE POBREZA", Ficha IUE 176-271/2013, se CITA y EMPLAZA a CRISTIAN JAVIER RECOBA DEL PINO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 4908/2013 DE FECHA 2 DE SETIEMBRE DE 2013 SE DECLARA AUXILIADA DE POBREZA A LA GESTIONANTE, AUTORIZÁNDOSE LA PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.
EN FE DE ELLO y de MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello, y firmo en la ciudad de Pando el día veinte de setiembre del año dos mil trece. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 35555 Oct 23- Nov 05

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados "PASCUARIELLO PARARD, MÓNICA MARLENE c/ GOMEZ, NATALIA CAROLINA -TENENCIA", Ficha IUE 176-432/2011, se CITA y EMPLAZA a NATALIA CAROLINA GOMEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 5331/2013 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2012 SE DECLARA AUXILIADA DE POBREZA A LA GESTIONANTE, AUTORIZÁNDOSE LA PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.
EN FE DE ELLO y de MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello, y firmo en la ciudad de Pando el día veinte de setiembre del año dos mil trece. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 34172 Oct 14- Oct 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "MENDEZ, Florencia. RATIFICACION DE TENENCIA" EXP. IUE 227-273/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor PABLO NICOLÁS RODRIGUEZ, con domicilio desconocido, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 27 de Setiembre de 2013.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 34336 Oct 14- Oct 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "LARRAÑAGA FERREIRA, Patricia Lilián - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/ 261-757/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Luis Leonides ALVES, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante Sra. Patricia Lilián LARRAÑAGA FERREIRA, se encuentra exonerada del pago de la publicación del presente edicto, dado que este procedimiento es patrocinado por la Defensoría Pública de Florida.- Florida, octubre 9 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 35728 Oct 24- Nov 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "PELLEJERO SILVERA, BLANCA VIRGINIA C/ TABEIRA GOMEZ, TOMAS RAMON.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. 284-676/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TOMAS RAMON TABEIRA GOMEZ a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS.
Se deja constancia que el presente se libra al amparo de la Ley Nº 18078.
Maldonado, 02 de octubre de 2013.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 35037 Oct 18- Oct 31

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PINTOS, MARIA LOURDES C/ DUTRA, MARIA VIRGINIA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-749/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA VIRGINIA DUTRA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO

POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO LEY 18078.- Paysandú, 2 de octubre de 2013. ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 35662 Oct 23- Nov 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIGANICO BODEANT, MIRIAN ELENA C/ DUARTE, JUAN TOMAS - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACION PARA PERCIBIR BENEFICIOS SOCIALES" IUE 301-710/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JUAN TOMAS DUARTE, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 2 de octubre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33939 Oct 11- Oct 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERNANDEZ DE LOS SANTOS MARGARITA C/ RODRIGUEZ SEÑORIÑA O SEÑORINA, SERGIO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-804/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. SERGIO RODRIGUEZ SEÑORIÑA O SEÑORINA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DEL CED. MIDES (LEY 18.078). Paysandú, 9 de octubre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTURIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 35807 Oct 24- Nov 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MEDINA SILVANA MARCELA CONTRA FERNANDEZ FLORES, ENRIQUE. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-581/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ENRIQUE FERNANDEZ FLORES, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DEL CED (Ley 18.078).- Paysandú, 17 de setiembre de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTURIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35203 Oct 21- Nov 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FRANCIA, SUSANA MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-1145/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta (60) días al Sr. HECTOR GASPAR SILVERA MAUTONE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 4 de setiembre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTURIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 34699 Oct 16- Oct 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. ROTUNDO BRUN, MARIA DEL CARMEN Y PEREZ CACERES, ALBERTO C/ FERREIRA FAGUNDEZ, ANDREA CELESTINA. SEPARACIÓN DEFINITIVA DE MENOR. Fa. 317.632/2013 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a ANDREA CELESTINA FERREIRA FAGUNDEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Publicación exonerada conforme al art. 133 de la Ley 17.823 en la redacción dada por el art. 3º de la Ley 19092- Fray Bentos, 10 de octubre del año 2013. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 35125 Oct 21- Nov 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "RAMOS MARTINEZ KARINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 329-243/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. MAUER DA SILVA PACHECO, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de junio de 2013. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34533 Oct 16- Oct 29

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DI FALCO SANCHEZ SILVIA GABRIELA. RATIFICACION DE TENENCIA, Ficha 329-281/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. Emigdio Alberto RODRIGUEZ PINTOS, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de Junio de 2013. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34355 Oct 15- Oct 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "RAMOS MARTINEZ KARINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 329-407/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. MAUER DA SILVA PACHECO, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33905 Oct 11- Oct 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "OSPINO GARIN MARINA LUCILA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA IUE: 330-212/2013 se NOTIFICA al Sr. Eduardo Peña Vasquez, que se ha presentado la Sra. Marina Lucila Ospino Garin, solicitando la Ratificacion de Tenencia de las menores: Ana Paula Peña Vasquez Ospino y Carolina Peña Vasquez Ospino, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 14 de Junio de 2013. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34535 Oct 16- Oct 29

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "LOPEZ MONTES ANA MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE. 330-165/2013, se NOTIFICA al Sr. MARIO OLIVERA, que se ha presentado la Sra. Ana Maria Lopez Montes, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Agustin Olivera Pereira, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite exonerado, Ley 18078. Rivera, 30 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33910 Oct 11- Oct 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "LOPEZ SILVEIRA MARA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 462-145/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los Sres. LUIS EDUARDO SUAREZ y ABEL ARAMIS RIBEIRO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35554 Oct 23- Nov 05

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "FERNANDEZ FAGUNDEZ MARYSUL- RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 462-135/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. ERNESTO MARIA RIBEIRO, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de Agosto de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 34353 Oct 15- Oct 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º. Turno, en autos: "MORA PORCIUNCULA MARIA ELENA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 462-181/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. AGUSTIN PEREIRA SANTIAGO, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de junio de 2013. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 33907 Oct 11- Oct 24

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "ZEBALLOS PINTOS CLAUDIA DANIELA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE. 329-561/2012, se NOTIFICA al Sr. Alexandro Silva, que se ha presentado la Sra. Claudia Daniela Zeballos Pintos, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Kevin Nicolás Silva Zeballos, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 13 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 35374 Oct 22- Nov 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "VESPA PÉREZ, LUANA Y NAIKEN - RATIFICACION DE TENENCIA, IUE Nº 431-208/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RAÚL ADRIAN VESPA, C.I. Nº 4.035.636-4 promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia respecto de LUANA Y NAIKEN VESPA PÉREZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ROMINA PÉREZ MARTINEZ, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el actor goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 19 de Setiembre de 2013. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 35228 Oct 21- Nov 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "CÁNDIDO JANIBEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa. 449-84/2013, Auto Nro. 5017/2013 del 19/9/2013, se CITA Y EMPLAZA A LOS PADRES DEL MENOR LAION NAHUEL ALMEIDA PIÑEIRO, SRES. ADRIAN ALMEIDA Y MELINA ABIGAIL PIÑEIRO A EFECTOS DE NOTIFICAR LA PRESENTE ACCIÓN QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO POR EL PLAZO LEGAL. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.- Treinta y Tres, 27 de Setiembre de 2013.- Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 35604 Oct 23- Nov 05

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 23 de agosto de 2013, en el expediente Asunto No. 739/2012, se concedió a SYS LIMITADA el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 8 años, respecto de un yacimiento de balasto y tosca, afectando parcialmente al padrón No. 21.533 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, en un área total de 4 hás., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 30 al Fº 30 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día dieciséis de octubre del año dos mil trece. Esc. PAOLA MORALES GEREZ REGISTRO GENERAL DE MINERIA DI.NA.MI.GE.

27) $ 2256 3/p 35497 Oct 23- Oct 25

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

Montevideo, 18 de octubre de 2013
EXPTE. 2013/10/004/190
VISTO: Que la Moto de agua 100% BOLSO, propiedad del Sr. Matías Pasanante, C.I. y domicilio desconocidos, posee deudas impagas y se encuentra abandonada en la Explanada del Puerto de Punta del Este.-
RESULTANDO: Que el Sr. Matías Pasanante no se ha presentado a fin de regularizar la situación, esto es, pago de la deuda y retiro de la moto de agua 100% BOLSO.-
CONSIDERANDO: Que la Asesoría Jurídica y las oficinas técnicas no formulan objeciones a la intimación de retiro.-
ATENTO: A lo establecido en la ley 17.930 art. 209 de fecha 19 de diciembre de 2005 y a la resolución del MTOP del 26 de julio de 2010 que delega atribuciones en el Director Nacional de Hidrografía.-
EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFÍA
RESUELVE
1º.- Intimase al Sr. Matías PASANANTE, C.I. y domicilio desconocidos, el retiro de la moto de agua 100% BOLSO de su propiedad del Puerto Punta del Este en un plazo de 3 días perentorios contados desde el siguiente a la notificación, bajo apercibimiento de efectuar el traslado por la esta Dirección Nacional.-
2º.- El costo de la movilización y depósito serán de cargo del propietario, armador, representante o responsable, no asumiendo el Estado responsabilidad de especie alguna por los eventuales daños o deterioros que surjan como consecuencias de estas actuaciones.-
3º.- Notifíquese mediante publicación en el Diario Oficial.-
Fdo Ing. Jorge Camaño
Director Nacional de Hidrografía
M.T.O.P.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35720 Oct 24- Oct 28

Montevideo, 18 de octubre de 2013
EXPTE. 2013/10/004/190
VISTO: La deuda generada con esta Dirección Nacional por el Sr. Matías Pasanante, domicilio desconocido, propietario de la Moto de agua 100% BOLSO ubicado en la Explanada del Puerto de Punta del Este.-
RESULTANDO: I) Que el Sr. Matías Pasanante no ha satisfecho la misma ni se ha presentado representante alguno a fin de regularizar la deuda y retiro de la Moto de agua 100 % BOLSO.- II) Se considera que el bien se encuentra en estado de abandono.-
CONSIDERANDO: Que la Asesoría Jurídica y las oficinas técnicas no formulan objeciones a la aprobación de la deuda, intimación de pago y para el caso de no cumplimiento reputarla abandonada a favor del Estado.-
ATENTO: A lo establecido en la ley 17.930 art.212 de fecha 19 de diciembre de 2005 y a la resolución del MTOP del 26 de julio de

2010 que delega atribuciones en el Director Nacional de Hidrografía.-
EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFÍA
RESUELVE
1º.- Apruébase la deuda con esta Dirección Nacional del Sr. Matías PASANANTE, con domicilio desconocido, propietario de la Moto de agua 100% BOLSO, que asciende a $ 276.466,00 por concepto de uso de suelo e intereses en el Puerto de Punta del Este, adeudados desde 31/10/2012 al 16/10/2013.-
2º.- Se intima el pago de $ 276.466,00 en el plazo de 10 días contados a partir de la notificación.-
3º.- De no satisfacer la deuda en los plazos legales, se reputará abandonada a favor del Estado.-
4º.- Notifíquese mediante publicación en el Diario Oficial.
Fdo. Ing. Jorge Camaño
Director Nacional de Hidrografía
M.T.O.P.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35719 Oct 24- Oct 28

ENTES AUTONOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES — CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

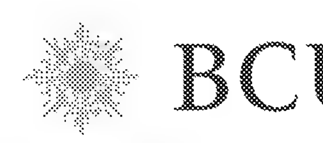
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 22 de Octubre de 2013

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		5,852700	
BRASIL	REAL	1000		2,170800	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,624300	
JAPON	YEN	3600		98,055000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,894200	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,379100	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	2,281	2,281
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,711	9,711
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,559	21,559
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,537	21,537
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,537	21,537

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 35903 Oct 24- Oct 24



BCU

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Periodo: JULIO de 2013 - SETIEMBRE de 2013
Ley 18.212 de 19 de diciembre de 2007
Artículo 340 de la R.N.R.C.S.F.

TASAS MEDIAS DE INTERÉS

Tasas medias de empresas de intermediación financiera Préstamos en efectivo			Empresas				Familias				
			Grandes y Medianas	Pequeñas	Micro-empresas		Consumo				Vivienda
					ventas <500.000 UI	ventas >=500.000 UI	con autorización de descuento		sin autorización de descuento		
							<10.000 UI	>= 10.000 UI	<10.000 UI	>= 10.000 UI	
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	12,60%	15,85%	19,08%	16,96%	33,90%	31,61%	60,35%	49,97%	
		367 días o más	12,77%	19,63%	27,72%	21,88%	30,43%	29,46%	67,93%	40,28%	
	reajustable	UI	4,86%	5,85%	6,95%	5,06%	8,45%	9,09%	9,00%	10,48%	5,95%
		UR									5,94%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A	Hasta 366 días	4,64%	5,99%	5,55%	6,37%	10,21%				5,56%
		367 días o más	4,82%	6,57%	7,63%	7,91%	11,37%				

TOPES MÁXIMOS DE INTERÉS

PARA UN CAPITAL MENOR A 2:000.000 DE UI

Tope tasa 60% por encima de la tasa media de interés			Empresas				Familias				
			Grandes y Medianas	Pequeñas	Micro-empresas		Consumo				Vivienda
					ventas <500.000 UI	ventas >=500.000 UI	con autorización de descuento		sin autorización de descuento		
							<10.000 UI	>= 10.000 UI	<10.000 UI	>= 10.000 UI	
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	20,1600%	25,3600%	30,5280%	27,1360%	54,2400%	50,5760%	96,5600%	79,9520%	
		367 días o más	20,4320%	31,4080%	44,3520%	35,0080%	48,6880%	47,1360%	108,6880%	64,4480%	
	reajustable	UI	7,7760%	9,3600%	11,1200%	8,0960%	13,5360%	14,5440%	14,4000%	16,7680%	9,5200%
		UR									9,5040%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A	Hasta 366 días	7,4240%	9,5840%	8,8800%	10,1920%	16,3360%				8,8960%
		367 días o mas	7,7120%	10,5120%	12,2080%	12,6560%	18,1920%				

Tope mora 80% por encima de la tasa media de interés			Empresas				Familias				
			Grandes y Medianas	Pequeñas	Micro-empresas		Consumo				Vivienda
					ventas <500.000 UI	ventas >=500.000 UI	con autorización de descuento		sin autorización de descuento		
							<10.000 UI	>= 10.000 UI	<10.000 UI	>= 10.000 UI	
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	22,6800%	28,5300%	34,3440%	30,5280%	61,0200%	56,8980%	108,6300%	89,9460%	
		367 días o más	22,9860%	35,3340%	49,8960%	39,3840%	54,7740%	53,0280%	122,2740%	72,5040%	
	reajustable	UI	8,7480%	10,5300%	12,5100%	9,1080%	15,2280%	16,3620%	16,2000%	18,8640%	10,7100%
		UR									10,6920%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	8,3520%	10,7820%	9,9900%	11,4660%	18,3780%				10,0080%
		367 días o más	8,6760%	11,8260%	13,7340%	14,2380%	20,4660%				

PARA UN CAPITAL MAYOR O IGUAL A 2:000.000 DE UI

Tope tasa 90% por encima de la tasa media de interes			Empresas				Familias		
			Grandes y Medianas	Pequeñas	Micro-empresas		Consumo		Vivienda
					ventas <500.000 UI	ventas >=500.000 UI	con autorización de descuento	sin autorización de descuento	
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	23,9400%	30,1150%	36,2520%	32,2240%	60,0590%	94,9430%	
		367 días o más	24,2630%	37,2970%	52,6680%	41,5720%	55,9740%	76,5320%	
	reajustable	UI	9,2340%	11,1150%	13,2050%	9,6140%	17,2710%	19,9120%	11,3050%
		UR							11,2860%
Moneda extranjera	Dolares U.S.A.	Hasta 366 días	8,8160%	11,3810%	10,5450%	12,1030%	19,3990%		10,5640%
		367 días o más	9,1580%	12,4830%	14,4970%	15,0290%	21,6030%		

Tope mora 120% por encima de la tasa media de interes			Empresas				Familias		
			Grandes y Medianas	Pequeñas	Micro-empresas		Consumo		Vivienda
					ventas <500.000 UI	ventas >=500.000 UI	con autorización de descuento	sin autorización de descuento	
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	27,7200%	34,8700%	41,9760%	37,3120%	69,5420%	109,9340%	
		367 días o más	28,0940%	43,1860%	60,9840%	48,1360%	64,8120%	88,6160%	
	reajustable	UI	10,6920%	12,8700%	15,2900%	11,1320%	19,9980%	23,0560%	13,0900%
		UR							13,0680%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A	Hasta 366 días	10,2080%	13,1780%	12,2100%	14,0140%	22,4620%		12,2320%
		367 días o más	10,6040%	14,4540%	16,7860%	17,4020%	25,0140%		

Tasas vigentes a partir del 1º de Noviembre de 2013

Unica Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 35708 Oct 24- Oct 24

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF





SECCIÓN CONCURSOS
COMUNICADO
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO PARA LA PROVISION INTERINA DE CARGOS DOCENTES

Centro Montevideo (Licenciatura en Educación Física)
008200-001043-13 Práctica Docente II, Esc G, Gº 2, 20 hs. semanales de caracter anual
008200-001051-13 Educación Rítmico Musical, Esc. G, Gº 1, 11 hs. semanales de caracter anual
Centro Rivera (Tecnicatura en Deportes)
008100-000106-13 Asistente con radicación en Rivera, Esc. G, Gº 2, 10 hs. Semanales, anual, para el desarrollo de las tareas de la implementación de la TED vinculadas a las ciencias de la educación
INFORMACIÓN:
WEB - www.isef.edu.uy (Requisitos y Bases)
Correo - concursos@isef.edu.uy
INSCRIPCIONES:
Sede Rivera CUR Teléfono: 46226313
Sede Montevideo Oficina de Concursos - Parque Batlle y Ordoñez s/n
Teléfono - 24800102 int. 222, horario de informes y recepción de carpetas lunes, miercoles y jueves de 9:00 a 12:00 horas; martes y viernes de 10:00 a 12:00 horas
APERTURA: VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2013
CIERRE: JEUVES 07 DE NOVIEMBRE DE 2013.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 35872 Oct 24- Oct 24

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Marisa Yudith FORMOSO CUADRADO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de octubre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 36061 Oct 24- Oct 24

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que

por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Lucía PISANO DOMINGUEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de octubre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 36008 Oct 24- Oct 24

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Hugo Pedro GRAÑA URETA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de octubre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 35958 Oct 24- Oct 24

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Ana Celia IRABEDRA SIQUEIRA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de octubre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 35957 Oct 24- Oct 24

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004- Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Ivana Elisa FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de octubre de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 470 1/p 35893 Oct 24- Oct 24

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Carlos Pérez, Intimación IUE 2-25777/2013. se intima a los herederos y /o sucesores a cualquier título de Carlos Alberto Pérez Manrique, al pago de la suma de $u 201579 debidamente actualizado con sus intereses en el plazo de 60 días, de conformidad con lo dispuesto por auto 1933/2013 de fecha 20.8.2013.
Montevideo, catorce de octubre de dos mil trece Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

27) $ 4700 10/p 35826 Oct 23- Nov 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "TECHERA, OTILIA EVIDELIA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA RESPECTO DE VIERA PEREYRA, NICEFORO BONIFACIO (FALLECIDO)" IUE: 343-37/2013 se hace saber que por decreto Nº 1546/2013, de fecha 15 de agosto de 2013, se ha INICIADO trámite de reconocimiento de union concubinaria respecto de VIERA PEREYRA, NICEFORO BONIFACIO (FALLECIDO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO
Chuy, 22 de agosto de 2013.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 35660 Oct 23- Nov 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO C/ RIVEDOL S.A. Juicio ejecutivo fiscal contribución inmobiliaria urbana", IUE 382-144/1997, se NOTIFICA a RIVEDOL S.A., el decreto Nº 2487/2011 de fecha 28 de octubre de 2011 que se transcribe: "Ofíciese a los efectos de la inscripción del embargo trabado en autos. Fecho notifíquese personalmente a domicilio. Dr. Duvi Teixidor. Juez Letrado de 1º turno".
A los efectos legales se realizan estas publicaciones.
Dolores, 27 de agosto de 2013. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 34361 Oct 15- Oct 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA



Colonia, octubre 15 de 2013. Expte. 01/2013/2167

-Intímese al propietario del Padrón Nº 2792, Sr. José Ruben RIOS de la ciudad de Nueva Helvecia y a quienes se consideren con derecho a los terrenos identificados con los Padrones 5817 y 5818 de la misma ciudad, la limpieza de los mismos en plazo de 30 (treinta) DIAS, acorde a lo previsto en el Art. 5º de la Ordenanza Dptal. De Terrenos Baldíos.
ING. AGR. LUIS GARAT
DIRECTOR
HIGIENE MEDIO AMBIENTE.

27) (Cta. Cte.) 3/p 35664 Oct 23- Oct 25

VARIOS



Única Publicación
27) $ 3384 1/p 35771 Oct 24- Oct 24

Sociedades Anónimas y Balances

LINDAMERICA S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 17/10/2013 Nº 20270.

Única Publicación
28) $ 2580 1/p 35916 Oct 24- Oct 24

FLEXIS S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 22/10/2013 Nº 20445.

Única Publicación
28) $ 2580 1/p 35915 Oct 24- Oct 24

IBRIT S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 17/10/2013 Nº 20269.

Única Publicación
28) $ 2580 1/p 35913 Oct 24- Oct 24

QUEQUELOA S.A.

Contrato: 18/10/2013
Inscripción Nro.: 20476 el 22/10/2013
Capital: $ 400.000
400.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos

de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Maldonado.

Única Publicación

28) $ 4128 1/p 35911 Oct 24- Oct 24

MOCUEPA S.A.

Contrato: 08/10/2013
Inscripción Nro.: 20334 el 18/10/2013
Capital: $ 16.000
160 acciones de $ 100
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 4128 1/p 35908 Oct 24- Oct 24

LINKAGE SOUTH AMERICA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, construcción, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, fotografía, frutos del país, hotel, informática, librería, madera, máquinas, música, obras de ingeniería, óptica, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio; Auditoria, capacitacion, asistencia profesional y de liderazgo en empresas y emprendimientos a nivel internacional; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales; Participación, constitución, adquisición empresas que operen ramos preindicados.
$ 40.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
18/9/13, 18482.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 35743 Oct 24- Oct 24

REFORMAS

RBC INVESTMENTS URUGUAY S.A.
Reforma

Por AGE de fecha 19/08/13 se resolvió modificar el siguiente artículo de los estatutos sociales: "CAPITAL Y ACCIONES: Artículo 3: El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una, será de $ 750.000.000 (pesos uruguayos setecientos cincuenta millones).
Todo aumento de capital contractual podrá ser resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley Nº 16060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
INSCRIPCION: No. 18.695, 24/09/2013.

Única Publicación

28) $ 3612 1/p 36065 Oct 24- Oct 24

"HISLEW S.A.
(en adelante "LATINOBEL S.A.")

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/04/13 se resolvió modificar el siguiente articulo de los estatutos sociales: "Artículo 1. Nombre.- Constituyese LATINOBEL S.A." Inscripción: Nº 18416, 18/09/2013.".

Única Publicación

28) $ 1032 1/p 36063 Oct 24- Oct 24

ADECOAGRO URUGUAY S.A.
(en adelante AGROGLOBAL S.A.)

Por asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05/08/2013 se resolvió modificar el siguiente artículo del estatuto social:
"Artículo 1. Nombre. Plazo. Domicilio. Los citados constituyen una Sociedad Anónima para la que adoptan la denominación "AGROGLOBAL Sociedad Anónima". Su plazo es de 100 años a partir del día de hoy. La sociedad se domiciliará en la ciudad de Montevideo, pudiendo tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
Inscripción: Nº 18818. 26/09/2013.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 36062 Oct 24- Oct 24

Alcyn S.A.
Reducción de Capital Integrado y Rescate de acciones

La Asamblea General Extraordinaria del 16 de Octubre de 2013 decidió reducir el capital integrado a $ 600.000- y rescatar 6.265.000- acciones. Se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la última publicación, deduzcan oposiciones. Se pone la documentación a disposición en la sede de 18 de julio 1474 apto. 402, en virtud de lo dispuesto por el articulo 294 de la ley 16.060.

Primera Publicación

28) $ 25800 10/p 36042 Oct 24- Nov 06

MIDOMUX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 2.9.2013 y 12.9.2013
CAPITAL: $ 30.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 22.10.2013, No. 20485.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 35985 Oct 24- Oct 24

CESSIO GAIERO EDUARDO, CESSIO VULCANO ROSINA Y OTROS en lo sucesivo: CIRCULO LASER SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 17.10.2013, en el aviso No. 20111, donde dice: Inscripción: 15.10.2015 debió decir: Inscripción 15.10.2013, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 188 1/p 35984 Oct 24- Oct 24

TROYNER COMPANY S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea General Extraordinaria 7/6/2013
Auditoría Interna de la Nación 15/10/2013
DGR - Registro de Persona Jurídica 20487/2013 22/10/2013.

Única Publicación

28) $ 1032 1/p 35964 Oct 24- Oct 24

CAMPOS DE VICTORIA S.A

Asamblea fecha: 29/01/2013
Aumento de capital: $ 24.000.000 (pesos uruguayos veinticuatro millones)
Registro: 11/09/2013, Nº 17959.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 35914 Oct 24- Oct 24

MIFANEL S.A.
Artículo 294 Ley 16.060

Asamblea: 06/12/2011
Reducción voluntaria de Capital
Integrado a $ 159.972.727
Interesados deducir oposiciones:
Plazo: 30 días en 25 de Mayo 444/401.

28) $ 10320 10/p 35781 Oct 23- Nov 05

LINAWIL S.A.
Artículo 294 Ley 16.060

Asamblea: 06/12/2011
Reducción voluntaria de Capital
Integrado a $ 159.974.379
Interesados deducir oposiciones:
Plazo: 30 días en 25 de Mayo 444/401.
28) $ 10320 10/p 35776 Oct 23- Nov 05

ICAFER S.A.
Artículo 294 Ley 16.060

Asamblea: 06/12/2011
Reducción voluntaria de Capital
Integrado a $ 159.974.411
Interesados deducir oposiciones:
Plazo: 30 días en 25 de Mayo 444/401.
28) $ 10320 10/p 35775 Oct 23- Nov 05

GABRIMAN S.A.
Artículo 294 Ley 16.060

Asamblea: 06/12/2011
Reducción voluntaria de Capital
Integrado a $ 159.974.345
Interesados deducir oposiciones:
Plazo: 30 días en 25 de Mayo 444/401.
28) $ 10320 10/p 35774 Oct 23- Nov 05

SA

Diroval S.A. comunica que por asamblea general extraordinaria del 2/09/2013, se resolvió una reducción voluntaria de capital de la empresa de $ 9.000.000 mediante rescate de acciones.
28) $ 10320 10/p 34989 Oct 17- Oct 30

NWT CAPITAL S.A.

Reducción de capital (Arts. 290, 291 y 294 Ley 16.060)
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31 Agosto 2013 resolvió reducir el capital integrado y en consecuencia el autorizado. Acreedores sociales deducir oposición dentro de 30 días de la última publicación. Documentación a disposición en Av. 18 de Julio 1117 piso 5.
28) $ 15480 10/p 34923 Oct 17- Oct 30

GEVOY S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de octubre de 2013, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Rincón 477, oficina 102 en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 20640 10/p 34611 Oct 15- Oct 28

Cantidad de avisos de fecha 24/10/2013 publicados en esta edición: 166.

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098
Canelones	Tolentino González 384	4332-7131	4332-7131
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352-6150	4352-6150
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472-2546	4472-2546
Salto	José G. Amorím 333	4732-7759	4732-7759
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira	4632-9466	098393175
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598

Tarifas Vigentes a partir del 9 de septiembre de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 69.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales..........................$ 94.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..................$ 83.00 (*)

Avisos Varios ....$ 94.00 (*)

Venta de Comercios..................$ 66.00 (*)

Remates..................$ 94.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..................$ 35.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..................$ 516.00 (*)

TARIFA (2)

Balances..................$10.159.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)..................$ 47.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..................$ 258.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)..................$ 2.760.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)..................$ 4.700.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)..................$ 251.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..................$ 125.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 9 de septiembre de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 37	$ 60	$ 116

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 740	$ 4.300	$ 8.220

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos .... $ 27 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 10 c/u (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 479	$ 2.699	$ 5.272
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584	$ 8.959
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998	$ 3.905
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812	$ 3.540
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580	$ 3.088

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)	$ 5.187 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)	$ 8.897 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)	$ 3.893 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)	$ 3.417 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)	$ 3.062 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)	$ 3.572 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)	$ 6.162 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)	$ 2.664 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)	$ 2.385 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)	$ 2.130 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

La gobernanza del agua

Las experiencias internacionales en el área de gestión de aguas muestran una clara tendencia a reforzar las capacidades de gobernabilidad sobre territorios con límites naturales. El área de una cuenca es la unidad territorial más aceptada para la gestión integrada de los recursos hídricos –de acuerdo a la CEPAL- y Uruguay no es ajeno a esta definición. Nuestro país comienza a hacer su experiencia a partir del último cambio de nuestra Constitución, en el marco de un Proyecto de gestión integrada de los recursos hídricos. Un enfoque basado cada vez más en la creación de capacidades de gobernabilidad y de compromisos compartidos entre los usuarios de los recursos naturales de la cuenca, sus habitantes, la sociedad civil y el estado.

En Uruguay los Consejos de Recursos Hídricos son producto de la Ley 18.610 (octubre, 2009) de la Política Nacional de Aguas, que surge del artículo 47 de nuestra Constitución (reforma 2004):

"A los efectos de manejar en forma sustentable los recursos hídricos compartidos entre varios Estados, constitúyense en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y como estrategia de descentralización, los Consejos Regionales de Recursos Hídricos, los que estarán integrados por representantes del Gobierno, usuarios y sociedad civil, teniendo cada uno de ellos igual representación".

Se conforman de esta manera tres Consejos Regionales: el Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río Uruguay, el de la Laguna Merín y el del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

¿Cuáles son sus competencias?

Entre sus competencias, se destacan:

Desde la Planificación regional:

- Formular el Plan Regional de Recursos Hídricos
- Acompañar la ejecución de los Planes de Recursos Hídricos adoptando las decisiones necesarias para el cumplimiento de sus metas
- Formular directrices para los Planes Locales de Recursos Hídricos

Desde la Articulación:

- Vincular al Poder Ejecutivo con los demás actores involucrados en la formulación y ejecución de planes y demás instrumentos de la Política Nacional de Aguas
- Promover y coordinar la conformación de Comisiones de Cuenca y Acuíferos, brindándoles apoyo a través de su Secretaría Técnica
- Asesorar y apoyar en la gestión de la Autoridad de Aguas
- Formular directrices para los Planes Locales de Recursos Hídricos
- Propiciar el fortalecimiento y el ejercicio efectivo del Derecho de Participación ciudadana
- Proponer criterios generales para el otorgamiento de derechos de uso de los recursos hídricos y para la cobranza por su uso
- Articular acciones con actores implicados en abastecimiento de agua potable, inundaciones y drenaje, pesca, transporte fluvial, aprovechamiento hidroeléctrico, uso del suelo, medio ambiente, hidrología, meteorología, entre otros

Apoyo a la gestión:

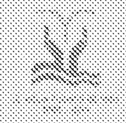
- Cuando le sea requerido, asesorar sobre proyectos de aprovechamiento de recursos hídricos, procurando su sustentabilidad y eficiencia
- Entender en asuntos que le sean elevados por las Comisiones de Cuenca o Acuíferos

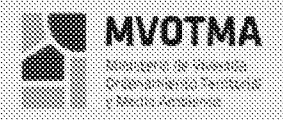
¿Quiénes los integran?

Los Consejos Regionales son integrados de manera tripartita y equitativa con 7 integrantes por grupo. El Gobierno está representado a través de 4 Ministerios y 3 Intendencias. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el cual ejerce la Presidencia a través de la Dirección Nacional de Aguas; el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que ejerce la Vice presidencia; el Ministerio de Relaciones Exteriores, por tratarse de aguas transfronterizas y un cuarto ministerio que se selecciona de acuerdo a la pertinencia de la zona que se trate. El Congreso de Intendentes selecciona 3 delegados para cada Consejo.

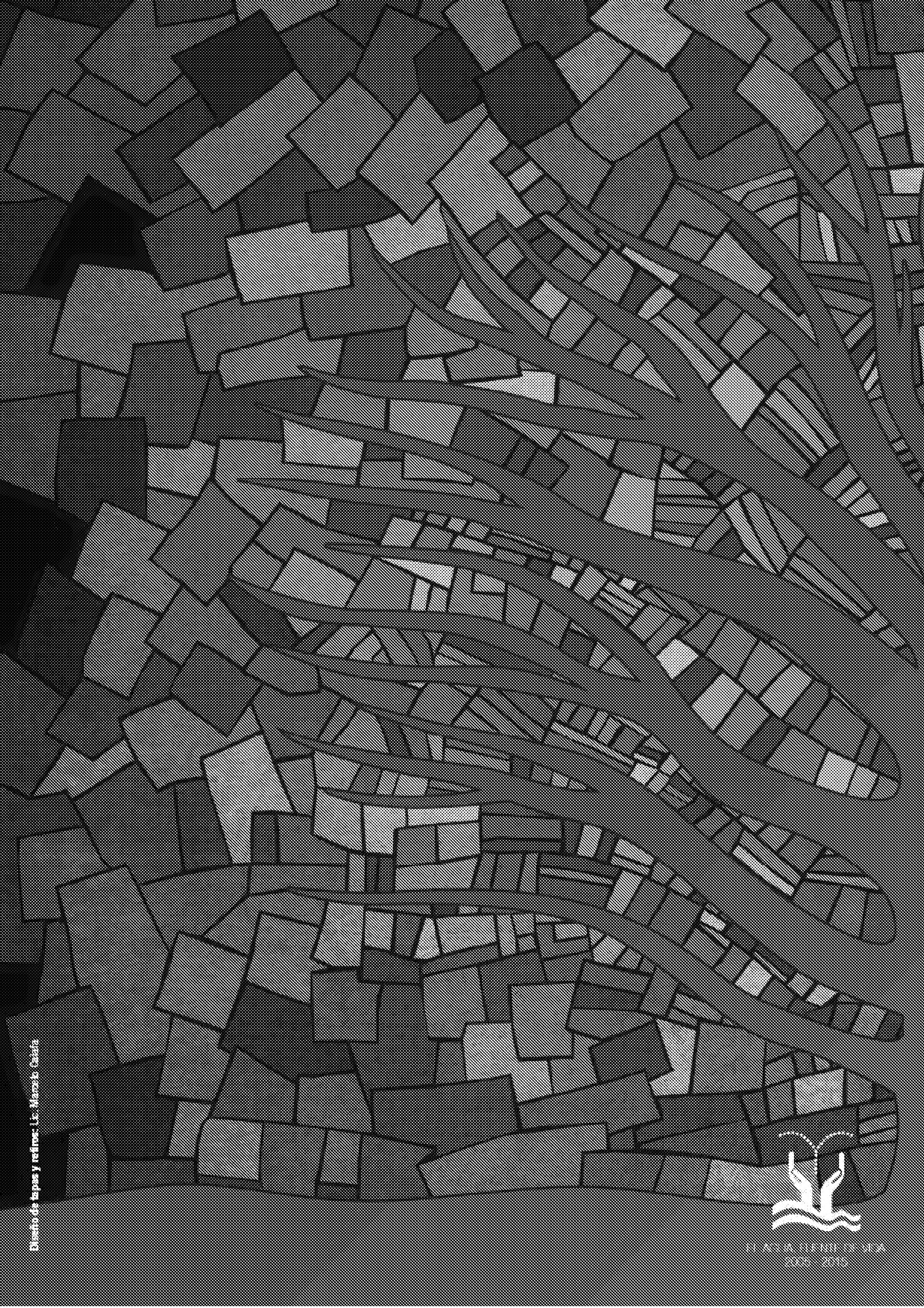
Los usuarios (públicos y privados) son propuestos por aquellos sectores productivos o entidades que desarrollen actividades en la respectiva cuenca, siendo designados finalmente por el MVOTMA, de acuerdo a la importancia de la actividad que representan.

Dentro de la Sociedad Civil, 3 integrantes pertenecen a organizaciones sociales o no gubernamentales con representación nacional (instituciones técnicas o de enseñanza, ONG, trabajadores) y 4 son parte de las Comisiones de Cuencas existentes en la región.








Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Calafa